Compendio de la Gramática de la lengua castellana

Faustino S. Laso

Digitized by Google

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS
AT
AUSTIN

PC
4111
L433
1901

LATIN AMERICAN COLLECTION

[redacted]

PC 4111 L433 1901 LAC

Digitized by Google

- Perteneciente á María -
- Emilia Bonilla -

E. Y. L. A. S. A.
LIBRERIA MAX GARCIA
SARANDI 477
Tel. 81936 Montevideo

LIBRARY
USE ONLY

Digitized by Google

Digitized by Google

COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

D. FAUSTINO S. LASO

DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

CATEDRÁTICO DE LA MISMA ASIGNATURA EN LA UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

QUINTA EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

MONTEVIDEO

LIBRERÍA NACIONAL, DE A. BARREIRO Y RAMOS

Calle 25 de Mayo, esquina Cámaras

1901

Digitized by Google

ES PROPIEDAD.

Se considerará como falsificado todo ejemplar que no lleve la firma del Editor.

Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes. — Montevideo.

Digitized by Google

ADVERTENCIA DE LA 2.ª EDICIÓN

Publicamos este libro accediendo á los deseos de varios profesores y amigos, con el fin de que las nociones gramaticales que se enseñan en los colegios particulares y en las escuelas del Estado guarden conformidad con las doctrinas expuestas en la GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, que se debe estudiar en la enseñanza secundaria y superior.

Aunque compendiadas, se encuentran en esta obrita las principales definiciones y divisiones de las palabras y las reglas más necesarias de la Sintaxis y Ortografía.

Puede ser útil para los alumnos de las escuelas de 2.° grado, y muy especialmente para todos aquellos que deseen prepararse con el objeto de rendir el examen de ingreso en la Universidad, para lo que ha sido declarada obra de texto por el Consejo Universitario.

Digitized by Google

Digitized by Google

PRELIMINARES

Lenguaje es el conjunto de signos de que nos valemos para expresar nuestras ideas.

Divídese en lenguaje *natural* y *artificial.*

Lenguaje *natural* es una reunión de signos conocidos y empleados universalmente por todos los hombres. Estos signos son *gestos* y *gritos* ó *sonidos inarticulados.*

Lenguaje *artificial* es un sistema de signos arbitrarios, más ó menos análogos con la cosa significada, empleados diversamente por los hombres para expresar sus pensamientos.

El lenguaje *artificial* se subdivide en *oral, mudo* y *escrito.* El *oral* se compone de sonidos articulados; el *mudo,* de gestos ó señales convenidas de antemano; y el *escrito,* de signos gráficos representativos de las ideas (1).

Lengua ó *idioma* es el conjunto de palabras y modos de hablar de cada nación.

Gramática es el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente una lengua; y *Gramática Castellana* es el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente el idioma castellano.

Se llama lengua *castellana* y *española,* pero más comúnmente del primer modo, porque, si bien no empezó á hablarse exclusivamente en Castilla, pues á la vez se habló en los reinos de León, Aragón y Navarra, como aquella parte tuvo preponderancia política sobre las demás de Es-

(1) Acerca del origen y formación de las lenguas, véase la GRAMÁTICA.—*Introducción.*

Digitized by Google

paña y vino á ser el centro de la nacionalidad española, de ella tomó el nombre la lengua en que expresaban sus ideas los habitantes de todos aquellos reinos. Es la lengua oficial de España y sus posesiones; de las Repúblicas O. del Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, Centro América, Méjico, Santo Domingo y Haití; y se habla en muchas regiones de Oceanía, Asia y África.

La *Gramática Castellana* se divide en cuatro partes, á saber: *Prosodia, Analogía, Sintaxis* y *Ortografía.*

La *Prosodia* tiene por objeto enseñar á *pronunciar* las palabras; la *Analogía,* á *conocer* el valor y oficio de las mismas; la *Sintaxis,* á *ordenarlas* en las oraciones; y la *Ortografía á escribirlas* correctamente.

EJERCICIO

¿Qué es lenguaje?—¿Cómo se divide?—¿Qué es idioma?—¿Qué es Gramática?—¿Qué es Gramática Castellana?—¿Por qué se llama Lengua Castellana y Española?—Países en que se habla.—¿En cuántas partes se divide la Gramática?—¿De qué trata cada una de ellas?

Digitized by Google

PROSODIA

Prosodia es la parte de la Gramática que enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas, palabras y oraciones.

La buena pronunciación de los vocablos que constituyen un idioma, exige que se dé á las letras su sonido propio, y que se haga del acento el uso más acertado posible. El oído es el juez más recto de las reglas de la Prosodia; la naturalidad y la observación sus elementos propios.

Principiamos el estudio de esta parte por las letras y sus combinaciones.

CAPÍTULO I

DE LAS LETRAS

Se llama *alfabeto* el conjunto de todas las letras que se emplean en un idioma.

Letra es la menor parte de voz con que se modula ó articula un sonido simple y determinado.

Voz es el sonido que produce el aire expelido de los pulmones al salir de la laringe, hiriendo las cuerdas vocales. En la voz hay que considerar el *acento,* que es la fuerza con que se pronuncia determinada sílaba; la *cantidad,* ó sea el tiempo que empleamos en pronunciarla; y el *tono* ó *timbre,* esto es, la entonación con que se modulan las palabras.

En las letras conviene distinguir dos cosas: el *sonido* y

Digitized by Google

el *signo*. *Letra-sonido* es la voz simple que se produce por la emisión del aire, y *letra-signo* es la figura convencional con que se representa.

En castellano hay veintiséis letras-sonidos y veintinueve letras-signos, que son los siguientes:

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z

Las letras se dividen, primeramente, en *vocales* y *consonantes*. Las *vocales* son las que representan por sí solas un sonido de pronunciación clara y distinta, y en castellano tenemos cinco: *a, e, i, o, u.* — *Consonantes* son aquellas cuya pronunciación no se puede hacer sin el auxilio de las vocales; de ahí su nombre de consonantes, esto es, *que suenan con otras*. Hay veinticuatro de esta clase, que corresponden á veintiún sonidos.

Las vocales se dividen en *fuertes* y *débiles:* son fuertes *a, e, o,* y débiles *i, u,* — y según su sonoridad y fuerza se gradúan en la escala siguiente: *a, o, e, i, u.*

Las consonantes se subdividen en *mudas* y *semivocales*. Se llaman *mudas* aquellas cuyo nombre termina con vocal y principia con la consonante respectiva, como *b, c, d, ch, g, j, k, p, q, t, v, x,* que se dirán: *be, ce, de,* etc.

Semivocales son aquellas cuya pronunciación consonante está con vocal antepuesta y pospuesta, como *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, rr,* que se dirán: *efe, hache, ele,* etc. Esta división es puramente nominal.

Según el órgano del aparato vocal que predomina en su pronunciación, se dividen las consonantes en *guturales, paladiales, linguales, dentales, labiales* y *nasales;* pero como en la enunciación de algunas contribuyen dos ó más órganos de la boca, toman los nombres de *linguo-dentales,* como *c, ch, d, t, z; guturales-paladiales: g, j, k, q, x; labio-dentales: v, f; linguo-paladiales: y, h, l, ll, r, s; linguo-nasales: n, ñ;* y *labiales: b, p, m.*

Se dividen también en *líquidas* y *licuantes*. Líquidas son las que pueden combinarse con otras consonantes perdiendo

Digitized by Google

parte de su sonido, y son la *l* y la *r*; y licuantes son la *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p*, *t*, que pueden combinarse fácilmente con aquéllas, como en *dra*-gón, *bra*-zo, *crá*-ter, *fra*-gua, *gra*-cia, *plan*-ta, ta-*bla*. La *s* en medio de dicción ofrece la particularidad de adherirse á una consonante sin liquidarse en ella, como en *abs-tinencia*, y por eso se llama *semilíquida*.

De las vocales, la *u* se liquida completamente en combinación con la *g* y la *q*, en las sílabas *gue*, *gui*, *que*, *qui*, como *gue-rra*, *qui-so*.

Por último, se dividen las letras en *unísonas*, que son las que no tienen más que un sonido, y *dísonas* ó *dobles* prosódicamente, las que tienen dos, como la *c* y la *g*.

EJERCICIO

¿Qué es Prosodia?—Alfabeto—Letra—Voz—Qué elementos hay que considerar en la voz?—Letra-sonido y letra-signo—¿Qué son letras vocales?—Consonantes—División de las vocales—¿Cómo se dividen las consonantes?—Letras mudas y semivocales—División de las letras según el órgano del aparato vocal—Letras líquidas y licuantes—¿Qué son letras *unísonas* y *dísonas* ó *dobles*?

CAPÍTULO II

DE LAS SÍLABAS

Se llama *articulación* el sonido que resulta de la unión de una ó más consonantes con una ó más vocales.

Sílaba es una ó más letras que se pronuncian en una sola emisión de la voz, de modo que el oído parece que las percibe á un tiempo. Si la sílaba consta de una letra vocal, recibe el nombre de *sílaba vocal*, y si entran consonantes, se llama *articulación*.

Las *sílabas* ó *articulaciones* se dividen: 1.° en *directas*, *inversas* y *mixtas* ó *cerradas*.

Digitized by Google

Sílaba directa es la que se forma de consonante y vocal, como *sa, la, mi, na;* —*inversa* es la que tiene la vocal antes que la consonante, como *as, ir, el;* —y *mixtas ó cerradas* las que llevan consonante antes y después de la vocal, como *pan, sal, dar, mis.*

2.° Las sílabas se dividen además en *simples,* si constan de una consonante y una vocal, y en *compuestas,* si entran dos consonantes combinadas con una vocal, antes ó después. Son simples en *ca-sa, lu-na,* y compuestas en BRA-*zo,* INS-*tar,* PLA-*ta.* Y si las consonantes se ligan á la vocal siguiente, como en DRO-ga, forman sílabas *compuestas directas;* —si después de la vocal, como en ABS-tener, *compuestas inversas;* —y si antes y después de la vocal, *compuestas mixtas,* como en TRANS-formar.

Las únicas articulaciones compuestas directas conocidas en castellano, son las formadas por las letras *licuantes* y *líquidas,* como *tro-glo*-dita; y compuestas inversas las formadas por los sonidos *ns, bs, st* y *rs;* v. gr.: *cons*-tancia, *abs*-tracto, *ist*-mo, *pers*-picaz.

3.° Por el número de letras se dividen las sílabas en *unilíteras,* cuando constan de una letra; *bilíteras,* si constan de dos; *trilíteras,* si de tres; *cuatrilíteras,* de cuatro; y *pentalíteras,* de cinco. Aunque hay sílabas de seis letras-signos, sólo cinco son las pronunciables, como se ve en *trans, quiéis,* de TRANS-*formar* y *obse*-QUIÉIS, exceptuándose la sílaba *triáis* y *griáis* en las palabras *indus*-TRIÁIS y *a*-GRIÁIS, en que se pronuncian las seis letras-signos.

SEPARACIÓN DE SILABAS

Para determinar la adhesión de las consonantes, cuando se hallan entre dos vocales, se dan las siguientes reglas:

1.ª Cuando concurre una consonante en medio de dos vocales, se articula con la vocal siguiente; v. gr.: *a-ro, mari-no, mo-de-ra-do.*

2.ª Si concurren dos consonantes en medio de dos vocales, la primera se une á la vocal que la precede y la segunda

Digitized by Google

á la que la sigue; v. gr.: *con-si-de-rar, ar-te;* pero si la combinación es de *licuante* y *líquida* colocadas en este orden, se articularán las dos con la vocal siguiente, como en *re-tra-so, so-plo.*

Mas si á pesar de ser licuante y líquida, fueren los elementos componentes algunas de las partículas *ab, ob, sub,* se adherirán á la sílaba propia de la parte compositiva y no formarán articulación compuesta con la vocal siguiente; v. gr.: *ab-rogar, ob-repción* y *sub-lunar.*

3.ª Cuando concurren tres consonantes en medio de dos vocales, si la segunda es licuante y la tercera es líquida, la primera de las tres se articula con la vocal que precede, y las otras dos con la que sigue, como *con-trabando, im-plicar.*

Si las consonantes no fueren de la clase anteriormente dicha, las dos primeras consonantes formarán una articulación compuesta inversa, y necesariamente serán los sonidos *ns, bs, st* y *rs,* y la tercera se adhiere con la vocal que la sigue; v. gr.: *cons-tancia, pers-picaz.*

4.ª Si concurren cuatro consonantes en medio de dos vocales, las dos primeras se articulan con la vocal que las precede, y las dos últimas con la que las sigue; v. gr.: *cons-truir, abs-tracción.*

5.ª Por regla general, los elementos componentes no juntan su última letra consonante con las letras del segundo elemento que entra en la composición: así, *nosotros, desamparar,* se dividirán: *nos-o-tros, des-amparar.*

EJERCICIO

1.º ¿Qué es articulación?—¿Qué es sílaba?—Sílaba directa, inversa y mixta—Sílabas simples y compuestas—Articulaciones compuestas directas, inversas y mixtas—¿Cómo se dividen las sílabas por el número de letras?—Reglas para determinar la adhesión de las consonantes cuando se hallan entre dos vocales.

2.º *Hágase que los alumnos dividan en sílabas las palabras siguientes:*—Casa. Dote. Libro. Perro. Bastón. Explicación. Exonerar. Suburbio. Inexorable. Desempeñar. Perspectiva. Prescrip-

Digitized by Google

ción. Constitución. Istmo. Deshilachar. Comprobación. Sublevar. Insubordinado. Subrogar. Abrogar. Transformación. Incomparable. Constreñir. Misántropo. Amortizable. Abrazo.

(También debe hacerse que los alumnos digan qué clase de sílabas son, según la doctrina expuesta en el anterior capítulo.)

CAPÍTULO III

DIPTONGOS Y TRIPTÓNGOS

Llámase *diptongo* la reunión de dos vocales que se pronuncian en un solo golpe de voz; y *triptongo* la reunión de tres vocales pronunciadas también en una sola emisión de la voz.

Los diptongos se forman por la combinación de una vocal fuerte con una débil ó viceversa, ó con las dos débiles. Los diptongos que se pueden formar en castellano son catorce; á saber: *ai, au, ia, ua; ei, eu, ie, ue; oi, ou, io, uo; iu, ui;* v. gr.: do-*nai*-re, *cau*-sa, gra-*cia*, a-*gua*, *rei*-na, *deu*-da, *cie*-lo, *pue*-do, es-*toi*-co, *Lou*-reiro, estu-*dio*, *cuo*-ta, *ciu*-dad, *cui*-ta.

Triptongos no se usan en castellano más que cuatro, con las dos vocales débiles y las fuertes *a*, *e*, y son los siguientes: *iai, iei, uai, uei*, como en *apre-ciáis, despre-ciéis, amorti-guáis, averi-güéis.* Sin embargo, existen las voces *hioides* y *escorpioide*, en que existe el diptongo *ioi.*

No siempre forman diptongo ó triptongo las combinaciones de dos ó tres vocales; para que esto suceda se necesita que dichas vocales se pronuncien en una sola emisión de la voz; así, por ejemplo, en *país* no hay diptongo, porque son dos los golpes de voz, *pa é ís;* en *o-ído* tampoco hay diptongo

Del mismo modo en *aprecia-ríais*, no hay triptongo, porque las tres vocales no se pronuncian en un solo golpe de voz, pues se carga la pronunciación sobre la sílaba *rí*, quedando el triptongo destruído. La vocal tónica es la fuerte.

Digitized by Google

EJERCICIO

1.º ¿Qué es diptongo?—Á que se da el nombre de triptongo? —¿Cómo se forman los diptongos?—¿Cuántos se pueden formar? —¿Cómo se forman los triptongos?—¿Siempre que haya dos ó tres vocales juntas hay diptongo ó triptongo?

2.º *Designen los alumnos los diptongos y triptongos que hay en las palabras siguientes, separando bien las sílabas:*—Donaire. Continuo. Cielo. Vendimia. Desahucio. Vanagloria. Estatua. Auxilio (presto ayuda). Auxilío (ayudo á bien morir). Reconcilío (en la confesión); reconcilio. Glorío. Vacio (de vaciar); vacío, ía. Restaura. Delineo. Alineo, Desvirtúo. Aíra. Continúo. Baúl. País. Raíz. Maíz. Caí. Creíble. Raído. Gradúo. Uruguay. Conciliéis. Paraguay. Desvirtuéis. Obsequiéis.

CAPÍTULO IV

DE LAS PALABRAS

Palabra prosódicamente es el sonido que representa una idea.

Las palabras se dividen: 1.º por el número de sílabas de que se componen, en *monosílabas*, si constan de una sola sílaba, como *pan, sol, Dios;* — *disílabas ó bisílabas*, si se componen de dos, como *ca-sa, ro-sa;* — *trisílabas*, si de tres, como *ca-rro-za, in-ge-nio;* — *cuatrisílabas*, si de cuatro, como *e-le-men-to, se-me-jan-za;* — *pentasílabas*, si de cinco, como *in-ar-mó-ni-co, com-ple-ta-men-te.* En general, se llaman *polisílabas* las palabras que constan de más de dos sílabas.

2.º Por el acento, ó sea por la sílaba que domina en su pronunciación, se dividen las palabras en *agudas, llanas ó graves* y *esdrújulas.* Son *agudas* ú *oxítonas* aquellas cuya pronunciación carga sobre la última sílaba, como *café, dolor;* — son *llanas ó graves, ó paroxítonas*, las que llevan la fuerza

Digitized by Google

de voz sobre la penúltima sílaba, como *llave, fértil*, —y son *esdrújulas ó proparoxítonas* aquellas cuya prununciación carga en la antepenúltima sílaba.

Algunas palabras cargan la pronunciación sobre las sílabas anteriores á la antepenúltima, y á éstas se les da el nombre de *sobresdrújulas*, como en *castíguesemele, habiéndosenos.*

3.° Por la cadencia melódica se dividen las palabras en *consonantes, asonantes* y *disonantes.* Se dice que una palabra es *consonante* de otra, cuando son iguales, y están colocadas en el mismo orden, las letras que siguen á la vocal en que se carga la pronunciación, inclusa esta vocal; v. gr.: *am-ante* y *const-ante, verj-el* y *pap-el.*

Se llama *asonante* una palabra respecto de otra cuando sólo tiene igual la vocal acentuada y la final, ó solamente la última vocal, si la palabra es aguda, como *dich-oso* y *aband-ono, coraz-ón* y *am-or.*

Son palabras *disonantes* las que entre sí no tienen consonancia ni asonancia; v. gr.: *tesoro* y *riqueza.*

4.° Por su estructura se dividen las palabras en *simples* y *compuestas. Simples* son aquellas á cuya formación no ha contribuído ningún elemento extraño, ni de nuestra lengua ni de otra extranjera, como *pan, cielo, tierra;* y *compuestas* son las formadas por varios elementos, como *carricoche, im-posición.*

Se dice que las palabras son *isócronas* cuando se emplea un mismo tiempo en pronunciarlas, como *sin* y *por, lindo* y *libro.*

EJERCICIO

1.° ¿Qué es palabra? — División de las palabras por el número de sílabas — ¿Cómo se dividen por la sílaba en que se cargue más la pronunciación? — Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas — Palabras consonantes, asonantes y disonantes entre sí — ¿Cómo se dividen las palabras por su estructura? — ¿Qué son palabras isócronas?

2.° *Hágase que los alumnos clasifiquen las palabras siguientes, notando la acentuación que llevan, que es la que deben tener:* —

Digitized by Google

Montevideo. Océano. Parásito. Alúmina. Pólipo. Zafiro. Mausoleo. Reseda. Intervalo. Colega. Estalactita. Estalacmita. Dúctil. Sutil. Penitenciaría (establecimiento para los penados); penitenciario, penitenciaria (adjetivo). Dominico. Sinonimia. Acrimonia. Antilogía. Metamorfosis. Hostil. Epigrama. Telegrama. Kilogramo. Monolito. Nostalgia. Academia. Urania. Aerolito. Diploma. Cástor y Pólux. Príamo. Persiles. Catulo (el poeta). Tibulo. Espártaco. Heródoto. Hipódromo.

CAPÍTULO V

DEL ACENTO PROSÓDICO

Acento prosódico es la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba al pronunciar una palabra.

El acento prosódico se llama también acento *fonético* y *tónico.*

Por el acento se dividen las palabras, según queda dicho, en *agudas, llanas ó graves,* y *esdrújulas;* pero conviene advertir que las palabras compuestas de dos elementos distintos y separados, llevan dos acentos prosódicos, como en *destripaterrones, carilargo, paracaídas, fácilmente.*

Reglas generales sobre el acento prosódico. — 1.ª Las palabras monosílabas no se pueden llamar llanas ni agudas; pero habiendo algunas que tienen doble significado, para diferenciarlas se pronuncian con mayor intensidad en unos casos que en otros, como *él,* siendo pronombre, y *el,* siendo artículo; *sé,* cuando es verbo *ser* ó *saber,* y *se,* siendo pronombre, y otras voces de que se tratará en la Ortografía.

2.ª Los polisílabos que terminan en una vocal fuerte A, E, O, por regla general son voces llanas, como *peña, rosa, perito, anochece.* Y lo mismo son las que finalizan en diptongo: *comedia, planicie, remedio.* Exceptúanse: *acá, allá, quizá, amará, temeré, partió,* y otras muchas.

2.ª Los polisílabos terminados en las vocales débiles I, U,

Digitized by Google

son, por lo general, voces agudas; v. gr.: *carmesí, rubí, temí, partí, allí, alajú, Perú, ombú.* Exceptúanse: *casi, espíritu, tribu, álcali, metrópoli, zurriburri,* y algún otro.

4.ª Los polisílabos terminados en las consonantes B, C, D, J, L, LL, R, T, X, Z, son agudos, por lo común; v. gr.: *querub, vivac, bondad, reloj, papel, detall, collar, zenit, almoradux, altivez.* Hay muchas excepciones.

5.ª Los polisílabos acabados en N y S son, por regla general, llanos, es decir, hay más llanos que agudos, por lo cual se ha establecido que lleven acento escrito las voces agudas que terminan en esas letras.

6.ª Las voces llanas terminadas en consonante en el singular, pasan á ser esdrújulas cuando se pluralizan; v. gr.: *cráter, virgen, débil, orden,* que hacen *cráteres, vírgenes, débiles, órdenes.* Exceptúase *carácter,* cuyo plural es llano, *caracteres.*

7.ª Los agudos terminados en consonante en el singular, se hacen llanos en el plural, como de *razón, verdad: razones, verdades.*

8.ª Las voces llanas que acaban en vocal, no varían el acento al pluralizarlas; v. gr.: *mesa, llave: mesas, llaves.*

9.ª Las voces agudas terminadas en vocal, pasan á ser llanas; v. gr.: *alhelí, ombú: alhelíes, ombúes.* Exceptúanse *café, cafés; papá, papás,* y algunas otras.

EJERCICIO

1.º ¿Qué es acento prosódico?—Palabras que llevan dos acentos prosódicos —Palabras monosílabas que llevan acento —Polisílabos agudos terminados en vocal—¿Cuáles son llanos?—Polisílabos agudos terminados en consonante—¿Cuáles son voces llanas?—Voces llanas que pasan á ser esdrújulas al pluralizarlas —Voces agudas que pasan á ser llanas.

2.º *Indiquen los alumnos las clases de palabras, por el acento que llevan, contenidas en este párrafo:* Aerostático. Mondadientes. Estúpidamente. Chisporroteo. Borceguíes. Azahar. Ventrílocuo. Ahoguío. Expedito. Perito. Sincero. Opimo. Colisión. Tratar. Galopar.

Digitized by Google

Lucubración. Petimetre. Jerigonza. Kepis. Padrastro. Hamaca. Malvavisco. Frustrar. Alfiler. Parihuela. Dentífrico. Senaduría. Atlántico. Erisipela. Almizcle. Esófago. Témpano. Perenne. Ezequiel. Epicteto (nombre propio). Epíteto. Ganimedes. Diomedes. Estanislao. Díjosenos. Enciérresemele.

(Los alumnos deben hacer ejercicios por escrito de palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas.)

Digitized by Google

Digitized by Google

ANALOGÍA

CAPÍTULO I

PALABRAS.—PARTES DE LA ORACIÓN.—GÉNEROS.—NÚMEROS.—CASOS

La *Analogía* es la parte de la Gramática que enseña el valor de las palabras consideradas aisladamente, con todos sus accidentes y propiedades.

Palabra es la expresión de una idea cualquiera, ya sea de esencia, ya de estado, ya de accidente ó de calidad, ya de acción ó de relación.

Combinando las palabras, expresamos nuestros pensamientos y formamos oraciones.

Oración es la reunión de palabras, y á veces una sola, con que se expresa un concepto cabal.

Las partes de la oración son diez, á saber: *artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción* é *interjección.*

Estas diez clases de palabras se subdividen en *variables* é *invariables. Variables* se llaman aquellas que sufren alteraciones en su estructura, y son: el *artículo*, el *sustantivo*, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo* y el *participio.* Las *invariables*, llamadas así porque no consienten tales modificaciones, son el *adverbio*, la *preposición*, la *conjunción* y la *interjección.*

Las variables se subdividen en *declinables* y *conjugables.* El verbo es la única palabra conjugable: las otras cinco

Digitized by Google

son las declinables; y estas seis son las que tienen accidentes gramaticales.

Llámanse *accidentes gramaticales* aquellas circunstancias características de las partes variables por las cuales se modifican en su estructura.

Los accidentes gramaticales de las partes declinables son tres: *género, número* y *declinación.*

Los de la conjugable ó sea el verbo, son los *números, modos, tiempos* y *terminaciones personales.*

Géneros. — *Género* es el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales, y el que se atribuye á las cosas por su uso y asimilación.

Los géneros esencialmente son dos: *masculino* y *femenino.* Género *masculino* es el que comprende á todo varón, animal macho y otros objetos ó cosas á los cuales el uso ha aplicado este género, por semejanza ó asimilación. como *Antonio, caballo, libro, honor.* Se dice, pues, que estas palabras pertenecen al género masculino, porque representan ideas de varón, animal macho y cosas á las cuales el uso ha aplicado ese género, por asimilación ó por terminación idéntica.

Género *femenino* es el que comprende á las mujeres, animales hembras, y otras cosas ú objetos que el uso ha incluído en este género por semejanza en la terminación; v. gr.: *Marta, paloma, mesa, hermosura.*

Para significar lo indeterminado ó genérico se ha admitido un tercer género que se llama *indefinido,* y por otros *neutro.*

Género *indefinido* es el que designa las cualidades que, aplicadas á los objetos y separadas de ellos, se toman en su acepción abstracta é indeterminada, no definida, como *lo bueno, lo cortés, lo príncipe.*

Se da el nombre de género *epiceno* al que comprende los nombres de animales que con una sola palabra designan el macho y la hembra, como *perdiz, rata, buho, escarabajo.*

Género *común* es el que se aplica á nombres que con una sola terminación y diferente artículo ó terminación de un

Digitized by Google

adjetivo convienen á entrambos sexos, como *el homicida* y *la homicida, el reo* y *la reo, buen testigo* y *buena testigo.*

Género *ambiguo* es aquel al que pertenecen algunos nombres que suelen usarse ya como masculinos, ya como femeninos, en ciertos casos, como *el mar* y *la mar, el color* y *la color, el puente* y *la puente.*

Estos tres últimos géneros no son más que denominaciones dadas á palabras á las que pueden aplicarse los dos géneros, pues no constituyen nuevas especies de géneros distintos del masculino y femenino.

Números. — *Número* es el accidente gramatical que sirve para indicar si un vocablo se refiere á una sola persona ó cosa, ó á más de una.

El número se divide en *singular* y *plural.* El singular denota una sola persona, objeto, etc., como *Pedro, pluma, caballo;* y el plural dos ó más, como *plumas, caballos.*

Declinación. — *Declinación* es el conjunto de casos por medio de los cuales las partes declinables expresan su significación. *Declinar* es poner en diferentes *casos* las voces declinables, determinando la situación y circunstancias en que cada cual de ellas está respecto de otra.

Caso es la determinada situación y circunstancia en que está una palabra respecto de otra. El caso, pues, indicará la distinta relación en que se coloca una palabra.

Los casos son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo.*

El *nominativo* designa ó nombra el sujeto de la existencia, acción ó pasión del verbo. No expresa dependencia y no va precedido de preposición ninguna; v. gr.: EL HOMBRE *es mortal;* LAS AVES *vuelan;* EL NIÑO *es castigado por sus padres.*

El *genitivo* denota relación de propiedad, posesión ó pertenencia y va precedido de la preposición *de;* v. gr.: *el libro* DE MI AMIGO *es bueno.*

El *dativo* denota daño, beneficio, atribución, como término indirecto de la significación del verbo, y comúnmente lleva las preposiciones *á* y *para;* v. gr.: *Este premio es* PARA ESE NIÑO.

Digitized by Google

El *acusativo* expresa el término directo del verbo y suele llevar antepuesta la preposición *á* cuando es nombre de persona, y no lleva dicha preposición cuando es nombre de cosa ó abstracto; v. gr.: *Luis respeta* Á SUS PADRES; *el hombre justo ama* LA VIRTUD.

El *vocativo* designa la persona ó cosa con quien hablamos ó á quien nos dirigimos, y no lleva preposición ni artículo antes por lo general. Á veces suele anteponérsele la interjección *¡ah!* ú *¡oh!*; v. gr.: PABLO, *trae ese libro*; *no sé*, ¡OH AMIGOS MÍOS!, *lo que sucederá.*

El *ablativo* denota relaciones de lugar, tiempo, causa, materia, modo, instrumento, compañía, etc., y siempre va precedido de alguna preposición. Las más comunes son *en, de, con, por, sin, desde, sobre* y *tras*; v. gr.: *Estoy* EN CASA; *salí* CON BLAS; *vengo* DE PARÍS, etc.

EJERCICIO

1.º ¿Qué es *Analogía?*—¿Qué es palabra?—Oración—¿Cuántas son las partes de la oración?—¿Cuáles son las variables y cuáles las invariables?—Subdivisión de las variables—¿Qué son accidentes gramaticales?—¿Qué se entiende por género?—¿Cuántos géneros hay?—Definición de cada uno—¿Qué es número?—¿Cuántos números tienen las palabras?—¿Qué es declinación?—Casos—¿Cuántos hay en castellano, qué denotan y cómo se forman?

2.º *Desígnese por los alumnos en qué casos están las palabras subrayadas en los párrafos siguientes:*

«*La pasión es el alma de los discursos* elocuentes, pues de ella reciben *vehemencia* para arrebatar y *ternura* para ablandar *los ánimos.*—*Con la moción de sus afectos* un *orador* puede levantar *á sus oyentes de aquella inercia*, digámoslo así, contraria *á la acción del espíritu*, pues dando *interés al asunto* que trata, despierta *al hombre de* su natural *reposo é indolencia*, cuando *las cosas* no le tocan muy de cerca.

—«*La tempestad* es *el carro de fuego de la muerte* que se pasea al rededor *del mundo* devastando cuanto encuentra, hoy aquí, mañana allá, *en la tierra y en el mar.*»

Digitized by Google

CAPÍTULO II

DEL ARTÍCULO

El *artículo* es una parte de la oración que limita y determina la extensión y significación del nombre; se antepone á éste, y también á cualquiera otra dicción, y aun á locuciones enteras que ejerzan oficio de nombres.

El artículo se divide en *determinante, indeterminante* é *indefinido.*

El artículo *determinante* limita claramente la extensión del nombre, como *el libro, la mesa*; el *indeterminante* ó *genérico* lo hace con más vaguedad y menos precisión, como *dame un libro*; y el indefinido es el que se junta á las cualidades atribuídas á los objetos, tomadas abstractamente, como *lo malo, lo cortés.*

Artículos determinantes son *el,* para el género masculino, y *la,* para el femenino; con sus plurales respectivos *los, las.*— Artículos indeterminantes son *un,* para el género masculino, y *una* para el femenino, con sus plurales *unos, unas.* — Artículo *indefinido* es *lo,* sin plural.

Declinación del artículo EL

SINGULAR		PLURAL	
Nominativo	El.	*Nominativo*	Los.
Genitivo...	Del.	*Genitivo*...	De los.
Dativo.....	Al, para el.	*Dativo*.....	Á los, para los.
Acusativo..	Al, el.	*Acusativo*..	Á los, los.
Vocativo...	¡Oh el!, el.	*Vocativo*...	¡Oh los!, los.
Ablativo...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras el.	*Ablativo* ...	Con, de, en por, sin, sobre, tras los.

Digitized by Google

Declinación del artículo LA

SINGULAR		PLURAL	
Nominativo	La.	*Nominativo*	Las.
Genitivo...	De la.	*Genitivo*...	De las.
Dativo.....	Á la, para la.	*Dativo*.....	Á las, para las.
Acusativo..	Á la, la.	*Acusativo*..	Á las; las.
Vocativo...	¡Oh la!, la.	*Vocativo*...	¡Oh las!, las.
Ablativo...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras la.	*Ablativo*...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras las.

Declinación del artículo LO

NÚMERO SINGULAR Y ÚNICO

Nominativo	Lo.	*Acusativo*..	Á lo, lo.
Genitivo...	De lo.	*Ablativo*...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras lo.
Dativo.....	Á lo, para lo.		

El artículo indefinido *lo* carece de vocativo y el vocativo de *el* y *la*, es muy poco usado. Las formas *del* y *al*, que corresponden en el artículo masculino singular al genitivo, dativo y acusativo, son contracciones de las voces *de el* y *á el*.

El artículo precede al nombre, y á cualquiera palabra que haga las veces de nombre, como se ve por estos ejemplos: *el libro*; *el estudiar es provechoso*; *el bueno ama la virtud*; *lo cerca*; *el sí y el no*; *el qué dirán*, etc.

Pero se omite el artículo: 1.° antes de los nombres propios de personas, de ciudades, pueblos, regiones, etc., en general, como *Luis*, *María*, *Montevideo*, *Buenos Aires*, *Minas*. Sin embargo, en algunos casos, sobre todo en lenguaje familiar y forense, se usan con artículo los nombres propios de persona; y algunos de ciudades lo llevan también: así se dice *la Dolores*, *el Antonio*, *el Ferrol*, *la Coruña*, sobrentendiéndose los nombres comunes *mujer*, *declarante*, *pueblo*, *ciudad*, etc. — Los nombres de personas usados en plural,

Digitized by Google

dejan de ser propios y pueden llevar artículo: *los Pedros y los Manueles.*

2.º Si el nombre común va precedido de adjetivos demostrativos ó posesivos, no lleva artículo; v. gr.: *este hombre, esa mesa, mi padre, tu honor.*

3.º Cuando dos ó más sustantivos se refieren á otro, se suele aplicar el artículo únicamente al primero, omitiéndolo en los demás; v. gr.: *la virtud, sabiduría y honra de don Juan.*

4.º No llevan artículo los nombres cuando se toman en sentido genérico, indeterminado ó vago, como *bebo agua, dame vino.*

5.º Cuando el nombre común lleva después de sí palabras que lo determinan suficientemente, no necesita artículo, v. gr.: *vengo de casa de Fulano.*

Observación. — El artículo *el*, como *un*, que según se ha dicho, preceden á nombres masculinos, se pueden juntar á sustantivos femeninos que empiezan con la vocal *a* ó con la sílaba *ha*, cuando sobre ella carga la pronunciación de la palabra : v. gr.: *el agua, el alma, el águila, un arma.* Pero si los nombres son propios de mujer, ó en los comunes no carga la pronunciación en la primera sílaba, ó son los nombres de las letras *a* y *h*, se empleará el artículo *la* ó *una*; v. gr. : *la Ángela, la Ana, la Agueda, la hacienda, una abeja, la a, la hache*, etc.

La declinación del artículo *indeterminante, un, una*, se verifica lo mismo que la de *el, la*, con la anteposición de las preposiciones respectivas, según los casos.

El artículo *un* se usa á veces enfáticamente para realzar ó deprimir á personas ó cosas, como cuando se dice: *es un Cervantes.*

EJERCICIO

1.º ¿Qué es artículo ? — ¿Cómo se divide ? — ¿Cuáles son los artículos determinantes, indeterminantes y el indefinido? — ¿Cómo se declina el artículo ? — ¿Cuándo se omite el artículo? — ¿En qué nombres el artículo masculino precede á nombres femeninos ?

2.º *Desígnense los artículos que hay en los párrafos siguientes y á qué clase pertenecen :*

Digitized by Google

«La elocuencia de los afectos es un talento concedido por la naturaleza á pocas personas. Del ingenio podrá depender el arte de convencer, mas no el de persuadir; el de seducir, mas no el de mover: acaso el ingenio sólo formará un retórico sutil, pero únicamente un corazón sensible y grande hará un hombre elocuente; porque aquel que se penetra vivamente de lo patético y sublime, no está muy lejos de expresarlo.» —«La honradez consiste en el bueno y recto proceder del hombre en todos los negocios y circunstancias de la vida.»

CAPÍTULO III

DEL SUSTANTIVO

El *sustantivo* es aquella parte de la oración que sirve para designar ó dar á conocer las personas ó cosas que realmente existen ó que concebimos como realmente existentes. *Antonio, Luisa, casa, árbol,* son nombres de personas ó cosas que realmente existen, y *virtud, blancura, honor,* nombres de seres (entes) que concebimos como existentes, por nuestra imaginación.

El *sustantivo* suele llamarse *nombre sustantivo* y también simplemente *nombre.*

§ I

DIVISIÓN DEL SUSTANTIVO

El sustantivo ó nombre se divide: 1.° por su *esencia,* en *propio, genérico ó común* y *abstracto*; 2.° por su *especie,* en *primitivo* y *derivado*; 3.° por su *estructura,* en *simple* y *compuesto*; y 4.° por su *significación,* en *colectivo, partitivo, proporcional, aumentativo, diminutivo, despectivo* y *patronímico.*

1.° **Por su esencia.** — Nombre *propio* es el que se aplica á una persona ó cosa determinada, para distinguirla

Digitized by Google

de las demás de su especie ó clase; expresa una idea individual y suelen llamarse nombres *individuales;* v. gr.: *Pompeyo, Montevideo, Uruguay, Buenos Aires.*

Nombre *genérico ó común* es el que conviene á todas las personas ó cosas de una misma clase ó idénticas por alguna razón, como *hombre, caballo, mesa,* comunes á todos los hombres, caballos y mesas.

Nombre *abstracto* es el que designa las cualidades de las cosas, como subsistentes por sí mismas ó convertidas por el pensamiento en sustancias; v. gr.: *blancura, dureza, moderación, pesadez.*

2.° **Por su especie.** — *Primitivo* es el nombre que no procede de ningún otro vocablo de los de nuestra lengua, como *pan, farol, reloj.*

Derivado es aquel que procede ó se forma de otra palabra, como *panadero, farolero, relojero.*

Los nombres derivados se subdividen en *nominales,* si provienen de otro nombre, como *maquinista,* que se deriva de *máquina;* y en *verbales,* si proceden de *verbos,* como *adoratorio,* de *adorar.* Hay también algunos nombres derivados de pronombres, como *tuteo,* de *tú;* de adverbios, como *bastanteo,* de *bastante,* etc.

3.° **Por su estructura.** — Nombre *simple* es aquel á cuya formación no contribuye ninguna otra voz agregada; v. gr.: *pluma, felicidad, coro.*

Compuesto es el que consta de una palabra simple y de otra ú otras voces ó partículas, como *corta-plumas, in-felicidad, ante-coro.*

Los nombres compuestos, pueden serlo: 1.° de dos nombres, como *carri-coche;* 2.° de adjetivo y nombre, ó de nombre y adjetivo: *vana-gloria, peli-rrubio;* 3.° de verbo y nombre: *monda-dientes;* 4.° de preposición ya española, ya latina, y nombre: *contra-peso, im-posición;* 5.° de pronombre y nombre: *nuestr-amo;* 6.° de verbo, conjunción y verbo; ó de verbo, pronombre y verbo; ó de dos y tres verbos y pronombre, como *va-i-vén, haz-me-reir, corre-ve-di-le;* 7.° de adverbio y nombre: *menos-precio;* 8.° de conjunción y verbo, ó viceversa: *que-hacer, pensé-que;* 9.° de dos ver-

Digitized by Google

bos solos: *gana-pierde*; 10.° de preposición, nombre y adjetivo: *en-hora-buena.* Todas estas palabras se escriben hoy unidas, sin guión.

4.° **Por su significación.** — Nombres *colectivos* son aquellos que en singular significan pluralidad ó muchedumbre de cosas de una especie, como *docena, arboleda, ejército.*

Son *determinantes* de especie, pero no de número, cuando expresan la especie de objetos que comprenden, como *arboleda*; — *determinantes* de número, pero no de especie, cuando no expresan la clase de objetos, como *docena, millar*; — é *indeterminantes absolutos* cuando no designan ni especie ni número, como *multitud, cantidad, suma.*

Nombres *partitivos* son los que denotan partes del todo ó de la unidad ya determinada, como *mitad, un tercio, un quinto, diezmo,* etc.

Proporcionales son los que indican el número de veces que una cantidad comprende en sí á otra inferior de la que son múltiplos, como *duplo, triple, céntuplo.*

Aumentativos son los nombres que acrecientan la significación de los primitivos, por medio de terminaciones, y *diminutivos* los que la empequeñecen ó disminuyen.

Las terminaciones aumentativas son *on, ote, azo, acho,* para el género masculino; y para el femenino, *ona, ota, aza, acha.* Se forman los aumentativos, agregando estas terminaciones al nombre si termina en consonante; pero si termina en vocal, se suprime ésta, y se agregan las terminaciones respectivas; v. gr.: de *hombre* se forman *hombr-ón, hombr-azo, hombr-ote, hombr-acho,* y de *mujer, mujer-ona, mujer-aza, mujer-ota.*

Las terminaciones diminutivas principales son *ito, ico, illo,* con sus variantes femeninas *ita, ica, illa*; pero también se usan *uelo, on, in, ino, iño, ajo, ejo, ijo*; v. gr.: de *perro* se forma *perr-ito*; de mujer, *mujer-cita, mujer-cilla.*

Hay aumentativos de aumentativos, y diminutivos de diminutivos, como de *hombracho, hombrachón*; de *Perico, Periquito*; y diminutivos de aumentativos, como de *salón, saloncito.* — Algunos nombres femeninos se hacen masculinos al formar el aumentativo, como de *silla, sillón*; de *memoria,*

Digitized by Google

memorión; y otros masculinos pasan á ser femeninos al hacerse diminutivos, como de *lagarto, lagartija.*

Nombres *despectivos* ó despreciativos son los que sin aumentar ni disminuir la significación del primitivo, significan desprecio de alguna cosa. Las terminaciones más comunes son *aco, içaco, uca, ajo, ejo, uza, ucho, ete, istrajo*; v. gr.: *libraco, hominicaco, casuca, latinajo, altarejo, gentuza, calducho, vejete, comistrajo*, etc.

Nombres *patronímicos* son los apelativos que se daban á los hijos, derivándolos del nombre del padre. Hoy se llaman comúnmente *apellidos.* Con la variación de la última letra del nombre del padre en *ez, az,* ó *iz*, y la colocación del vocablo así formado después del nombre propio, nuestros antepasados significaban de quién eran hijos. Así *Fernández* significa *hijo de Fernando*; *Sánchez, hijo de Sancho*; aunque hubo muchas formaciones de apellidos (1).

EJERCICIO

1.º ¿Qué es sustantivo?—División del sustantivo—¿Á qué llamamos nombre propio?—Nombre genérico, abstracto, primitivo, derivado—Subdivisión de los derivados—Simple y compuesto—¿De qué pueden componerse los nombres?—Colectivos: sus clases—¿Qué son nombres partitivos y proporcionales?—Aumentativos y diminutivos—¿Cuáles son las terminaciones aumentativas y diminutivas principales?—¿Qué son nombres despectivos?—Sus terminaciones más comunes—¿Qué son nombres patronímicos?

2.º *Indiquen los alumnos á qué clase pertenecen los nombres contenidos en los párrafos siguientes:* «Si queréis formar juicio acerca de un hombre, observad cuáles son sus amigos.»—«Compartir los errores de los hombres, ser indulgente con sus debilidades, formar su juicio, tratar con dulzura sus males morales, separarlos del ocio animándolos en sus trabajos, oponer el espíritu de orden y unión al de animadversión y de discordia, consolar á los desgraciados, calmar las pasiones vehementes, conciliar por medio de la toleran-

(1) Véase la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

cia las opiniones enconadas, dulcificar á los fuertes, sostener á los débiles, y dar á todos el doble ejemplo de amor hacia la libertad y adhesión á las leyes; en fin, contribuir por todos los medios posibles á hacer felices á los hombres, á quienes ha hecho hermanos é iguales la naturaleza, tales son los dulces y sagrados deberes de la benevolencia.»

§ II

GÉNERO, NÚMERO Y DECLINACIÓN DEL SUSTANTIVO

Los accidentes gramaticales del sustantivo son el *género*, el *número* y *declinación ó los casos.*

El género de los nombres se conoce, ó por su significación ó por su terminación.

Género de los nombres por su significación. — 1.° Son del género masculino los nombres propios y genéricos de varones y animales machos, como *Adolfo, hombre, caballo.* Exceptúase *jaca* (caballo pequeño).

2.° Son masculinos los que denotan ocupaciones, profesiones, oficios ó destinos propios de hombre; — los de ríos, vientos, montes, ángeles, días, meses, golfos, mares y volcanes; v. gr.: *albañil, piloto, escribano*; *Paraná, Poniente, Andes, Luzbel, lunes, enero, Lepanto, Pacífico, Aconcagua.* Exceptúanse el río *Esgueva,* que es masculino y femenino, y *la Huerva,* femenino.

3.° Son femeninos los nombres propios y genéricos de mujeres y animales hembras, como *Petra, Sara, gallina*; — y los que significan oficios ó profesiones propios de mujeres, como *costurera, nodriza.*

4.° Todas las letras del alfabeto tienen género femenino, como *la b, la d*; — y los nombres de ciencias, artes y profesiones, excepto los que terminan en *o*; v. gr.: *Gramática, Medicina.* — *Derecho, Dibujo.*

5.° Los nombres de ciudades, repúblicas, reinos, provincias, y otros análogos, siguen comúnmente el género que les corresponde por su terminación. Así, *España, Italia* y *Francia,* son femeninos, y *Montevideo, Brasil, Ecuador* son

Digitized by Google

masculinos. — Algunos nombres de ciudad, que por su terminación son masculinos, van acompañados á veces de un calificativo femenino, por llevar sobrentendida la palabra *ciudad*, y viceversa otros, la palabra *pueblo*; v. gr.: *la bella Montevideo*; *el antiguo Santa Lucía.*

6.° Son masculinos ó femeninos, según el sexo de la persona que los lleva, los nombres propios *Trinidad, Ventura, Tránsito*, y algún otro; — los apellidos como *el Castillo* y *la Castillo*; — y muchos nombres de oficios comunes á hombre y mujer, teniendo en este caso distinta terminación para cada género; así: *abad* hace *abadesa*; *maestro, maestra*; *rey, reina.*

Género de los nombres por su terminación. — Como regla general puede establecerse la siguiente: los nombres terminados en *a, d, y, z*, son femeninos, y los acabados en las demás letras son masculinos.

Reglas especiales:

1.ª Los terminados en A son femeninos, como *mesa, pluma, casa.* Excepciones: *día, maná, sofá*, etc.; los de origen griego acabados en *ma* y *ta*, como *poema, déspota*, y otros.

2.ª Los terminados en E son masculinos, como *sable, poste.* Excepciones: *base, nave, llave*, etc., y la mayor parte de los que acaban en *bre*, como *legumbre, costumbre.*

3.ª Los terminados en I son masculinos, como *rubí, maniquí.* Excepciones: *hurí, diócesi, metrópoli*, y algún otro.

4.ª Los terminados en O son masculinos, como *libro, oro, carro.* Excepciones: *mano, nao* y *seo* (sede).

5.ª Los terminados en U son masculinos, como *tisú, ombú.* Excepción: *tribu.*

6.ª Los terminados en D son femeninos, como *caridad, salud.* Excepciones: *huésped, césped, ardid* y otros.

7.ª Los terminados en J son masculinos, como *boj, reloj.* Excepción: *troj.*

8.ª Los terminados en L son masculinos, como *papel, farol.* Excepciones: *cal, col, sal, miel, hiel*, y algunos otros.

9.ª Los terminados en N son masculinos, como *almacén, bastón.* Excepciones: *imagen, razón*, etc., y los verbales acabados en *ión*, como *lección, meditación.*

Digitized by Google

10.ª Los terminados en R son masculinos, como *cráter, collar*. Excepciones: *flor, labor*, y algunos otros.

11.ª Los terminados en S son masculinos, como *anís, mes, arnés*. Excepciones: *tos, mies, lis*, etc., y los nombres de enfermedades, de origen griego, que acaban en *is* y en *itis*, como *parálisis, bronquitis*, etc.

12.ª Los terminados en T son masculinos, como *cenit, déficit*.

13.ª Los terminados en X son masculinos, como *carcax, fénix*.

14.ª Los terminados en Y son femeninos, como *ley, grey*. Excepciones: *buey, convoy*, y algún otro.

15.ª Los terminados en Z son femeninos, como *paz, lux*. Excepciones: *barniz, almirez, lápiz*, y otros varios.

Número de los nombres. — El número se divide en *singular* y *plural*. Los nombres se enuncian generalmente en singular. El plural se forma añadiendo la letra *s* al nombre que en singular termina en vocal no acentuada; así, de *mesa, libro*, formamos *mesas, libros*; no hay excepciones.

Los que terminan en vocal acentuada ó en consonante, reciben la sílaba *es*; así, de *alhelí, razón*, formamos *alhelíes, razones*.

Exceptúanse *papá, mamá, chacó, sofá, bisturí, zaquizamí*; y los que terminan en *e* acentuada, los cuales sólo agregan la letra *s*, como *papás, mamás, chacós, chapós, sofás, bisturís, zaquizamís, cafés*, etc.

Los apellidos terminados en *z* y los nombres que acaban en *s* y *x* cuya pronunciación no carga sobre la última sílaba, no sufren alteración alguna en el plural, como *Martínez, lunes, crisis*, que hacen *los Martínez, los lunes, las crisis*.

Los nombres propios, de cualquiera clase que sean, carecen de plural, como *Pedro, Montevideo, Uruguay*; y solamente se exceptúan aquellos que se refieren á dos ó más objetos ó divisiones, cuando se comprenden éstas juntas, como *las Américas, las Castillas*, porque hay América Septentrional, Central y Meridional; Castilla la Nueva y la Vieja; ó cuando se toman en sentido figurado.

Digitized by Google

Carecen asimismo de plural los nombres genéricos que representan de suyo cosas singulares y únicas, como *caos, nada*; — los de metales: *oro, plata*; — los de vicios y virtudes: *soberbia, caridad*; — los de institutos militares, sociedades, etc., como *infantería, Sanidad Militar*, etc.; — los compuestos de verbos: *hazmerreir, correvedile*, y otros.

Hay algunos nombres que sólo se usan en plural, como *albricias, exequias, trébedes, víveres, calendas, calzoncillos, laudes*, etc.

Declinación del nombre. — La declinación del nombre se verifica colocando las preposiciones propias de cada caso antes del nombre. Si el nombre es propio no lleva artículo, y en el genérico y abstracto llevará el que le corresponda según su género.

Declinación de nombres genéricos

MASCULINO		FEMENINO	
Singular		*Singular*	
Nominativo	El hombre.	*Nominativo*	La mujer.
Genitivo...	Del hombre.	*Genitivo*...	De la mujer.
Dativo	Al, para el hombre.	*Dativo*	Á, para la mujer.
Acusativo .	Al hombre, el hombre.	*Acusativo* ..	Á la mujer, la mujer.
Vocativo...	Hombre, ¡oh hombre!	*Vocativo*...	Mujer, ¡oh mujer!
Ablativo...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras el hombre.	*Ablativo* ...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras la mujer.
Plural		*Plural*	
Nominativo	Los hombres.	*Nominativo*	Las mujeres.
Genitivo...	De los hombres.	*Genitivo*...	De las mujeres.
Dativo	Á, para los hombres.	*Dativo*.....	Á, para las mujeres.
Acusativo..	Á los hombres, los hombres.	*Acusativo*..	Á las mujeres, las mujeres.

Digitized by Google

Vocativo...	Hombres, ¡oh hombres!	*Vocativo*...	Mujeres, ¡oh mujeres!
Ablativo ...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras los hombres.	*Ablativo* ...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras las mujeres.

EJERCICIO

1.° ¿Cómo se conoce el género de los nombres? — Nombres masculinos y femeninos por su significación — Nombres femeninos por su terminación — ¿En qué letras terminan los masculinos? — ¿Cómo se forma el número plural de los nombres? — Nombres que carecen de plural — ¿Hay algunos que no tengan singular? — ¿Cómo se declina el nombre?

(Ejercítense los alumnos en la declinación de nombres y hagan composiciones en que entren varias clases de sustantivos.)

2.° *Indiquen los alumnos qué género tienen y en qué número están los nombres contenidos en el párrafo siguiente:*

«Yo no podré afirmar si la dulce mi enemiga gusta ó no de que el mundo sepa que yo la sirvo; sólo sé decir, respondiendo á lo que con tanto comedimiento se me pide, que su nombre es Dulcinea, su patria el Toboso, un lugar de la Mancha; su calidad por lo menos ha de ser princesa, pues es reina y señora mía, su hermosura sobrehumana, pues en ella se vienen á hacer verdaderos todos los imposibles y quiméricos atributos de belleza que los poetas dan á sus damas; que sus cabellos son oro, su frente campos elíseos, sus cejas arcos de cielo, sus ojos soles, sus mejillas rosas, sus labios corales, perlas sus dientes, alabastro su cuello, mármol su pecho, marfil sus manos, su blancura nieve.»

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

DEL ADJETIVO

El *adjetivo* es aquella parte de la oración que se junta al nombre, ó á la palabra que haga veces de tal, para calificarlo. Se suele llamar también *calificación.*

Los adjetivos tienen terminaciones genéricas que se adaptan al género de los nombres que califican; números singular y plural, y declinación á semejanza del sustantivo y por adhesión á él.

Hay adjetivos de dos terminaciones, como *bueno* (masculino), *buena* (femenino); y de una (para los tres géneros), como *débil, valiente.* Para el género indefinido se usa en los primeros la masculina, y así se dice: *lo bueno, lo justo.*

Los adjetivos de dos terminaciones suelen acabar en *o, n, r, s, l, z,* para el género masculino, y en *a, na, ra, sa, la, za,* para el femenino; como *recto, haragán, sucesor, inglés, español, andaluz,* que hacen en el femenino *recta, haragana, sucesora, inglesa, española, andaluza.*

Los de una sola terminación acaban en *a,* como *agrícola*; en *e,* como *grande*; en *i,* como *turquí*; en *l,* como *fiel*; en *n,* como *ruin*; en *r,* como *popular*; en *s,* como *cortés*; y en *z,* como *felix.*

Los adjetivos *bueno, malo, alguno* y *ninguno,* cuando preceden al nombre, pierden la última letra, como *buen libro, mal amigo.* — *Santo* pierde la última sílaba, precediendo al nombre de los santos, como en *San Juan, San Pedro*; pero no la pierde en *Santo Tomás, Santo Toribio* y *Santo Domingo.* — *Grande,* pierde comúnmente la sílaba *de* anteponiéndose á nombres con significación de estimación ó excelencia, como *gran corazón, gran caballo. Cada* y *demás* se refieren sin alteración alguna, al singular como al plural; pero *cada* no se aplica al género indefinido, y en plural

Digitized by Google

siempre precede á un numeral cardinal; v gr.: *cada día, cada seis días.*

División del adjetivo.—El adjetivo se divide: 1.° por su *esencia*, en *calificativo, determinativo* é *indefinido*; — 2.° por su *especie*, en *primitivo* y *derivado*; — 3.° por su *estructura*, en *simple* y *compuesto*; — 4.° por su *significación*, en *numeral, étnico, gentilicio, nacional, aumentativo, diminutivo, despectivo, posesivo, demostrativo, positivo, comparativo* y *superlativo.*

1.° Por su esencia. — *Adjetivo calificativo* es el que simplemente califica al sustantivo, como *malo, justo.*

Adjetivo determinativo es el que sirve para determinar la extensión en que se toma el significado del nombre, además de calificarlo, como *este, ese, veinte.*

Adjetivo indefinido es el que no determina claramente al sustantivo, como *alguno, muchos.*

2.° Por su especie. — *Adjetivo primitivo* es aquel que no procede de otra palabra de nuestro idioma, como *azul, verde*; y *derivado*, el que procede ó trae origen de otra palabra, como *fugitivo, azulino.*

Si el adjetivo derivado proviene de un nombre, se llama *nominal*, como *amoroso*, de *amor*, y si de verbo, *verbal*, como *agradable*, de *agradar.*

3.° Por su estructura. — *Adjetivo simple* es aquel que no se forma de ninguna otra palabra, como *útil, pío*; y compuesto, el que se forma del simple y otra palabra, como *inútil, im-pío.*

4.° Por su significación. — *Adjetivos numerales* son los que significan número; y se dividen en *cardinales* ó *absolutos, ordinales, partitivos, proporcionales* y *distributivos.*

Cardinales son los que simplemente designan número, como *uno, dos, tres, veinte.* Hacen de sustantivos cuando denotan el nombre de una cifra, como cuando decimos: *un seis muy grande.*

Uno y *ciento*, cuando preceden inmediatamente á los sustantivos, ó al número *mil*, se transforman en *un* y *cien*, como *un peso, cien libros, cien mil.*

Ordinales son los que sirven para contar por orden, como

Digitized by Google

primero, segundo, tercero. Pueden ser sustantivos, como cuando decimos: *un quinto de lotería.*

Primero, antepuesto á los nombres, pierde la última letra: *primer día*; — *tercero* y *postrero,* la pierden unas veces y otras no; v. gr.: *el tercer día* y *el tercero día, el postrer día* y *el postrero día.*

Partitivos son los que indican parte ó partes de un todo; y *proporcionales* los que denotan el número de veces que una cantidad contiene en sí á otra inferior.

Distributivos son los que denotan la distribución que se hace de los objetos por grupos ó secciones; tales son: *sendos, ambos, entrambos* y *cada*; los tres primeros no tienen más que plural.

Étnicos, nacionales y *gentilicios* son los que significan la *raza, nación* y *gente,* ó sea la procedencia de las personas ó cosas á que se aplican, como *semítico, uruguayo, argentino, egipcio,* etc.

Adjetivos aumentativos son los que acrecientan la significación del positivo; *diminutivos* los que la disminuyen, y *despectivos* los que expresan ideas de desprecio.

Las terminaciones aumentativas, diminutivas y despectivas de los adjetivos, son las mismas que las de los sustantivos.

Adjetivos posesivos son los que significan posesión ó pertenencia de alguna cosa, y *demostrativos* los que señalan ó indican los objetos determinándolos. — *Posesivos* son *mío, tuyo, suyo,* con sus femeninos *mía, tuya, suya,* que antepuestos al nombre se convierten por apócope en *mi, tu, su*; *nuestro, vuestro*; *paterno, materno,* etc. — *Demostrativos* son *este, ese, aquel,* y otros varios; los cuales pueden ser á veces pronombres, como se dirá en otro lugar.

Positivos, comparativos y superlativos. — Se llaman *positivos* los adjetivos que no hacen más que calificar simplemente al nombre, como *justo, sabio,* y son tales todos los adjetivos en su propia acepción.

Los *comparativos* expresan la cualidad atribuída á dos ó más personas ó cosas, comparándolas entre ellas; v. gr.: *Antonio es más prudente que Juan.*

Hay tres grados de comparación: de *superioridad,* de *igualdad* y de *inferioridad.*

Digitized by Google

El *comparativo de superioridad* indica que la cualidad es atribuída en mayor grado al primer nombre que al segundo, y se forma con el adverbio *más* antepuesto al adjetivo y la conjunción *que* pospuesta; v. gr.: *Luis es* MÁS ESTUDIOSO QUE *Manuel.*

El *comparativo de igualdad* denota que la cualidad es atribuída á los dos nombres en igual grado, y se forma con el adverbio *tan* antepuesto al adjetivo, posponiéndole *como*; v. gr.: *Luis* ES TAN ESTUDIOSO COMO *Manuel.*

El *comparativo de inferioridad* denota que la cualidad es atribuída al primer nombre en grado menor que el segundo, y se forma con el adverbio *menos* antepuesto al adjetivo y la conjunción *que* pospuesta; v. gr.: *Luis es* MENOS ESTUDIOSO QUE *Manuel.*

Los *superlativos* expresan la cualidad en el grado más alto, como *justísimo, muy prudente.* Se dividen en *absolutos,* que son los que significan la cualidad de una manera eminente, sin referirla á otros objetos; y en *relativos ó partitivos,* que son los que, al expresar la cualidad en grado máximo, la refieren á objetos diversos.

El superlativo *absoluto* se forma cambiando en *ísimo,* la vocal en que termine el adjetivo; y si termina en consonante, añadiéndole esta desinencia, ó bien anteponiendo al positivo el adverbio *muy*; v. gr.: de *justo,* se forma *justísimo* y *muy justo.*

El superlativo *relativo* se forma anteponiendo al adjetivo los adverbios *más ó menos,* precedidos del artículo ó de un posesivo; v. gr.: *el más justo, el menos justo de todos; mi más apreciable amigo.*

Los adjetivos *bueno, malo, grande, pequeño, alto* y *bajo,* tienen, además de los comparativos y superlativos de forma general, otros especiales, que se llaman irregulares, del modo siguiente:

POSITIVOS	COMPARATIVOS	SUPERLATIVOS
Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Grande	Mayor	Máximo
Pequeño	Menor	Mínimo
Alto	Superior	Supremo y sumo
Bajo	Inferior	Ínfimo

Digitized by Google

Hay algunos adjetivos que forman el superlativo en *érrimo*, como *acre*, que hace *acérrimo*; *libre*, *libérrimo*; otros en *ilísimo*, como *amable*, *amabilísimo*; y otros conservan la desinencia latina, como *fiel*, *fidelísimo*. — Los que tienen *ue* en el positivo cambian ese diptongo en *o*, y muchos que tienen *ie*, pierden la *i*; v. gr.: de *bueno* se forma *bonísimo*; de *cierto*, *certísimo*.

Muchos adjetivos carecen de superlativo y algunos hasta de comparativo (1).

EJERCICIO

1.° ¿Qué es adjetivo? — Accidentes gramaticales del adjetivo. — ¿De cuántas terminaciones son los adjetivos? — ¿Cómo acaban los de dos terminaciones, y en qué letras pueden acabar los que tienen una? — ¿Qué adjetivos pierden alguna letra al anteponerse á los sustantivos? — ¿Cómo se divide el adjetivo? — Adjetivos calificativos y determinativos. — Primitivos y derivados. — Simples y compuestos. — Numerales, cardinales, ordinales, partitivos, proporcionales y distributivos. — Étnicos, nacionales y gentilicios. — Aumentativos y diminutivos. — Posesivos y demostrativos. — Positivos, comparativos y superlativos. — ¿Cuántos grados hay de comparación y cómo se forman? — ¿Cuántas clases hay de superlativos? — Comparativos y superlativos irregulares.

2.° *Señalen los alumnos los adjetivos contenidos en los siguientes ejemplos, indicando la clase á que pertenezcan; hágase que formen el comparativo y superlativo*, etc.: «Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar su ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente le estaban convidando con su dulce y sazonado fruto.»

«Flor la vimos primero hermosa y pura,
Luego materia acerba y desabrida,
Y perfecta después, dulce y madura.»

(1) Véase la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

CAPÍTULO V

DEL PRONOMBRE

Pronombre es una parte de la oración que se emplea en lugar del nombre, comúnmente para evitar la repetición de éste.

Los pronombres pueden ser de cinco clases: *personales, posesivos, demostrativos, relativos* é *indefinidos* ó *indeterminantes.*

Pronombres personales.—Se llaman pronombres *personales* los que se ponen en representación de los nombres de las personas en el momento que éstas hablan ó intervienen en la conversación. También representan á cosas, por extensión, cuando se personifican ó se habla de ellas. Son tres: *yo, tú, él;* y por convención se denominan de primera, de segunda y de tercera persona.—El pronombre *yo* representa á la persona que habla en el momento que habla; *tú,* á la persona que escucha ó con quien se habla; y *él,* á la persona ó cosa de que se habla.

Los pronombres *yo* y *tú,* son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino. El pronombre *él* representa personas ó cosas del género masculino, y se dice que es masculino; tiene forma femenina, *ella,* que representa personas ó cosas de este género; y la forma indefinida es *ello;* v. gr.: *él* (Antonio) *es muy bueno; ella* (Sara) *es activa; ello* (lo que no se determina, cosa no definida) *podrá suceder.*

La forma plural de *yo,* es *nos, nosotros* y *nosotras;* de *tú* es *vos, vosotros* y *vosotras;* la de *él, ellos,* y la de *ella, ellas.*—*Ello* no tiene plural.

La declinación se verifica como la del sustantivo, pero en algunos casos tienen formas terminales especiales, como se ve por los siguientes cuadros:

Digitized by Google

Declinación del pronombre YO

SINGULAR (MASCULINO Y FEMENINO)

Nominativo Yo.
Genitivo... De mí.
Dativo..... Á, para mí, me.
Acusativo.. Á mí, me.
Vocativo... (No tiene).
Ablativo... De, en, por, sin, sobre, tras mí, conmigo.

PLURAL MASCULINO

Nominativo Nosotros, nos.
Genitivo... De nosotros, de nos.
Dativo..... Á, para nosotros; á, para nos, nos.
Acusativo.. Á nosotros, á nos, nos.
Vocativo... (No tiene).
Ablativo... Con, de, en, por, sin, sobre, tras nosotros.

PLURAL FEMENINO

Nominativo Nosotras, nos.
Genitivo... De nosotras, de nos,
Dativo..... Á, para nosotras; á, para nos, nos.
Acusativo.. Á nosotras, á nos, nos.
Vocativo... (No tiene).
Ablativo... Con, de, en, por, sin. sobre, tras nosotras.

Declinación del pronombre TÚ

SINGULAR (MASCULINO Y FEMENINO)

Nominativo Tú.
Genitivo... De ti.
Dativo..... Á, para ti, te.
Acusativo.. Á ti, te.
Vocativo... Tú, ¡oh tú!
Ablativo... De, en, por, sin, sobre, tras ti, contigo.

PLURAL MASCULINO

Nominativo Vosotros, vos.
Genitivo... De vosotros, de vos.
Dativo..... Á, para vosotros; á, para vos, os.
Acusativo.. Á vosotros, á vos, os.
Vocativo... Vosotros, vos.
Ablativo... Con, de, en, por, sin, sobre, tras vosotros.

PLURAL FEMENINO

Nominativo Vosotras, vos.
Genitivo... De vosotras, de vos.
Dativo..... Á, para vosotras; á, para vos, os.
Acusativo.. Á vosotras, á vos, os.
Vocativo... Vosotras, vos.
Ablativo... Con, de, en, por, sin, sobre, tras vosotras.

Digitized by Google

Declinación del pronombre ÉL

SINGULAR		PLURAL	
Nominativo	Él.	*Nominativo*	Ellos.
Genitivo...	De él.	*Genitivo*...	De ellos.
Dativo.....	Á, para él, le.	*Dativo*.....	Á, para ellos, les.
Acusativo..	Á él, le, lo.	*Acusativo*..	Á ellos, los.
Vocativo...	(No tiene).	*Vocativo*...	(No tiene).
Ablativo...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras él.	*Ablativo*...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras ellos.

Declinación del pronombre ELLA

SINGULAR		PLURAL	
Nominativo	Ella.	*Nominativo*	Ellas.
Genitivo...	De ella.	*Genitivo*...	De ellas.
Dativo.....	Á, para ella, le.	*Dativo*.....	Á, para ellas, les.
Acusativo..	Á ella, la.	*Acusativo*..	Á ellas, las.
Vocativo...	(No tiene).	*Vocativo*...	(No tiene).
Ablativo...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras ella.	*Ablativo*...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras ellas.

Declinación del pronombre ELLO

SINGULAR Y ÚNICO

Nominativo	Ello.	*Acusativo*..	Á ello, lo.
Genitivo...	De ello.	*Vocativo*...	(No tiene).
Dativo.....	Á, para ello, le.	*Ablativo*...	Con, de, en, por, sin, sobre, tras ello.

Como se ve, las formas del pronombre *yo* son: *me, mí, conmigo, nosotros, nosotras, nos;* las del pronombre *tú*, son: *te, ti, contigo, vosotros, vosotras, vos, os*; y las de *él*, son: *le, lo, ellos, les, los* (masculinas); *ella, le, la, ellas, les, las* (femeninas), y *ello, le, lo* (neutras ó indefinidas).

Digitized by Google

Hay otro pronombre de tercera persona, que hace las veces de *él, ella,* y sus plurales *ellos, ellas,* y tiene además el carácter de reflexivo y recíproco; por lo cual no se declina en el nominativo y vocativo. Este pronombre es *se,* y sus formas son las siguientes:

Declinación del pronombre SE

Genitivo.....	De sí.	*Ablativo*...	De, en, por, sin, sobre, tras sí, consigo.
Dativo	Á, para sí, se.		
Acusativo	A sí, se.		

Esta declinación es igual para los dos géneros y números.

El acusativo de singular del pronombre *él* tiene las formas *le* y *lo.* Para conocer que *le* es acusativo en una oración, basta ver si puede cambiarse por *lo*; si no puede sustituirse, es dativo; v. gr.: *el padre que quiere bien á su hijo* LE *reprende,* ó LO *reprende;* aquí el *le* es acusativo; *el padre* LE *dió un buen consejo;* como no puede decirse LO *dió un buen consejo,* el *le* es aquí dativo.

Las formas terminales *me, te, se, nos, os,* que son comunes al dativo y acusativo, se distinguirán según el oficio que cada una de ellas ejerza en las oraciones. Si son complementos directos son acusativos, y si indirectos, dativos. Ó también de esta manera: si al convertir la oración por pasiva los pronombres se transforman en *yo, tú, él, nosotros, as, vosotros, as, ellos,* son acusativos, y si permanecen invariables, son dativos; v. gr.: *El maestro te premió;* pasiva: *tú fuiste premiado por el maestro* (el *te* es acusativo). *El maestro te regaló un libro;* pasiva: *Un libro te fué regalado por el maestro* (el *te* aquí es dativo ó complemento indirecto).

El pronombre *se,* como personal, se emplea para evitar el mal sonido que produciría la reunión de dos casos distintos del pronombre *él ó ella;* v. gr.: *¿Le diste el libro?* Si contestásemos *ya le lo dí,* resultaría ingrato sonido, que se corrige diciendo: *ya* SE *lo dí.*

Digitized by Google

Las formas *él, la, los, las, lo,* de los pronombres personales pueden equivocarse con las iguales del artículo; pero se distinguen fácilmente, teniendo presente que dichos vocablos serán artículos cuando vayan determinando á nombres ó á otras palabras que hagan oficios de nombres expresos ó suplidos; y serán pronombres cuando representen ó se pongan en lugar de nombres; por punto general van junto á los verbos, antes ó después de ellos, aunque no siempre todos; v. gr.: *el libro es el mejor consejero,* ÉL *pocas veces nos engaña:* los dos primeros son artículos y el último *él,* acentuado, pronombre; *mi amigo se llevó la mesa y no me* LA *devolvió:* el primer *la* es artículo y el segundo pronombre.

Pronombres posesivos.—Se llaman pronombres *posesivos* los que denotan posesión ó pertenencia. Son cinco: *mío, tuyo, suyo, nuestro* y *vuestro.* Las terminaciones femeninas son: *mía, tuya, suya, nuestra* y *vuestra;* y las indefinidas, *lo mío, lo tuyo, lo suyo, lo nuestro* y *lo vuestro.*

Los plurales masculinos son: *míos, tuyos, suyos, nuestros* y *vuestros;* y los femeninos *mías, tuyas, suyas, nuestras* y *vuestras.*

Se derivan de los personales: *mío,* procede y significa *de mí; tuyo, de ti; suyo, de él, de ella, de ellos, de ellas; nuestro, de nosotros, de nosotras; vuestro, de vosotros, de vosotras;* y lo mismo sus femeninos.

Estos pronombres son adjetivos posesivos más bien que pronombres, pues tienen la índole y caracteres del adjetivo; y cuando van antepuestos al nombre con quien conciertan, *mí-o, tu-yo, su-yo, mí-a, tu-ya, su-ya,* en el singular pierden la última sílaba, quedando convertidos en *mi, tu, su,* y en *mis, tus, sus,* en el plural; así se dice: *mi padre, tu hermano, sus casas,* etc.

Nuestro y *vuestro,* no obstante referirse al número plural, se pueden usar con significación singular cuando hablan personas de autoridad ó se les habla; v. gr.: *Nuestro Consejo, Vuestra Excelencia.*

Pronombres demostrativos.—Pronombres *demostrativos* son aquellos con que se señalan, indican ó demuestran las personas ó cosas á que nos dirigimos ó de que

Digitized by Google

hablamos. Son tres: *este, ese, aquel,* con sus femeninos *esta, esa, aquella;* y los indefinidos, *esto, eso, aquello.* Los plurales masculinos son *estos, esos* y *aquellos;* y los femeninos *estas, esas, aquellas.*

Con el pronombre *este* se señala el objeto que está cerca del que habla; con *ese,* el que está más cerca del que escucha, y con *aquel,* el objeto que está distante del que habla y del que escucha, pudiendo referirnos lo mismo á personas ó cosas, materiales ó inmateriales; v. gr.: *Éste* (libro) *que yo tengo es igual á ése que tú tienes y mejor que aquél.*

Estos pronombres demostrativos son adjetivos cuando van acompañando á un nombre, como *esta casa, ese hombre, aquel día.*

Cuando *este* y *ese* preceden al adjetivo *otro, otra,* pueden formar con él una sola palabra, diciendo *estotro, esotro, estotros, esotros, estotra, esotra, estotras, esotras.*

Como pronombres demostrativos se usan los adjetivos *tal* y *tanto;* v. gr.: *no haré tal* (cosa); *no quiero tanta* (plata).

Pronombres relativos.—Pronombres *relativos* son los que se refieren á persona ó cosa ya nombrada ó que se haya dado anteriormente á conocer, la cual se llama antecedente. Son cuatro: *que, cual, quien, cuyo.*

El pronombre *que* es invariable en el singular para los tres géneros, y lo mismo en el plural; *cual* es invariable y común para los tres géneros en singular, pero en plural hace *cuales* para el masculino y femenino, conociéndose el género y número por el antecedente; v. gr.: *el hombre que vino; la mujer que vino; lo que vino; el hombre, el cual estudia; los hombres que,* ó *los cuales; las mujeres que,* ó *las cuales; lo cual es cierto.*

Quien es común é invariable en el singular para el masculino y femenino, y carece de género indefinido porque siempre se refiere á personas ó cosas personificadas. En el plural hace *quienes* para los dos géneros.

Cuyo tiene forma femenina, *cuya;* pero no tiene forma indefinida. En el plural hace *cuyos, cuyas,* y equivale este pronombre á *de quien, del cual, de los cuales, de quienes,* etc., significando siempre idea de posesión.

Digitized by Google

Los pronombres *que, cual, quien,* suelen llamarse interrogativos, admirativos é indeterminados en frases de esta índole ó significación; v. gr.: *¿ Qué pretendes? — ¡ Quién lo diría! — ¿ Á cuál de los dos? — No sé qué, quién, ni cuál.*

Cual se contrapone al demostrativo *tal,* y se llaman entonces *correlativos*; v. gr.: *tal suele ser la muerte, cual ha sido la vida.—Tanto* y *cuanto* tienen igual carácter en expresiones como ésta: *tantos tendrás, cuantos quieras* (amigos).

Con los pronombres *cual* y *quien* se forman los pronombres compuestos *cualquiera* y *quienquiera,* con sus plurales *cualesquiera* y *quienesquiera.* Estos pronombres compuestos, verdaderos adjetivos determinativos, pueden perder, por apócope, la última letra, cuando van antepuestos al nombre; v. gr.: *cualquier hombre, cualquiera mujer*; *cualquier sujeto, cualquiera dama*; y lo mismo sucede en los plurales. *Quienquier* es poco usado. Pero si van pospuestos ó solos, no perderán la última letra; v. gr.: *¿ Quién viene? Cualquiera*; *cualquiera de los dos me agrada.*

Pronombres indeterminantes ó indefinidos.—Se llaman así los pronombres que vagamente aluden á personas ó cosas, tales como *alguien, nadie, algo, nada*; pero también se usan como tales los adjetivos *muchos, pocos, alguno, ninguno,* y otros varios; v. gr.: *Alguien vino,* esto es, *alguna persona*; *ninguno lo afirmó*; *muchos llegaron,* etc.

El numeral *uno,* lo mismo que *tal, cual, quien,* y *lo* (este último en equivalencia de *ello, esto, eso, aquello)* son muchas veces pronombres indeterminantes; v. gr.: *por más que uno quiera el bien*; *todos, cuál más, cuál menos*; *siendo cierto, como lo es,* etc.

EJERCICIO

1.º ¿Qué es pronombre?—¿Cuántas clases de pronombres hay? —Pronombres personales: Cuáles son.—Declinación de los pronombres *yo, tú, él* y *se.*—¿Cómo se distingue el dativo del acusativo en las formas terminales *le, me, te, se, nos, os?*—¿Cómo se distingue el pronombre *él* del artículo *el?*—¿Qué son pronombres posesivos?—¿De dónde se derivan?—¿Qué son pronombres de-

Digitized by Google

mostrativos, y qué significación tiene cada uno de ellos?—¿Qué son pronombres relativos?—Formas y números de cada uno de ellos.—¿Qué son pronombres indeterminantes y cuáles son los más usados?

2.º *Señálense los pronombres que contienen los párrafos siguientes:*

«Tú lo has afirmado, pero yo no te creo.»—«Tú dices eso, pero te aseguro que no es cierto.»—«Poderoso sois, Señor, y vuestra verdad está al rededor de vos.»—«Vos tenéis señorío sobre el poder de la mar y vos amansáis el furor de sus olas.»—«Volviste en ti, bien lo sé; pero fué tarde.»—«Ojalá volviésemos en nosotros como ellas volvieron en sí.»—«El hombre, cuyas palabras has oído, te quiere bien.»—«Se lo dije, y no lo comprendió.»—«Quien bien te quiere, te hará llorar.»—«La mujer que sabe serlo, se hace digna de respeto.»—«Le premiaron, aunque no le dieron lo que merecía.»

(Deben ejercitarse mucho los alumnos en distinguir los pronombres le, me, te, nos, os, dativos de los mismos acusativos.)

CAPÍTULO VI

DEL VERBO

El *verbo* es la palabra más esencial de la oración, sin la cual no puede existir el juicio.

Puede definirse de dos modos: por su significación y por el oficio que en la oración desempeña.

Por su significación, verbo es *la parte de la oración que designa esencia, existencia, acción, pasión ó estado, casi siempre con expresión de tiempo y de persona.*

Por su oficio, verbo *es la palabra que sirve para denotar el acto afirmativo de la razón.*

DIVISIÓN DEL VERBO.—El verbo se divide: 1.º por su *esencia*, en *sustantivo* y *activo ó atributivo*;—2.º por su *especie*, en *transitivo, intransitivo, neutro, pronominal, regular, irregular, personal, impersonal, defectivo, auxiliar,*

Digitized by Google

primitivo y *derivado*; — 3.° por su *estructura*, en *simple* y *compuesto*; — y 4.° por su *significación*, en *frecuentativo*, *desiderativo* é *incoativo*.

Verbo *sustantivo* es el que expresa la esencia ó existencia de las cosas, como *ser*: *Dios* ES *inmortal*.

Verbo *activo* ó *atributivo* es el que expresa una acción, como *amar*, *comer*, *correr*. Todos los verbos, menos *ser* cuando es sustantivo, significan acciones.

Verbo *transitivo* es aquel cuya acción pasa directamente á otra persona ó cosa distinta del sujeto que la ejecuta, la cual se llama término de la acción, como *el soldado* DEFIENDE *la patria*.

Verbo *intransitivo* es aquel cuya significación no pasa directamente á otra persona ó cosa, sino indirectamente, como CAREZCO *de riquezas*.

Verbo *neutro* es aquel cuya acción no pasa á otra persona ó cosa, ni directa ni indirectamente, y cuya significación poco ó nada depende de la voluntad del sujeto para que se verifique, como *morir*, *nacer*: *Mi amigo* MURIÓ.

Verbos *pronominales* son aquellos cuya significación se completa con un pronombre, como *arrepentirse*: *El criminal* SE ARREPINTIÓ *de su delito*.

Los verbos pronominales se subdividen en *reflexivos* y *recíprocos*.—*Reflexivos* se llaman cuando la acción del verbo se refleja en el mismo sujeto que la ejecuta, como *Pedro se hirió*.—*Recíprocos*, cuando la acción del verbo denota reciprocidad ó cambio mutuo de acción entre dos ó más personas, como *Juan y Blas se cartean*, *se tutean*.

Verbo *regular* es aquel que no altera sus letras radicales, y toma las terminaciones propias de la conjugación á que pertenece.

Verbo *irregular* es aquel que altera sus letras radicales, ó las terminaciones, ó ambas cosas á la vez, ó no toma las terminaciones de la conjugación á que pertenece.

Verbo *personal* es el que se conjuga en todas sus personas y tiempos.

Verbo *unipersonal* ó *impersonal* es aquel que sólo se conjuga en una persona, que es la tercera del singular, como *llueve*, *nieva*.

Digitized by Google

Verbo *defectivo* es aquel que carece de algún tiempo ó persona en su conjugación, como *abolir*.

Verbos *auxiliares* son aquellos que sirven para la formación de los tiempos compuestos ó de la voz pasiva de los verbos, y son *haber* y *ser*.

Verbos *primitivos* son los que no proceden de otros vocablos de nuestro idioma, como *comer*, *llorar*.

Verbos *derivados* son los que provienen de otros vocablos, como *corretear* que se deriva de *correr*.

Verbos *simples* son aquellos que expresan su significación con una sola palabra, como *tener*.

Verbos *compuestos* son los que se expresan con dos ó más palabras, como *contener*.

Verbos *frecuentativos* son los que indican que la acción se ejecuta frecuentemente, como *patear*.

Verbos *desiderativos* son aquellos cuya acción indica deseo, como *devorar*.

Verbos *incoativos* son los que significan que la acción principia á verificarse, como *encanecer*.

EJERCICIO

1.º ¿Qué es verbo? — ¿Cómo se divide? — ¿Qué es verbo sustantivo, activo, transitivo, intransitivo, neutro, pronominal? — ¿Cómo se subdividen los verbos pronominales? — ¿Qué son verbos regulares, irregulares, personales, unipersonales, defectivos, auxiliares, primitivos y derivados? — Verbos simples y compuestos, frecuentativos, desiderativos é incoativos.

2.º *Hágase que los alumnos enuncien diversas clases de verbos activos, transitivos é intransitivos y pronominales, para comprender claramente su diferencia.*

CONJUGACIÓN

Conjugación es el conjunto de desinencias ó inflexiones con que el verbo expresa su significación, ó sea la reunión de sus accidentes gramaticales, que son los *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*, ó terminaciones personales.

Digitized by Google

En castellano hay tres conjugaciones que se conocen por las terminaciones *ar, er, ir,* denominadas también primera, segunda y tercera conjugación.

Se llaman *radicales* ó *radical* del verbo las letras ó letra que están antes de las terminaciones *ar, er, ir,* de la voz nominal; así, de *estim-ar, volv-er* y *escrib-ir,* las radicales son respectivamente *estim, volv* y *escrib.*

Terminaciones son la letra ó letras que están después de la radical y que varían en la conjugación.

Modos del verbo.—Se llaman *modos verbales* las *distintas maneras generales* de manifestarse la significación del verbo.

Los modos, según la clasificación etimológica, son cuatro: *infinitivo, indicativo, imperativo* y *subjuntivo.*

El *infinitivo* enuncia en abstracto la idea del verbo sin expresar número ni persona, como *tener, volar, subir.*

El infinitivo comprende dos submodos, que son el *gerundio* y el *participio.* El *gerundio* expresa la idea del verbo en abstracto también y con carácter adverbial, significando *condición, modo, tiempo, necesidad, causa, oposición,* pero no efecto ó consecuencia. Sin manifestar por sí persona, tiempo, ni número, puede adaptarse á todas las personas, tiempos y números, sin variar de estructura; v. gr.: *estudiando yo, estudiando tú, estudiando ellos,* etc.—Termina el gerundio en *ando* ó en *iendo,* según pertenezca á verbos de la primera, segunda ó tercera conjugación.

El *participio,* como voz verbal, expresa la idea del verbo haciendo oficio de adjetivo, y junto con el verbo *haber* forma los tiempos compuestos. Tiene significación activa y pasiva, y se llama participio *activo* ó de presente, terminando en *ante,* en *ente* ó *iente* según la conjugación, como *amante, absorbente, complaciente*; y participio *pasivo* ó de pretérito, el cual termina en *ado* ó en *ido,* como *amado, temido, partido.*

El *modo indicativo* es el que manifiesta la significación del verbo directa, absoluta é independientemente, como *yo juego, tú escribiste, él vendrá.*

El *modo imperativo* es el que expresa la acción del verbo

Digitized by Google

mandando ó rogando directa y afirmativamente que se ejecute; v. gr.: *estudiad la lección*; *respeta á tus padres.*

El *modo subjuntivo* es el que expresa la significación del verbo en sentido optativo, desiderativo ó condicional, y con sujeción á otro verbo expreso ó suplido; v. gr.: *si viniera, me alegraría; iré cuando vengas.*

Otros dividen los modos en dos clases: *personales* é *impersonales*, ó bien, modo *determinado* y modo *indeterminado*, según se conjuguen por personas ó no.

Tiempos del verbo. — *Tiempo* es el accidente gramatical con que se denota la época en que se hace ó ejecuta la acción del verbo. Los tiempos absolutos son tres: el *presente*, que significa la época simultánea con el acto de la palabra: *escribo*; el *pretérito ó pasado*, que denota la época anterior al acto de la palabra: *escribí*; y el *futuro ó venidero*, que indica la época que ha de venir, comparada con la presente: *escribiré.*

El presente no admite división alguna; pero el pretérito se suele dividir en *pretérito imperfecto, pretérito perfecto* y *pretérito pluscuamperfecto*; y el futuro, en *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*, resultando así seis tiempos. La significación de ellos es la siguiente:

Tiempos del modo indicativo. — El *presente* denota que la acción del verbo se hace, ó existe actualmente, como *escribo, eres, corren.*

El *pretérito imperfecto* expresa que la acción, pasada en el momento que se habla, era presente cuando sucedió otra ya pasada; v. gr.: *tú* LEÍAS *cuando yo llegué.*

El *pretérito perfecto* denota una acción pasada en absoluto, como *llegué, ví, vencí.* Este tiempo tiene tres formas: una *simple*, como *llegué*, y dos *compuestas*, como *he llegado, hube llegado*, formadas con el presente y el pretérito perfecto del verbo *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga.

Se empleará la simple cuando los hechos pasados se refieran á época determinada y conocida que no puede repetirse; v. gr.: *el 19 de Abril de 1825* DESEMBARCARON *en la Agraciada los Treinta y Tres Orientales.* Y se em-

Digitized by Google

pleará la primera forma compuesta cuando la época no se determina, y aun cuando se fije, la acción no ha concluído de pasar y puede repetirse; v. gr.: *América* HA TENIDO *muchos héroes; este año* HA LLOVIDO *mucho y puede llover más.* — La tercera forma equivale en su significación á la primera, y sólo se emplea precediéndola de las locuciones *luego que, después que, cuando, así que, no bien,* etc.; v. gr.: *así que* HUBO VISTO (ó vió) *la función, se retiró.*

El *pretérito pluscuamperfecto* denota que una acción había pasado ya, cuando sucedió otra, y se forma con el pretérito imperfecto del verbo *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. gr.: *ya* HABÍA ESCRITO *yo la carta, cuando vino mi amigo.*

El *futuro imperfecto* (ó mejor dicho, *futuro verdadero ó positivo)* expresa que la acción está por venir en absoluto, como *escribiré, estudiarás.*

El *futuro perfecto* denota una acción venidera en el momento que se habla, pero pasada con relación á otra futura; v. gr.: *cuando vengas mañana, ya* HABRÉ ESCRITO *la carta.*

TIEMPOS DEL MODO IMPERATIVO. — Este modo sólo tiene un tiempo, que es presente en el mandato ó ruego, pero de ejecución inmediata ó futura; v. gr.: ESCRIBE *ahora mismo esta carta,* ó ESCRÍBELA *más tarde.*

TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO. — Á este modo se le dan también seis tiempos como al indicativo. El *presente* indica deseo de que se ejecute algo ó mandato negativo, y en muchas ocasiones tiene significación futura; v. gr.: *quiero que* ESTUDIES; *te mando que no* VAYAS.

El *pretérito imperfecto* denota condición, y también tiene significación optativa con relación á época futura como el anterior; v. gr.: *si* TUVIERAS *amor al estudio,* TRABAJARÍAS *con más afán.* — Este tiempo consta de tres formas que terminan en *ra, ría* y *se,* como *amara, amaría, amase.* La primera y tercera forma pueden emplearse indistintamente en muchísimos casos, pero no en todos; la primera y la segunda pueden sustituirse en ciertas construcciones; pero la segunda y la tercera no pueden sustituirse mutuamente. Así, se puede decir: *si yo fuera ó fuese rico, comprara ó com-*

Digitized by Google

praría una finca. Se dice *quisiera ó querría ir al Salto,* y no *quisiese ir al Salto.*

El *pretérito perfecto* significa una acción pasada condicional ó temporal; v. gr.: *yo voy ó yo iré, cuando tú* HAYAS CUMPLIDO *tu ofrecimiento.*

El *pretérito pluscuamperfecto* significa también condición de una acción pasada con relación á otra acción también condicional y pasada; v. gr.: *yo* HUBIERA IDO *á tu casa, si tú* HUBIESES VENIDO *antes á la mía.*

El *futuro imperfecto* indica una acción eventual y condicional, pero futura, dependiente de otra futura también ó presente; v. gr.: *el que* VINIERE *después de las tres, no entrará ó no entra.*

El *futuro perfecto* denota uua acción pasada eventual y condicional con relación á una futura ó presente; v. gr.: *si no* HUBIERE CUMPLIDO, *cuando le veas, le obligarás á que cumpla.*

La significación de estos tiempos depende en gran parte del verbo á que se refieren y de las partículas de que van precedidos, por lo cual no puede tomarse el significado expuesto como absoluto para todos los casos y construcciones.

TIEMPOS DEL MODO INFINITIVO.—Este modo realmente no tiene tiempos. El llamado por los gramáticos *presente de infinitivo* es la voz nominal del verbo, como *cantar, temer, subir,* y no indica tiempo, número, ni persona.

El *pretérito de infinitivo* se compone del verbo *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, como *haber cantado, haber temido, haber subido,* y significa una acción pasada sin número ni persona.

El *futuro de infinitivo* se forma con el verbo *haber,* la preposición *de* y la voz nominal del verbo que se conjuga, como *haber de cantar, haber de temer, haber de subir,* y denota una acción futura de obligación, sin personas ni números.

Formación de los tiempos.—Los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos. Simples* son los que constan de una sola palabra, como *amo, temí, luciré. Compuestos* son los que constan de dos ó más palabras.

Digitized by Google

Los tiempos simples se forman con la radical del verbo y las terminaciones propias de cada tiempo; y son tales el *presente, pretérito imperfecto* y *futuro imperfecto.*

Los compuestos se forman con el auxiliar *haber* y el participio del verbo que se conjuga. Son compuestos el *pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto* y *futuro perfecto.*

El pretérito perfecto se forma con el presente del verbo *haber,* ó el pretérito perfecto (forma simple), y el participio del verbo que se conjuga. — El pretérito pluscuamperfecto con el pretérito imperfecto del verbo *haber.* — El futuro perfecto con el futuro imperfecto del verbo *haber.* Ejemplo: *cantar*; pretérito perfecto, *he cantado* y *hube cantado*; pluscuamperfecto, *había cantado*; futuro perfecto, *habré cantado*; y de idéntica manera en el modo subjuntivo.

El pretérito perfecto de indicativo tiene una forma simple y dos compuestas.

Personas y números.—Las *personas* ó terminaciones personales son tres en el singular, y otras tres en el plural, correspondientes á los pronombres *yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos.*

Los *números* son dos, singular y plural. Cuando la acción se refiere á una sola persona ó cosa, se pone el verbo en singular, como *el pájaro vuela,* y refiriéndose á más de una persona ó cosa, se pone en plural, como *los perros ladran.*

EJERCICIO

¿Qué es conjugación? — ¿Cuántas conjugaciones hay en castellano? — ¿Qué se entiende por radical y por terminación? — ¿Qué son modos verbales? — ¿Cuántos modos pueden hacerse etimológicamente? — ¿Qué indica el infinitivo? — ¿Cuáles son los submodos del infinitivo? — ¿Qué significa el gerundio? - ¿Cómo termina? — ¿Qué denota el participio y cuáles son sus terminaciones? — ¿Qué significa el indicativo? — ¿Qué denota el imperativo? — ¿Qué quiere decir subjuntivo? — ¿Qué es tiempo del verbo? — ¿Cuántos tiempos absolutos hay? — ¿Cuántos tiempos se forman en el modo indicativo y qué significa cada uno de ellos? — Tiempos del modo imperativo — Tiempos del subjuntivo — ¿Qué tiempos tiene el modo

Digitized by Google

infinitivo?—¿Cuáles son los tiempos simples y cuáles los compuestos?—¿Cómo se forman los compuestos?—¿Cuántas son las personas y números del verbo?

VERBOS AUXILIARES

Se llaman verbos *auxiliares* aquellos de los cuales nos valemos para la formación de los tiempos de otros verbos. El verbo que en castellano sirve para formar los tiempos compuestos, es *haber*, el cual, como auxiliar, sólo tiene los tiempos simples, careciendo de imperativo, porque en este modo no hay más que un tiempo, el presente. Es un verbo irregular, y conviene saber bien su conjugación antes que las de los demás verbos á cuya formación contribuye.

Conjugación del verbo HABER como auxiliar

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

NÚMERO SINGULAR		NÚMERO PLURAL	
Yo (1)	he.	*Nosotros*.	hemos ó habemos.
Tú	has.	*Vosotros*.	habéis.
Él	ha.	*Ellos*	han.

Tiempo pretérito imperfecto

SINGULAR		PLURAL	
Yo	había.	*Nosotros*..	habíamos.
Tú	habías.	*Vosotros*..	habíais.
Él	había.	*Ellos*	habían.

(1) No son de absoluta necesidad los pronombres *yo*, *tú*, etc., en la oración, pues las más de las veces se suprimen por elipsis.

Digitized by Google

Tiempo pretérito perfecto

SINGULAR		PLURAL	
Yo.....	hube.	*Nosotros*...	hubimos.
Tú.....	hubiste.	*Vosotros*...	hubisteis.
Él..... ..	hubo.	*Ellos*.....	hubieron.

Tiempo futuro imperfecto

SINGULAR		PLURAL	
Yo...	habré.	*Nosotros*...	habremos.
Tú.....	habrás.	*Vosotros*...	habréis.
Él.....	habrá.	*Ellos*.....	habrán.

MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente

SINGULAR		PLURAL	
Yo.....	haya.	*Nosotros*...	hayamos.
Tú.....	hayas.	*Vosotros*...	hayáis.
Él.....	haya.	*Ellos*.....	hayan.

Tiempo pretérito imperfecto

SINGULAR

Yo..... hubiera, habría, hubiese.
Tú..... hubieras, habrías, hubieses.
Él..... hubiera, habría, hubiese.

PLURAL

Nosotros.... hubiéramos, habríamos, hubiésemos.
Vosotros.... hubierais, habríais, hubieseis.
Ellos..... hubieran, habrían, hubiesen.

Digitized by Google

Tiempo futuro imperfecto

SINGULAR	PLURAL
Yo..... hubiere.	*Nosotros*... hubiéremos.
Tú..... hubieres.	*Vosotros*... hubiereis.
El..... hubiere.	*Ellos*..... hubieren.

MODO INFINITIVO

Presente..... Haber.
Gerundio..... Habiendo.

Además de este verbo, se usan otros con el carácter de auxiliares, aunque no con la misma fuerza y fijeza que *haber*. — *Tener*, con un participio pasivo, se usa como auxiliar, cuando se dice *tengo entendido, tengo dicho*, etc. — *Estar, quedar, dejar* y *llevar* se emplean de igual manera, aunque menos frecuentemente los tres últimos: *está mandado*; *quedó dispuesto que*; *dejamos dicho*; *lleva entendido*, etc.

El verbo *haber*, además de auxiliar, es activo en significación de *tener ó poseer*, y se conjuga como los verbos irregulares de esta clase, según se dirá en su respectivo lugar.

DEL VERBO SUSTANTIVO «SER»

Este verbo, llamado sustantivo, es el que designa la existencia, la esencia de las cosas y personas, la palabra por la cual afirmamos que una cualidad ó una modificación conviene á un sujeto.

Además de sustantivo, es auxiliar para la formación de la voz pasiva de los verbos, y tiene acepciones de neutro, equivaliendo su significación á *existir, haber, vivir, verificarse*, etc., como: *aquí fué Troya*; *la fiesta será hoy*, etc.

Por ser de índole tan especial y formar por sí solo una de las divisiones del verbo por su esencia, ponemos aquí la conjugación de este verbo:

Digitized by Google

Conjugación del verbo sustantivo SER

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

SINGULAR		PLURAL	
Yo.....	soy.	*Nosotros*.....	somos.
Tú.....	eres.	*Vosotros*.....	sois.
Él.....	es.	*Ellos*.....	son

Pretérito imperfecto

Yo.....	era.	*Nosotros*.....	éramos.
Tú.....	eras.	*Vosotros*.....	erais.
Él.....	era.	*Ellos*.....	eran.

Pretérito perfecto

Yo.....	fuí, he sido, hube sido.
Tú.....	fuiste, has sido, hubiste sido.
Él.....	fué, ha sido, hubo sido.
Nosotros.....	fuimos, hemos sido, hubimos sido.
Vosotros.....	fuisteis, habéis sido, hubisteis sido.
Ellos.....	fueron, han sido, hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo.....	había sido.	*Nosotros*....	habíamos sido.
Tú.....	habías sido.	*Vosotros*....	habíais sido.
Él.....	había sido.	*Ellos*.....	habían sido.

Futuro imperfecto

Yo.....	seré.	*Nosotros*....	seremos.
Tú.....	serás.	*Vosotros*....	seréis.
Él.....	será.	*Ellos*.....	serán.

Digitized by Google

Futuro perfecto

Yo	habré sido.	*Nosotros*	habremos sido.
Tú	habrás sido.	*Vosotros*	habréis sido.
Él	habrá sido.	*Ellos*	habrán sido.

MODO IMPERATIVO

Presente

Sé	*tú.*	Seamos	*nosotros.*
Sea	*él.*	Sed	*vosotros.*
		Sean	*ellos.*

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo	sea.	*Nosotros*	seamos.
Tú	seas.	*Vosotros*	seáis.
Él	sea.	*Ellos*	sean.

Pretérito imperfecto

Yo	fuera, sería, fuese.
Tú	fueras, serías, fueses.
Él	fuera, sería, fuese.
Nosotros	fuéramos, seríamos, fuésemos.
Vosotros	fuerais, seríais, fueseis.
Ellos	fueran, serían, fuesen.

Pretérito perfecto

Yo	haya sido.	*Nosotros*	hayamos sido.
Tú	hayas sido.	*Vosotros*	hayáis sido.
Él	haya sido.	*Ellos*	hayan sido.

Digitized by Google

Pretérito pluscuamperfecto

Yo..... hubiera, habría, hubiese sido.
Tú..... hubieras, habrías, hubieses sido.
Él..... hubiera, habría, hubiese sido.
Nosotros .. hubiéramos, habríamos, hubiésemos sido.
Vosotros .. hubierais, habríais, hubieseis sido.
Ellos..... hubieran, habrían, hubiesen sido.

Futuro imperfecto

Yo.....	fuere.	*Nosotros*....	fuéremos.
Tú.....	fueres.	*Vosotros*....	fuereis.
Él.....	fuere.	*Ellos*.....	fueren.

Futuro perfecto

Yo.....	hubiere sido.	*Nosotros*..	hubiéremos sido.
Tú.....	hubieres sido.	*Vosotros*..	hubiereis sido.
Él.....	hubiere sido.	*Ellos*.....	hubieren sido.

MODO INFINITIVO

Presente..... Ser.
Pretérito..... Haber sido.
Futuro..... .. Haber de ser.
Gerundio (simple)..... Siendo.
Gerundio (compuesto). Habiendo sido.
Participio..... Sido.

EJERCICIO

¿Qué son verbos auxiliares?—¿Cuál es el verbo principalmente auxiliar en castellano?—¿Qué tiempos tiene *haber* como auxiliar?—¿Qué otros verbos se usan también como auxiliares?—¿Qué es verbo sustantivo?—¿Qué otras significaciones tiene el verbo *ser?—(Conjúguense los verbos «haber» y «ser»: primero los tiempos simples de todos los cuadros, y después los compuestos.)*

Digitized by Google

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS REGULARES

Se llaman verbos *regulares* aquellos que, al conjugarse, no alteran sus letras radicales y toman las terminaciones de la conjugación á que pertenecen.

Hemos dicho que hay tres conjugaciones: la 1.ª termina en *ar* en el infinitivo, como *cant-ar*; — la 2.ª en *er*, como *com-er*; — la 3.ª en *ir*, como *sub-ir*. Sirvan de modelo los siguientes ejemplos:

Primera conjugación

VERBO «CANTAR»

Radical CANT- Terminación AR

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

SINGULAR		PLURAL	
Yo	cant-o.	*Nosotros* ...	cant-amos.
Tú	cant-as.	*Vosotros* ...	cant-áis.
El	cant-a.	*Ellos*	cant-an.

Pretérito imperfecto

Yo	cant-aba.	*Nosotros* .	cant-ábamos.
Tú	cant-abas.	*Vosotros* .	cant-abais.
Él	cant-aba.	*Ellos*	cant-aban.

Pretérito perfecto

Yo ..... cant-é, he cantado, hube cantado.
Tú ..... cant-aste, has cantado, hubiste cantado.
Él ..... cant-ó, ha cantado, hubo cantado.

Digitized by Google

Nosotros.. cant-amos, hemos cantado, hubimos cantado.
Vosotros.. cant-asteis, habéis cantado, hubisteis cantado.
Ellos..... cant-aron, han cantado, hubieron cantado.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo.....	había cantado.	*Nosotros*.	habíamos cantado.
Tú.....	habías cantado.	*Vosotros*.	habíais cantado.
Él.....	había cantado.	*Ellos*....	habían cantado.

Futuro imperfecto

Yo.....	cant-aré.	*Nosotros*..	cant-aremos.
Tú.....	cant-arás.	*Vosotros*..	cant-aréis.
Él.....	cant-ará.	*Ellos*.....	cant-arán.

Futuro perfecto

Yo.....	habré cantado.	*Nosotros*.	habremos cantado.
Tú.....	habrás cantado.	*Vosotros*.	habréis cantado.
El.....	habrá cantado.	*Ellos*....	habrán cantado.

MODO IMPERATIVO

Presente

Cant-a.....	*tú*.	Cant-emos..	*nosotros*.
Cant-e.....	*él*.	Cant-ad....	*vosotros*.
		Cant-en.....	*ellos*.

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo.....	cant-e.	*Nosotros*..	cant-emos.
Tú.....	cant-es.	*Vosotros*..	cant-éis.
El.....	cant-e.	*Ellos*.....	cant-en.

Digitized by Google

Pretérito imperfecto

Yo	cant-ara, cant-aría, cant-ase.
Tú.....	cant-aras, cant arías, cant-ases.
El	cant-ara, cant-aría, cant-ase.
Nosotros.	cant-áramos, cant-aríamos, cant-ásemos.
Vosotros.	cant-arais, cant-aríais, cant-aseis.
Ellos....	cant-aran, cant-arían, cant-asen.

Pretérito perfecto

Yo.....	haya cantado.	*Nosotros*.	hayamos cantado.
Tú.....	hayas cantado.	*Vosotros*.	hayáis cantado.
Él.....	haya cantado.	*Ellos*....	hayan cantado.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo	hubiera, habría, hubiese cantado.
Tú	hubieras, habrías, hubieses cantado.
El.....	hubiera, habría, hubiese cantado.
Nosotros.	hubiéramos, habríamos, hubiésemos cantado.
Vosotros.	hubierais, habríais, hubieseis cantado.
Ellos....	hubieran, habrían, hubiesen cantado

Futuro imperfecto

Yo.....	cant-are.	*Nosotros*..	cant-áremos.
Tú.....	cant-ares.	*Vosotros*..	cant-areis.
El	cant-are.	*Ellos*.....	cant-aren.

Futuro perfecto

Yo.....	hubiere cantado.	*Nosotros*.	hubiéremos cantado.
Tú.....	hubieres cantado.	*Vosotros*.	hubiereis cantado.
El.....	hubiere cantado.	*Ellos*....	hubieren cantado.

Digitized by Google

MODO INFINITIVO

Presente (voz nominal).....	cant-ar.
Pretérito.....	haber cantado.
Futuro.....	haber de cantar.
Gerundio (simple).....	cant-ando.
Gerundio (compuesto).....	habiendo cantado.
Participio.....	cant-ado.

Segunda conjugación

VERBO «COMER»

Radical COM- Terminación ER

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

SINGULAR		PLURAL	
Yo.....	com-o.	*Nosotros*....	com-emos.
Tú.....	com-es.	*Vosotros*....	com-éis.
El.....	com-e.	*Ellos*.....	com-en.

Pretérito imperfecto

Yo.....	com-ía.	*Nosotros*...	com-íamos.
Tú.....	com-ías.	*Vosotros*...	com-íais.
El.....	com-ía.	*Ellos*.....	com-ían.

Pretérito perfecto

Yo.....	com-í, he comido, hube comido.
Tú.....	com-iste, has comido, hubiste comido.
El.....	com-ió, ha comido, hubo comido.
Nosotros...	com-imos, hemos comido, hubimos comido.
Vosotros...	com-isteis, habéis comido, hubisteis comido.
Ellos.....	com-ieron, han comido, hubieron comido.

Digitized by Google

Pretérito pluscuamperfecto

Yo.....	había comido.	*Nosotros*.	habíamos comido.
Tú.....	habías comido.	*Vosotros*.	habíais comido.
Él.....	había comido.	*Ellos*....	habían comido.

Futuro imperfecto

Yo	com-eré.	*Nosotros* ..	com-eremos.
Tú	com-erás.	*Vosotros* ..	com-eréis.
Él.....	com-erá.	*Ellos*	com-erán.

Futuro perfecto

Yo.....	habré comido.	*Nosotros*.	habremos comido.
Tú.....	habrás comido.	*Vosotros*.	habréis comido.
Él.....	habrá comido.	*Ellos*....	habrán comido.

MODO IMPERATIVO

Presente

Com-e.....	*tú.*	Com-amos ..	*nosotros.*
Com-a	*él.*	Com-ed.....	*vosotros.*
		Com-an	*ellos.*

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo.....	com-a.	*Nosotros*..	com-amos.
Tú.....	com-as.	*Vosotros*..	com-áis.
Él.....	com-a.	*Ellos*.....	com-an.

Pretérito imperfecto

Yo ..... com-iera, com-ería, com-iese.
Tú ..... com-ieras, com-erías, com-ieses.
Él..... com-iera, com-ería, com-iese.

Digitized by Google

Nosotros..... com-iéramos, com-eríamos, com-iésemos.
Vosotros..... com-ierais, com-eríais, com-ieseis.
Ellos..... com-ieran, com-erían, com-iesen.

Pretérito perfecto

Yo.....	haya comido.	*Nosotros*.	hayamos comido.
Tú.....	hayas comido.	*Vosotros*.	hayáis comido.
Él.....	haya comido.	*Ellos*.....	hayan comido.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo..... hubiera, habría, hubiese comido.
Tú..... hubieras, habrías, hubieses comido.
Él..... hubiera, habría, hubiese comido.
Nosotros. hubiéramos, habríamos, hubiésemos comido.
Vosotros. hubierais, habríais, hubieseis comido.
Ellos.... hubieran, habrían, hubiesen comido.

Futuro imperfecto

Yo.....	com-iere.	*Nosotros*..	com-iéremos.
Tú.....	com-ieres.	*Vosotros*..	com-iereis.
Él.....	com-iere.	*Ellos*.....	com-ieren.

Futuro perfecto

Yo	hubiere comido.	*Nosotros*.	hubiéremos comido.
Tú	hubieres comido.	*Vosotros*.	hubiereis comido.
Él.....	hubiere comido.	*Ellos*.....	hubieren comido.

MODO INFINITIVO

Presente (voz nominal).... Com-er.
Pretérito..... Haber comido.
Futuro..... Haber de comer.
Gerundio (simple)..... Com-iendo.
Gerundio (compuesto)..... Habiendo comido.
Participio..... Com-ido.

Digitized by Google

Tercera conjugación

VERBO «SUBIR»

Radical SUB- Terminación IR

MODO INDICATIVO

Tiempo presente

SINGULAR		PLURAL	
Yo	sub-o.	*Nosotros*...	sub-imos.
Tú	sub-es.	*Vosotros*...	sub-ís.
Él	sub-e.	*Ellos*	sub-en.

Pretérito imperfecto

Yo	sub-ía.	*Nosotros*..	sub-íamos.
Tú	sub-ías.	*Vosotros*..	sub-íais.
Él	sub-ía.	*Ellos*.....	sub-ían.

Pretérito perfecto

Yo ..... sub-í, he subido, hube subido.
Tú ..... sub-iste, has subido, hubiste subido.
Él ..... sub-ió, ha subido, hubo subido.
Nosotros ... sub-imos, hemos subido, hubimos subido.
Vosotros.... sub-isteis, habéis subido, hubisteis subido.
Ellos ..... sub-ieron, han subido, hubieron subido.

Pretérito pluscuamperfecto

Yo	había subido.	*Nosotros*..	habíamos subido.
Tú	habías subido.	*Vosotros*..	habíais subido.
Él	había subido.	*Ellos*.....	habían subido.

Digitized by Google

Futuro imperfecto

Yo.....	sub-iré.	*Nosotros*...	sub-iremos.
Tú.....	sub-irás.	*Vosotros*...	sub-iréis.
Él.....	sub-irá.	*Ellos*.....	sub-irán.

Futuro perfecto

Yo.....	habré subido.	*Nosotros*.	habremos subido.
Tú.....	habrás subido.	*Vosotros*.	habréis subido.
Él.....	habrá subido.	*Ellos*....	habrán subido.

MODO IMPERATIVO

Presente

Sub-e.....	*tú*.	Sub-amos..	*nosotros*.
Sub-a.....	*él*.	Sub-id	*vosotros*.
		Sub-an....	*ellos*.

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Yo.....	sub-a.	*Nosotros*..	sub-amos.
Tú.....	sub-as.	*Vosotros*..	sub-áis.
Él.....	sub-a.	*Ellos*.....	sub-an.

Pretérito imperfecto

Yo.....	sub-iera, sub-iría, sub-iese.
Tú.....	sub-ieras, sub-irías, sub-ieses.
Él.....	sub-iera, sub-iría, sub-iese.
Nosotros..	sub-iéramos, sub-iríamos, sub-iésemos.
Vosotros..	sub-ierais, sub-iríais, sub-ieseis.
Ellos.....	sub-ieran, sub-irían, sub-iesen.

Pretérito perfecto

Yo.....	haya subido.	*Nosotros*..	hayamos subido.
Tú.....	hayas subido.	*Vosotros*..	hayáis subido.
Él.....	haya subido.	*Ellos*.....	hayan subido.

Digitized by Google

Pretérito pluscuamperfecto

Yo	hubiera, habría, hubiese subido.
Tú	hubieras, habrías, hubieses subido.
Él	hubiera, habría, hubiese subido.
Nosotros..	hubiéramos, habríamos, hubiésemos subido.
Vosotros..	hubierais, habríais, hubieseis subido.
Ellos.....	hubieran, habrían, hubiesen subido.

Futuro imperfecto

Yo	sub-iere.	*Nosotros*..	sub-iéremos.
Tú	sub-ieres.	*Vosotros*..	sub-iereis.
Él.....	sub-iere.	*Ellos*.....	sub-ieren.

Futuro perfecto

Yo.....	hubiere subido.	*Nosotros*..	hubiéremos subido.
Tú.	hubieres subido.	*Vosotros*..	hubiereis subido.
Él.....	hubiere subido.	*Ellos*....	hubieren subido.

MODO INFINITIVO

Presente (voz nominal)....	Sub-ir.
Pretérito	Haber subido.
Futuro.....	Haber de subir.
Gerundio (simple).....	Sub-iendo.
Gerundio (compuesto).....	Habiendo subido.
Participio	Sub-ido.

TIEMPOS DE OBLIGACIÓN Ó CON «DE»

Con el verbo *haber*, la preposición *de*, y el infinitivo de los verbos, se forma una conjugación que suele llamarse de *tiempos de obligación* ó con *de*, porque en su significación se expresa la idea de *necesidad, deber* ú *obligación* de ejecutar la acción del verbo. He aquí esa clase de conjugación:

Digitized by Google

MODO INDICATIVO

Presente.....	*Yo* he de cantar, *tú* has de cantar, *él* ha de cantar, *nosotros* hemos de cantar, *vosotros* habéis de cantar, *ellos* han de cantar.
Pretérito imperfecto.	Había de cantar, habías de cantar, etc.
Pretérito perfecto....	He de haber cantado ó hube de cantar, has de haber cantado ó hubiste de cantar, etc.
Pluscuamperfecto....	Había de haber cantado, habías de haber cantado, etc.
Futuro imperfecto...	Habré de cantar, habrás de cantar, etc.
Futuro perfecto.....	Habré de haber cantado, habrás de haber cantado, habrá de haber cantado, etc.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.....	Haya de cantar, hayas de cantar, haya de cantar, etc.
Pretérito imperfecto..	Hubiera, habría y hubiese de cantar, hubieras, habrías y hubieses de cantar, etc.
Pretérito perfecto....	Haya de haber cantado, hayas de haber cantado, haya de haber cantado, etc.
Pluscuamperfecto....	Hubiera, habría y hubiese de haber cantado, hubieras, habrías y hubieses de haber cantado, etc.
Futuro imperfecto...	Hubiere de cantar, hubieres de cantar, etc.
Futuro perfecto.....	Hubiere de haber cantado, hubieres de haber cantado, etc.

Esta clase de conjugación no tiene imperativo.

En igual caso se encuentra el verbo *tener*, con la diferencia de que se une al verbo auxiliado por medio de la conjunción *que*, de este modo: *tengo que cantar; tenia que cantar*, etc.

Digitized by Google

El verbo *deber*, seguido de la preposición *de*, y significando duda, presunción ó sospecha, es asimismo auxiliar, como: *debe de estar trascordado, debía de pensarlo así.*

VOCES DEL VERBO

Se dice que el verbo está en la voz *activa*, cuando el sujeto ejecuta la acción del verbo, como: *Pedro canta, Juan escribe.* Y se dice que el verbo está en la *voz pasiva*, cuando la acción que significa es recibida por el sujeto y ejecutada por otro. La voz pasiva se forma en castellano con el verbo *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; v. gr.: *amo, amaste, amarás*, son formas activas, y las pasivas serán: *soy amado, fuiste amado, serás amado*, y así en los demás tiempos.

También se forma la voz pasiva en las terceras personas con la palabra *se* y el verbo en activa; v. gr.: *la riqueza se desea ó es deseada*; *estos libros se venden ó son vendidos por su dueño.*

Conjugaremos un verbo para que sirva de modelo:

Voz pasiva del verbo DESE-AR

MODO INDICATIVO

Presente

SINGULAR	PLURAL
Soy deseado.	Somos deseados.
Eres deseado.	Sois deseados.
Es deseado *ó* se desea.	Son deseados *ó* se desean.

Pretérito imperfecto

Era deseado.	Éramos deseados,
Eras deseado.	Erais deseados.
Era deseado *ó* se deseaba.	Eran deseados *ó* se deseaban.

Digitized by Google

Pretérito perfecto

Fuí, he sido, hube sido deseado.
Fuiste, has sido, hubiste sido deseado.
Fué, ha sido, hubo sido deseado, *ó* se deseó, se ha deseado, se hubo deseado.
Fuimos, hemos sido, hubimos sido deseados.
Fuisteis, habéis sido, hubisteis sido deseados.
Fueron, han sido, hubieron sido deseados, *ó* se desearon, se han deseado, se hubieron deseado.

Pretérito pluscuamperfecto

Había sido deseado.
Habías sido deseado.
Había sido deseado *ó* se había deseado.
Habíamos sido deseados.
Habíais sido deseados.
Habían sido deseados *ó* se habían deseado.

Futuro imperfecto

Seré deseado.	Seremos deseados.
Serás deseado.	Seréis deseados.
Será deseado *ó* se deseará.	Serán deseados *ó* se desearán.

Futuro perfecto

Habré sido deseado.
Habrás sido deseado.
Habrá sido deseado *ó* se habrá deseado.
Habremos sido deseados.
Habréis sido deseados.
Habrán sido deseados *ó* se habrán deseado.

MODO IMPERATIVO

Presente

Sé (tú) deseado.	Seamos deseados.
Sea (él) deseado *ó* se desee.	Sed deseados.
	Sean deseados *ó* se deseen.

Digitized by Google

MODO SUBJUNTIVO

Presente

Sea deseado.	Seamos deseados.
Seas deseado.	Seáis deseados.
Sea deseado *ó* se desee.	Sean deseados *ó* se deseen.

Pretérito imperfecto

Fuera, sería, fuese deseado.
Fueras, serías, fueses deseado.
Fuera, sería, fuese deseado, *ó* se deseara, se desearía, se desease.
Fuéramos, seríamos, fuésemos deseados.
Fuerais, seríais, fueseis deseados.
Fueran, serían, fuesen deseados, *ó* se desearan, se desearían, se deseasen.

Pretérito perfecto

Haya sido deseado.
Hayas sido deseado.
Haya sido deseado, *ó* se haya deseado.
Hayamos sido deseados.
Hayáis sido deseados.
Hayan sido deseados, *ó* se hayan deseado.

Pretérito pluscuamperfecto

Hubiera, habría, hubiese sido deseado.
Hubieras, habrías, hubieses sido deseado.
Hubiera, habría, hubiese sido deseado, *ó* se hubiera, habría, hubiese deseado.
Hubiéramos, habríamos, hubiésemos sido deseados.
Hubierais, habríais, hubieseis sido deseados.
Hubieran, habrían, hubiesen sido deseados, *ó* se hubieran, habrían, hubiesen deseado.

Digitized by Google

Futuro imperfecto

Fuere deseado.
Fueres deseado.
Fuere deseado, *ó* se deseare.
Fuéremos deseados.
Fuereis deseados.
Fueren deseados *ó* se desearen.

Futuro perfecto

Hubiere sido deseado.
Hubieres sido deseado.
Hubiere sido deseado, *ó* se hubiere deseado.
Hubiéremos sido deseados.
Hubiereis sido deseados.
Hubieren sido deseados, *ó* se hubieren deseado.

MODO INFINITIVO

Presente	Ser deseado.
Pretérito	Haber sido deseado.
Futuro	Haber de ser deseado.
Gerundio (simple)...	Siendo deseado.
Gerundio (compuesto)	Habiendo sido deseado.

EJERCICIO

1.º ¿Qué son verbos regulares?—Conjugación del verbo *cantar*—Tiempos simples—Tiempos compuestos—Conjugación del verbo *comer*—Conjugación del verbo *subir*—¿Qué son tiempos de obligación ó con *de?*—¿Cómo se forma la voz pasiva de los verbos castellanos?

2.º Conjúguese el verbo *amar* en la voz pasiva—¿Qué tiempo es *amaríamos?*—Fórmese la voz pasiva—Conjúguese el verbo *temer* en activa, pasiva y con tiempos de obligación—*(Hágase que los alumnos conjuguen por escrito varios verbos regulares, com* correr, curar, deber, partir, guardar, etc., *en activa y en pasiva.)*

Digitized by Google

CAPÍTULO VII

DE LOS VERBOS IRREGULARES

Son verbos *irregulares* aquellos que, al conjugarse, alteran sus letras radicales ó las terminaciones propias, ó ambas cosas á la vez, ó no toman las terminaciones de la conjugación á que pertenecen.

Se llama irregularidad *eufónica* ú *ortográfica* la alteración que se produce en la radical de algunos verbos por ortografía, ya para conservar en la conjugación el sonido que tienen las letras en el infinitivo, ya para facilitar la pronunciación; v. gr.: en *vencer*, que hace *venzo* en el presente de indicativo, cambiando la *c* en *z*, á fin de conservar el sonido suave de la *c* que tiene en el infinitivo, se comete irregularidad ortográfica. Son irregulares eufónicamente la mayor parte de los verbos terminados en *car*, *cer*, *cir*; *gar*, *ger*, *gir* y *quir*, *aer*, *eer*, *oer*, *uir* y *oir*; estos últimos en las formas del pretérito perfecto y sus derivados, *cayó* por *ca-ió*; *creyeron* por *cre-ieron*, etc.

Irregularidad *gramatical* es la alteración que se produce en la radical ó terminaciones según la estructura particular del idioma.

Hay irregularidad por *adición*, cuando se aumentan letras en la radical ó terminación; por *supresión*, cuando se pierde alguna letra, y por *permutación*, cuando se cambian unas letras por otras.

Para conocer las irregularidades que tiene un verbo, es necesario saber que hay tres tiempos en el modo indicativo, *originarios ó fundamentales* de irregularidades, que son: el *presente*, *pretérito perfecto* (forma simple) y *futuro imperfecto* de indicativo; y que las alteraciones que sufran estos tiempos, las sufrirán otros de los demás modos, conforme á las siguientes reglas:

1.ª Siendo irregular el *presente* de indicativo, serán tam-

Digitized by Google

bién irregulares el presente de imperativo y el presente de subjuntivo.

2.ª La misma irregularidad que tenga el *pretérito perfecto* de indicativo, tendrán el pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma, y el futuro imperfecto de subjuntivo.

3.ª La misma irregularidad que haya en el *futuro imperfecto* de indicativo, habrá en el pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma.

4.ª Cuando el presente de indicativo tenga dos irregularidades, pasará á los otros presentes la irregularidad mayor, que se encuentra en la 1.ª persona.

5.ª Hay *siete* verbos que pierden en la segunda persona del imperativo singular la *e* terminal, y son: *venir, tener, poner, salir, valer, hacer* y *decir*, que hacen *ven, ten, pon, sal, val* (más usado *vale*), *haz* y *di*; este último pierde además la letra *c* de la radical y cambia la *e* en *i*.

6.ª Hay *catorce* verbos que tienen la irregularidad *especial* de hacer breves las terminaciones de la 1.ª y 3.ª persona del pretérito perfecto de indicativo, y de cambiar la *i* ó *e* agudas de la 1.ª en *e* breve, y suprimir la *i* de la terminación en la 3.ª persona, haciendo *o* en vez de *ió*, y son los siguientes: *traer, decir, conducir, venir, querer, hacer, haber, poder, caber, saber, poner, andar, estar* y *tener*, los cuales hacen *traje* y *trajo, dijo, condujo, vino, quiso, hizo, hubo, pudo, cupo, supo, puso, anduvo, estuvo* y *tuvo*, con sus compuestos, y los de idéntica terminación en *ducir*, como *contener, retraer, seducir, inducir*, etc.

De los verbos que preceden, los que terminan en *jo* en el pretérito 3.ª persona y no tienen la *j* en el infinitivo, como *dijo, condujo*, continúan perdiendo la *i*, que debieran llevar después de la *j* en los tiempos que se derivan del pretérito perfecto; así se dirá: *dijera, condujese*, etc.

7.ª El pretérito imperfecto de indicativo es regular en todos los verbos en castellano, excepto en los tres monosílabos *ser, ir* y *ver*, que hacen *era, iba* y *veía* (1).

(1) Para los ejercicios de comprobación y ampliación véase la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES

1.º

Acertar, *atender* y muchos de la 1.ª y 2.ª conjugación, en cuya penúltima sílaba entra la *e*, y los de la 3.ª *concernir* y *discernir*, tienen la irregularidad siguiente:

Presente de indicativo—Aciert-o, atiend-o (aumento de una *i*); la misma irregularidad tendrán los presentes de subjuntivo é imperativo; á saber:

Presente de subjuntivo.—Acierte, aciertes, acierte, acierten.

Imperativo—Acierta (tú), acierte, acierten.

No tiene más irregularidades, porque *acerté*, pretérito, y *acertaré* futuro, son regulares.

NOTA.—Sólo se ponen aquí las personas irregulares; y de los tiempos que tengan irregulares todas las personas, únicamente se enuncian la 1.ª y 2.ª persona, por ser fácil suplir los demás.

2.º

Andar, y su compuesto *desandar*, tienen las siguientes:

Pretérito perfecto de indicativo—And**uv-e**, anduv-iste, anduv-o, anduv-imos, anduv-isteis, anduv-ieron.

(Tiene tres irregularidades este tiempo: 1.ª aumento de *uv*; 2.ª toma terminaciones de la segunda conjugación en vez de las de la primera á que corresponde, y 3.ª pertenece á los verbos incluídos en la regla 6.ª por hacer breve la *e* y *o* de la terminación.)

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma.—Anduviera y anduviese, anduvieras y anduvieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo.—Anduviere, anduvieres, anduviere, etc.

3.º

Asir, y su compuesto *desasir*, tienen la que sigue:

Única—*Presente de indicativo*—Asg-o (aumenta una *g*).

Digitized by Google

Presente de subjuntivo — Asga, asgas, asga, asgamos, asgáis, asgan.

Imperativo — Asga (él), asgamos, asgan.

4.º

Caber, y *saber*, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo* — **Quep**-o (cambio de la *a* y *b* en *de*, y la *c* en *qu* por ortografía).

Presente de subjuntivo — Quepa, quepas, quepa, quepamos, quepáis, quepan.

Imperativo — Quepa (él), quepamos, quepan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo* — **Cup-e** (cambia *ab* por *up* y está incluído en los verbos de la regla 6.ª), cupiste, cupo, cupimos, cupisteis, cupieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma — Cupiera y cupiese, cupieras y cupieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo — Cupiere, cupieres, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo* — Cab-ré (suprime la *e* inicial de la terminación), cabrás, cabrá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma — Cabría, cabrías, cabría, etc.

Observación.— *Saber* hace en el presente *sé*, pero en su origen era *sepo*, y esta irregularidad es la que vemos pasa á los presentes de subjuntivo: *sepa*, *sepas*, *sepa*, etc., y en el imperativo *sepa* (él), etc., lo mismo que en *caber*.

5.º

Caer, y sus compuestos *decaer* y *recaer*, tienen la siguiente:

Única — *Presente de indicativo* — **Caig**-o (aumenta *ig*).

Presente de subjuntivo — Caiga, caigas, caiga, caigamos, caigáis, caigan.

Imperativo — Caiga (él), caigamos, caigan.

6.º

Conducir, y todos los acabados en *ducir*, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo* — Conduzc-o (aumento de una *z*).

Digitized by Google

Presente de subjuntivo—Conduzca, conduzcas, conduzca, conduzcamos, conduzcáis, conduzcan.

Imperativo—Conduzca (él), conduzcamos, conduzcan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—Condu**j-e** (cambio de *c* en *j*, é incluído en la regla 6.ª), condujiste, condujo, condujimos, condujisteis, condujeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Condujera y condujese, condujeras y condujeses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Condujere, condujeres, condujere, etc.

7.º

Contar, y muchos verbos de la 1.ª y 2.ª conjugación, como *probar, mover,* en cuya penúltima sílaba entra la *o*, cambian esta letra en el diptongo *ue.*

Presente de indicativo—**Cuent**-o, cuentas, cuenta, cuentan.

Presente de subjuntivo—Cuente, cuentes, cuente, cuenten.

Imperativo—Cuenta-(tú), cuente, cuenten.

Observación.—El verbo *oler,* como *desosar,* toman una *h* en *huelo* y *deshueso,* por ortografía.

8.º

Dar tiene la siguiente:

Pretérito perfecto de indicativo—D-**í,** d-iste, d-ió, d-imos, d-isteis, d-ieron.—(Toma terminaciones de la 2.ª conjugación en vez de las de la 1.ª á que pertenece.)

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Diera y diese, dieras y dieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Diere, dieres, diere, etc.

Observación.—En el presente de indicativo es *doy;* esta *y* ha sido aumentada por eufonía, pues antiguamente se usaba *do,* como de *voy* y *soy* se decía *vo* y *so.*

Digitized by Google

9.º

Decir, y sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—**Dig**-o (cambia *ec* en *ig)*, **dic**-es (cambia la *e* en *i;* como es mayor la primera, ésta será la que pase á los otros dos presentes), dice, dicen.

Presente de subjuntivo—Diga, digas, diga, digamos, digáis, digan.

Imperativo—Di (tú) (incluído en la regla 5.ª), diga (él), digamos, digan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—**Dij-e** (cambia *ec* en *ij*, é incluído en la regla 6.ª), dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Dijera y dijese, dijeras y dijeses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Dijere, dijeres, dijere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo*—D-iré (supresión de las letras *ec* de la radical), dirás, dirá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Diría, dirías, diría, etc.

Gerundio—Diciendo.

Observación.—*Maldecir* y *bendecir* tienen iguales irregularidades, menos en el futuro imperfecto de indicativo y su derivado, que son regulares: *bendeciré, bendeciría; maldeciré, maldeciría*, etc, y en el imperativo 2.ª persona, que hacen *maldice* (tú), *bendice.*

10.º

Dormir, *morir*, y sus compuestos, tienen las que siguen:

1.ª *Pretérito de indicativo*—**Duerm**-o (cambio de la *o* en *ue)*, duermes, duerme, duermen.

Presente de subjuntivo—Duerma, duermas, duerma, durmamos, durmáis, duerman.

Imperativo—Duerme (tú), duerma, durmamos, duerman.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—**Durm**-ió (cambio de la *o* en *u)*, durmieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Durmiera y durmiese, durmieras y durmieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo — Durmiere, durmieres, durmiere, etc.

Gerundio—Durmiendo.

Digitized by Google

11.º

Erguir tiene las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—**Ir**g-o ó yergo (en la primera cambia la *e* en *i;* y en la segunda aumenta una *y*), irgues ó yergues, irgue ó yergue, irguen ó yerguen.

Presente de subjuntivo — Irga ó yerga, irgas ó yergas, irga ó yerga, irgamos ó yergamos, irgáis ó yergáis, irgan ó yergan.

Imperativo—Irgue ó yergue (tú), irga ó yerga, irgamos ó yergamos, irgan ó yergan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—**Ir**gu-ió (cambia la *e* en *i*), irguieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y *3.ª forma*—Irguiera ó irguiese, irguieras ó irguieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Irguiere, irguieres, irguiere, etc.

Gerundio—Irguiendo.

12.º

Errar—Este verbo toma una *i* antes de la *e*, que se convierte en *y* por eufonía, empezando sílaba: no sucede lo mismo con *herrar*, por empezar este verbo con *h*.

Presente de indicativo—**Y**err-o, yerras, yerra, erramos, erráis, yerran.

Presente de subjuntivo —Yerre, yerres, yerre, erremos, erréis, yerren.

Imperativo—Yerra (tú), yerre, erremos, errad, yerren.

13.º

Estar tiene las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Est-**oy**, est-**ás**, est-**á**, est-**án** (irregular por hacer aguda la última sílaba: la *y* se añade por eufonía).

Presente de subjuntivo—Esté, estés, esté, estén.

Imperativo—Está (tú), esté, estén.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—Est**uv-e**, estuv-iste, estuv-o, estuv-imos, estuv-isteis, estuv-ieron. (Aumento de *uv;* toma terminaciones de la 2.ª conjugación y está incluído en la regla 6.ª.)

Digitized by Google

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Estuviera y estuviese, estuvieras y estuvieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Estuviere, estuvieres, estuviere, etc.

14.º

Haber—Las irregularidades de este verbo pueden verse en la página 55. Aquí sólo pondremos las del imperativo, que es el tiempo no incluído en la conjugación de *haber*, de que carece como auxiliar, pero lo tiene como activo.

Imperativo —He (tú), haya (él), hayamos, habed, hayan.

15.º

Hacer, y sus compuestos, tienen las que siguen:

1.ª *Presente de indicativo*—Hag-o (cambia la *c* en *g*).

Presente de subjuntivo—Haga, hagas, haga, hagamos, hagáis, hagan.

Imperativo—Haz (tú), (incluído en la regla 5.ª), haga, hagamos, hagan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—Hic-e (cambia la *a* en *i*, é incluído en la regla 6.ª), hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Hiciera é hiciese, hicieras é hicieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Hiciere, hicieres, hiciere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo*—Ha-ré (supresión de la *c* radical y de la *e* inicial de la terminación), harás, hará, haremos, haréis, harán.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Haría, harías, haría, etc.

Observación.—*Satisfacer*, que en todo sigue á *hacer*, tiene dos formas en el imperativo: *satisfax* y *satisface*. El pretérito imperfecto de subjuntivo es *satisficiera, satisfaría* y *satisficiese*, etc.; y no *satisfaciera, satisfaciese*.

16.º

Huir, y los terminados en *uir*, menos *inmiscuir*, tienen la siguiente:

Digitized by Google

Única — *Presente de indicativo* — Huy-o (aumento de una *y*), huyes, huye, huyen.

Presente de subjuntivo — Huya, huyas, huya, huyamos, huyáis, huyan.

Imperativo — Huye (tú), huya, huyamos, huyan.

Observación. — En el pretérito perfecto ds indicativo y sus derivados, hace *huyó, huyera, huyese*, etc.; pero esta *y* es la *i* de la terminación transformada por eufonía en *y*.

17.º

Ir — Éste es un verbo anómalo en demasía, pues no tiene radical en el infinitivo y algunos tiempos, y posee dos para los demás. He aquí sus irregularidades:

1.ª *Presente de indicativo* — **V**-oy, vas, va, vamos, vais, van. — (Toma una *v* de radical, y usa terminaciones de la primera conjugación.)

Presente de subjuntivo — Vaya, vayas, vaya, vayamos, vayáis, vayan. (Sigue con la *v* de radical y aumenta *ay* á las terminaciones propias.)

Imperativo — Ve (tú), vaya, vamos, id, vayan.

2.ª *Pretérito imperfecto de indicativo* — Iba, ibas, íbamos, ibais, iban. — (Sin radical é incluído en la regla 7.ª.)

3.ª *Pretérito perfecto de indicativo* — **Fu**-í (toma *fu* de radical), fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.

Pretérito perfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma — Fuera y fuese, fueras y fueses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo — Fuere, fueres, fuere, etc.

4.ª *Futuro imperfecto de indicativo* — Iré, irás, irá, iremos, iréis, irán. (Sin radical.)

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma — Iría, irías, iría, etc.

5.ª *Gerundio* — Yendo.

18.º

Jugar, y los terminados en *irir*, como *adquirir*, tienen la siguiente:

Única — *Presente de indicativo* — Jueg-o (aumenta una *e*), juegas, juega, juegan.

Digitized by Google

Presente de subjuntivo—Juegue, juegues, juegue, jueguen.
Imperativo—Juega (tú), juegue, jueguen.

19.º

Nacer, *lucir*, y muchos acabados en *acer*, *ecer*, *ocer* y *ucir*, como *conocer*, *agradecer*, toman una *z* antes de la *c* radical.

Presente de indicativo—Naz-c-o.

Presente de subjuntivo—Nazca, nazcas, nazca, nazcamos, nazcáis, nazcan.

Imperativo—Nazca (él), nazcamos, nazcan.

20.º

Oir, y sus compuestos, tienen la siguiente:

Única—*Presente de indicativo*—O**ig**-o (aumenta *ig*), o**y**-es (aumenta una *y*), oye, oyen.

Presente de subjuntivo—Oiga, oigas, oiga, oigamos, oigáis, oigan.

Imperativo—Oye (tú), oiga, oigamos, oigan.

Observación.—En *oyó*, *oyeron*, *oyera*, *oyere*, del pretérito y sus derivados, no hay irregularidad gramatical, sino ortográfica.

21.º

Pedir, *servir*, y todos los terminados en *ebir*, *edir*, *egir*, *eguir*, *emir*, *enchir*, *endir*, *estir*, *etir*, como *concebir*, *despedir*, *regir*, *seguir*, *gemir*, *henchir*, *rendir*, *vestir*, *repetir*, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—P**id**-o (cambia la *e* en *i*), pides, pide, piden.

Presente de subjuntivo—Pida, pidas, pida, pidamos, pidáis, pidan.

Imperativo—Pide (tú), pida, pidamos, pidan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—P**id**-ió (cambia la *e* en *i*), pidieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Pidiera y pidiese, pidieras y pidieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Pidiere, pidieres, pidiere, etc.

Gerundio—Pidiendo.

Digitized by Google

22.º

Placer, y sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Plaz-c-o (aumenta una *z*).

Presente de subjuntivo—Plazca, plazcas, plazca, *plega* y *plegue* (estas dos formas en sentido impersonal), plazcamos, plazcáis, plazcan.

Imperativo—Plazca, plazcamos, plazcan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—*Plugo* ó plació, *pluguieron* ó placieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—*Pluguiera* y *pluguiese* (como impersonal).

Futuro imperfecto de subjuntivo—*Pluguiere.*

23.º

Poder, tiene las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—**Pued**-o (cambia la *o* en *ue*), puedes puede, pueden.

Presente de subjuntivo—Pueda, puedas, pueda, podamos, podáis, puedan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—**Pud**-e (cambia la *o* en *u*, y está incluído en la regla 6.ª), pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Pudie ra pudiese, pudieras y pudieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Pudiere, pudieres, pudiere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo*—Pod-ré (suprime la *e* inicial de la terminación), podrás, podrá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Podría, podrías, podría, etc.

Gerundio—Pudiendo.

24.º

Podrir ó **pudrir**—Este verbo es regular en su conjugación: se usa prefiriendo la *u* á la *o* en todos los tiempos y modos, exceptuándose el infinitivo, que puede ser indistintamente *podrir* ó *pu-*

Digitized by Google

drir, y el participio, que debe usarse solamente *podrido*. Empleando siempre la *u*, no se confundirá con *podría*, *podrías*, etc., de *poder*, pues se dirá *pudría*, *pudrías*, etc., de *pudrir*.

25.º

Poner, y sus compuestos, tienen las irregularidades siguientes:

1.ª *Presente de indicativo* — Pong-o (aumenta una *g*).

Presente de subjuntivo—Ponga, pongas, ponga, pongamos, pongáis, pongan.

Imperativo — Pon (tú), (incluído en la regla 5.ª), ponga, pongamos, pongan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo* — **Pus-e** (cambia *on* en *us*, y es de los incluídos en la regla 6.ª), pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma — Pusiera y pusiese, pusieras y pusieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo — Pusiere, pusieres, pusiere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo* — Pon-**d**ré (cambia la *e* inicial de la terminación por *d*), pondrás, pondrá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma — Pondría, pondrías, pondría, etc.

26.º

Querer, y sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo* — Quier-o (aumenta una *i*), quieres, quiere, quieren.

Presente de subjuntivo — Quiera, quieras, quiera, queramos, queráis, quieran.

Imperativo — Quiere (tú), quiera (él), queramos, quieran.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo* — **Quis-e** (cambia *er* en *is*, y es de los incluídos en la regla 6.ª), quisiste, quiso, quisimos, quisisteis, quisieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma — Quisiera y quisiese, quisieras y quisieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo — Quisiere, quisieres, quisiere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo* — Quer-ré (suprime la *e* ini-

Digitized by Google

cial de la terminación), querrás, querrá, querremos, querréis, querrán.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Querría, querrías, querría, etc.

27.º

Reír y *ceñir*, y todos los terminados en *eir* y *eñir*, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Rí-o (cambia la *e* en *i*), ríes, ríe, ríen.

Presente de subjuntivo—Ría, rías, ría, riamos, riáis, rían.

Imperativo—Ríe (tú), ría, riamos, rían.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—Ri-ó (él), (cambio de la *e* radical en *i* y supresión de la *i* de la terminación), rieron (ellos).

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Riera y riese, rieras y rieses, riera y riese, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Riere, rieres, riere, etc.

Gerundio.—Riendo.

28.º

Salir y *valer*, con sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Sal**g**-o (aumenta una *g*).

Presente de subjuntivo—Salga, salgas, salga, salgamos, salgáis, salgan.

Imperativo—Sal (tú), (de los incluídos en la regla 5.ª), salga, salgamos, salgan.

2.ª *Futuro imperfecto de indicativo*—Sal-**d**ré (cambia la *i* de la terminación en *d*), saldrás, saldrá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Saldría, saldrías, saldría, etc.

29.º

Sentir, *hervir, rehervir*, y todos los terminados en *entir, erir, ertir*, como *asentir, herir, divertir*, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Sient-o (aumento de una *i*), sientes, siente, sienten.

Presente de subjuntivo—Sienta, sientas, sienta, sintamos, sintáis, sientan.

Digitized by Google

Imperativo—Siente (tú), sienta, sintamos, sientan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—**Sint**-ió (cambio de la *e* en *i*), sintieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Sintiera y sintiese, sintieras y sintieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Sintiere, sintieres, sintiere, etc.

Gerundio—Sintiendo.

30.º

Tañer, y los terminados en *añer, añir, iñir, uñir, eller* y *ullir,* tienen las siguientes:

Pretérito perfecto de indicativo—Tañ-ó (pierde la *i* de la terminación propia *ió)*, tañeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Tañera y tañese, tañeras y tañeses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Tañere, tañeres, tañere, etc.

Gerundio—Tañendo.

31.º

Tener, y sus compuestos, tienen las que siguen:

1.ª *Presente de indicativo*—**Teng**-o (aumenta una *g)*, **tien**-es (aumenta una *i)*, tiene, tienen.

Presente de subjuntivo—Tenga, tengas, tenga, etc.

Imperativo—Ten (tú), (incluído en la regla 5.ª), tenga, tengamos, tengan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—**Tuv**-e (cambia *en* por *uv,* y está incluído en la regla 6.ª), tuviste, tuvo, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Tuviera y tuviese, tuvieras y tuvieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Tuviere, tuvieres, tuviere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo*—Ten-**dr**é (cambia la *e* inicial de la terminación en *d)*, tendrás, tendrá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Tendría, tendrías, tendría, etc.

Digitized by Google

32.º

Traer, y sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Tra**ig**-o (aumenta *ig*).

Presente de subjuntivo—Traiga, traigas, traiga, etc.

Imperativo—Traiga (él), traigamos, traigan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—Tra**j**-e (aumenta una *j*, y está incluído en la regla 6.ª), trajiste, trajo, trajimos, trajisteis, trajeron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y 3.ª forma—Trajera y trajese, trajeras y trajeses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Trajere, trajeres, trajere, etc.

33.º

Venir, y sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—Ven**g**-o (aumenta una *g*), vi**e**n-es (aumenta una *i*), viene, vienen.

Presente de subjuntivo—Venga, vengas, venga, etc.

Imperativo—Ven (tú), (incluído en la regla 5.ª), venga, vengamos, vengan.

2.ª *Pretérito perfecto de indicativo*—V**i**n-e (cambia la *e* en *i* y es de los incluídos en la regla 6.ª), viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 1.ª y *3.ª forma*—Viniera y viniese, vinieras y vinieses, etc.

Futuro imperfecto de subjuntivo—Viniere, vinieres, viniere, etc.

3.ª *Futuro imperfecto de indicativo*—Ven-**d**ré (cambia la *i* inicial de la terminación en *d*), vendrás, vendrá, etc.

Pretérito imperfecto de subjuntivo, 2.ª forma—Vendría, vendrías, vendría, etc.

Gerundio—Viniendo.

34.º

Ver, y sus compuestos, tienen las siguientes:

1.ª *Presente de indicativo*—V**e**-o (aumenta una *e*).

Presente de subjuntivo—Vea, veas, vea, veamos, veáis, vean.

Imperativo—Vea (él), veamos, vean.

Digitized by Google

2.ª *Pretérito imperfecto de indicativo*—Ve-ía (aumenta una *e* y es de los tres únicos que tienen irregular este tiempo), veías, veía, veíamos, veíais, veían.

35.º

Yacer tiene las siguientes:

Presente de indicativo—Yazc-o (aumenta una *z)*, yazg-o (cambia la *c* en *g* y aumenta la *z)* y yag-o (cambia la *c* en *g)*.

Presente de subjuntivo—Yazca, yazga y yaga; yazcas, yazgas y yagas; yazca, yazga y yaga; yazcamos, yazgamos y yagamos; yazcáis, yazgáis y yagáis; yazcan, yazgan y yagan.

Imperativo—Yazca, yazga y yaga (él); yazcamos, yazgamos y yagamos; yazcan, yazgan y yagan.

OBSERVACIÓN ESPECIAL É IMPORTANTE.—Los verbos *dormir* y *sentir*, y todos los incluídos en los números **10** y **29**, tienen la irregularidad ESPECIAL de tomar en las primeras personas del plural del imperativo y presente de subjuntivo y en la segunda plural del presente de subjuntivo, la irregularidad que tiene el pretérito perfecto de indicativo, y así hacen *durmamos, sintamos, durmáis, sintáis,* etc.

EJERCICIO

1.º ¿Qué son verbos irregulares?—¿Qué se entiende por irregularidad eufónica ú ortográfica?—¿Qué verbos son irregulares ortográficamente?—¿En qué consiste la irregularidad gramatical?—¿Cuántas clases de irregularidades tienen los verbos?—¿Cuáles son los tiempos originarios de irregularidades?—1.ª regla de irregularidades—2.ª regla—3.ª regla—4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª reglas.

2.º Conjugación de los verbos irregulares *atender, errar, contar, lucir, reducir, mullir, servir, ceñir, hervir, adquirir, rehuir, morir, valer, desandar, asir, saber, decaer, dar, predecir, erguir, estar, satisfacer, ir, oir, poder, placer, complacer, reponer, querer, tener, contener, convenir, ver, prever, proveer, aforar, desaforar.—(Deben hacer los alumnos estos ejercicios por escrito, procurando conjugar los tiempos simples que tengan una misma irregularidad primero, y después los que tengan otra común, terminando con los compuestos.)*

Digitized by Google

CAPÍTULO VIII

DE LOS VERBOS UNIPERSONALES Y DEFECTIVOS

Verbos *unipersonales* son aquellos que sólo se conjugan en la tercera persona del singular de todos los tiempos y en el infinitivo. Se llaman también *impersonales,* porque el sujeto que mueve la acción de dichos verbos no es conocido ó no se expresa determinadamente.

Son *propiamente impersonales* los verbos que expresan funciones de la naturaleza, como:

Alborear.	*Diluviar.*	*Helar*	*Nevar.*
Amanecer.	*Escarchar.*	*Llover*	*Relampaguear.*
Anochecer.	*Granizar.*	*Lloviznar.*	*Tronar.*

Hay algunos de estos verbos, como *amanecer* y *anochecer,* que se usan como neutros y dejan de ser impersonales; así se dice: *anochecimos sanos y amanecimos enfermos.*

Algunos verbos omnipersonales adquieren la índole de impersonales en frases como éstas: *es tarde*; *parece que vendrá.* Y hay algunos verbos que en plural se usan como impersonales, aunque el sujeto puede fácilmente sobrentenderse; v. gr.: *aseguran que llegará,* esto es, *algunos.* Éstos se llaman *semi-impersonales,* usados de esta manera.

El verbo *haber* adquiere la forma impersonal, y se usa *ha,* y más *hay* en el presente de indicativo; v. gr.: *no ha lugar*; *hay muchos hombres*; *hubo muchas personas.* Cuando se refiere á tiempo es apócope de *hace,* del verbo *hacer*; *veinte años ha.*

VERBOS DEFECTIVOS

Verbos *defectivos* son los que carecen de algunos tiempos ó personas.

Hay tres clases de verbos defectivos: 1.° unos, cuya sig-

Digitized by Google

nificación no permite que se empleen en las primeras y segundas personas; 2.° otros, cuya estructura peculiar hace ingrato al oído el sonido que resultaría al conjugarlos; y 3.° otros, cuya conjugación completa no ha autorizado el uso.

Los verbos que significan actos que ejecutan los animales, son defectivos por la primera causa, por más que su estructura permita que sean conjugados, y que se conjuguen empleados en sentido figurado, como *ladrar*, *mugir*, *relinchar*, etc.

Loar, *incoar* y *roer* no se usan en la primera persona del presente de indicativo, por evitar el encuentro de las dos *oo*, y son defectivos por la segunda causa.

Los principales verbos defectivos por la tercera causa son:

Abolir, *arrecirse*, *aterirse*, *aguerrir*, *garantir*, *empedernir*, *colorir*, *manir*, *desmarrirse*, *despavorir*, *embair*, *blandir*, todos acabados en *ir*, los cuales carecen de los tiempos y personas cuyas terminaciones no principian por **i**, teniendo las que empiecen por esta letra.

Aplacer, *atañer* y *pesar* (arrepentirse) sólo se emplean en las terceras personas, *aplace*, *atañe*, *me pesa*, etc.

Soler no se usa en el presente de subjuntivo, imperativo, ni en el futuro imperfecto de indicativo, *suela*, *suelas*, *soleré*, etc.; el pretérito perfecto *solí*, es muy poco usado.

Salve y *vale* no tienen más formas que éstas.

EJERCICIO

1.° ¿Qué son verbos unipersonales ó impersonales?—¿Por qué se llaman de este modo?—¿Cuáles son los principales verbos impersonales?—¿Qué son verbos defectivos?—¿Por qué son defectivos algunos verbos?—Principales verbos defectivos.

2.° ¿Qué tiempos faltan á los verbos *abolir*, *aterirse*, *garantir*, *empedernir*, *despavorir* y *blandir*?—¿Qué personas faltan á los verbos *ladrar*, *mugir*, *relinchar*, *balar*, y otros que significan actos propios de animales?—¿Por qué no se usan en ciertas personas y cuándo pueden usarse?

Digitized by Google

CAPÍTULO IX

DEL PARTICIPIO

El *participio* es una palabra que tiene parte de la índole del verbo y del adjetivo. Participa de la significación del verbo, y se emplea como tal en la formación de los tiempos compuestos, sin género é invariablemente para los dos números; y separado del verbo, es un adjetivo calificativo, con terminaciones genéricas y números como éste.

El participio se divide, por su esencia y significado, en *activo* y *pasivo*. *Activo* es aquel que significa acción, y termina en *ante* cuando pertenece á verbos de la primera conjugación, como *cantante*, y en *ente* ó *iente* si pertenece á la segunda y tercera conjugación, como *absorbente*, *complaciente*.

Participio *pasivo* es el que significa pasión, es decir que la acción es ejecutada por otra persona, y recibida por la palabra con la cual concierta; termina en *ado*, en los verbos de la primera conjugación, como *amado*, y en *ido* para los verbos de la segunda y tercera conjugación, como *temido*, *subido*.

Hay algunos verbos cuyos participios pasivos terminan en *to*, *so*, *cho*, como *abierto*, *impreso*, *hecho*, y éstos se llaman irregulares. Los verbos que tienen tales participios son: abrir, que hace *abierto*; cubrir, *cubierto*; decir, *dicho*; morir, *muerto*; poner, *puesto*; resolver, *resuelto*; satisfacer, *satisfecho*; escribir, *escrito*; hacer, *hecho*; imprimir, *impreso*; ver, *visto*; volver, *vuelto*.

Y también hay verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular que se usa para la formación de los tiempos compuestos; y otro irregular, que se emplea como adjetivo simplemente. He aquí algunos:

Digitized by Google

Verbos	Participio regular	Irregular
Abstraer	abstraído	abstracto
Bendecir	bendecido	bendito
Comprimir	comprimido	compreso
Confesar	confesado	confeso
Convencer	convencido	convicto
Elegir	elegido	electo
Freir	freído	frito
Insertar	insertado	inserto
Prender	prendido	preso
Proveer	proveído	provisto
Romper	rompido	roto
Suspender	suspendido	suspenso

Y otros muchos, que pueden verse en la GRAMÁTICA.

De éstos, los participios irregulares *frito, preso, provisto,* y *roto,* se usan más que los regulares para la formación de los tiempos compuestos.

Por último, hay algunos participios pasivos en la forma que tienen significación activa, como *acostumbrado,* el que acostumbra; *agradecido,* el que agradece; *cansado,* el que cansa, etc.

EJERCICIO

1.° ¿Qué es participio?—¿Cómo se divide?—¿Qué es participio activo?—¿Cómo terminan los participios pasivos regulares?—¿Cuáles son las terminaciones de los participios irregulares?—Verbos que tienen dos participios pasivos—¿Para qué sirve el participio regular de estos verbos?—¿Cómo se emplea el irregular?

2.° *Indiquen los alumnos los participios que hay en los párrafos siguientes, y formen los participios de los verbos que haya:*

«He visto inclinarse los árboles, trepar las zarzas, entrelazarse los sarmientos; he oído gorjear á los pájaros y contestarles zumbando los insectos; he sorprendido á las nevatillas durmiendo de-

Digitized by Google

bajo de las hojas, y de la voz chillona del mirlo y de las modulaciones dulces del ruiseñor, he aprendido sones para tocar en mi arpa querida.» —«Son muchas las obras que se han impreso en los últimos años.» —«Abrió los casi cerrados ojos el herido caballero, y conociendo á Claudia, le dijo: bien veo, hermosa y engañada señora, que tú has sido la que me has muerto.»

CAPÍTULO X

DEL ADVERBIO

Adverbio es una parte invariable de la oración que modifica la significación del verbo y de otras palabras que tengan sentido atributivo ó calificativo.

Los adverbios se dividen: 1.° Por su *esencia*, en *absolutos* y *calificativos*. — *Absolutos* son los que directamente tienden á modificar el significado de los verbos ó de otras palabras, como *temprano, ayer*. — *Calificativos* son los que modifican la significación de las palabras especificándolas con alguna idea de calificación, como *perfectamente*.

2.° Por su *especie*, en *primitivos* y *derivados*. — *Primitivos* son los que no provienen de otra palabra de nuestro idioma, como *más, menos*. — *Derivados* son los que se originan de otras palabras de nuestro idioma, como *rectamente* de *recto*.

3.° Por su *estructura*, en *simples* y *compuestos*. — *Simples* son aquellos en cuya formación no interviene otra palabra, como *más, allá*. — *Compuestos* los que se forman de una ó más palabras, como *además, acullá*.

4.° Por su *significación* se dividen en las siguientes clases:

De *lugar*, como *aquí, ahí, allí, acá, allá, donde, arriba, abajo*, etc.

De *tiempo*, como *hoy, ayer, mañana, antes, después, luego, tarde, temprano*, etc.

Digitized by Google

De *modo*, como *bien, mal, como, así, recio, despacio, buenamente*, etc.

De *cantidad: mucho, poco, muy, casi, bastante, tanto, tan, más, además*, etc.

De *comparación: más, menos, mejor, peor*, etc.

De *orden: primeramente, últimamente, antes, después*, etc., etc.

De *duda: acaso, quizá, quizás*, etc.

De *afirmación: sí, ciertamente*, etc.

De *negación: no, ni, nunca, jamás*, etc.

De *excepción: excepto, salvo.*

De *semejanza: así, como, cual.*

De *igualdad: conforme, igualmente.*

De *unión* y *división*, como *junto* y *aparte.*

Conviene advertir que hay algunos adverbios que pertenecen á dos ó más clases, según el significado. Adverbios de cantidad pueden ser de comparación; algunos de lugar pueden serlo de tiempo, etc.; v. gr.: *no tengo más* (cantidad); *Juan es más* (comparación) *sabio que Antonio* (1).

Adverbios acabados en «mente».—Hay en castellano muchos adverbios que terminan en *mente*, y son unos, la mayor parte, de *modo*, como *hábilmente;* otros, de *orden* y *tiempo*, como *primeramente, últimamente;* y otros de afirmación, como *efectivamente, ciertamente.* Se forman de los adjetivos y la palabra *mente*, la cual, siendo femenina, hace que aquéllos concierten con ésta en igual género, resultando una voz compuesta: así de *recto* se formará *rectamente.* Y lo mismo que los adjetivos, tienen estos adverbios comparativos y superlativos; v. gr.: *más rectamente que justicieramente; rectísimamente.*

También hay otros adverbios de los cuales se forman superlativos, aumentativos y diminutivos, como *muy lejos* ó *lejísimos, cerquita*, etc.

Modos adverbiales.—Llámanse *modos adverbiales* ciertas locuciones que tienen la significación de un adverbio. Se componen de dos ó más palabras; como: *á hurtadi-*

(1) La significación y uso de algunos adverbios véanse en la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

llas, á sabiendas, á diestro y siniestro, con todo, de golpe, á la francesa, á la moderna, á la antigua, á la moda, entre dos luces, por mayor, etc.

EJERCICIO

1.º ¿Qué es adverbio?—¿Cómo se divide?—Adverbios absolutos y calificativos.—Primitivos y derivados.—Simples y compuestos.—¿Cómo se clasifican por su significación?—¿Cómo se forman los adverbios acabados en *mente?*—Grados de comparación de algunos adverbios.—Modos adverbiales.

2.º *Especifiquen los alumnos las clases de adverbios contenidos en los siguientes ejemplos:*

«Cicerón habló elegante y elocuentísimamente.—«Hay hombres que cuanto más tienen más desean.»—«Mejor es vivir pobremente que poseer muchas riquezas adquiridas de mala manera.»—«Cometió el crimen á sabiendas de que obraba de mala manera.»—«Para saber algo se necesita estudiar mucho.»—«Si quieres llegar á ser sabio, procura desde joven aprender bien los fundamentos de la ciencia.»—«Nada agrada más en la mujer que la modestia natural.»—«No desperdicies el tiempo mientras puedas adquirir conocimientos útiles.»

CAPÍTULO XI

DE LA PREPOSICIÓN

Preposición es una parte invariable de la oración que sirve para denotar la relación ó dependencia que tienen entre sí dos ó más palabras; v. gr.: *casa de Antonio; trabaja con empeño,* donde las preposiciones *de* y *con* denotan la relación que hay entre *Antonio* y *casa, empeño* y *trabaja.*

Las preposiciones se dividen primeramente en *separables* é *inseparables.*—*Separables* son las que tienen valor por sí solas, aunque algunas veces entran también en la compo-

Digitized by Google

sición de otras palabras.— *Inseparables* son las que solamente se usan en composición.

Divídense después, según los casos que denotan, en preposiciones de genitivo, del cual es únicamente *de*; de dativo, *á* y *para*; de acusativo, *á*; y de ablativo las restantes, siendo las más usuales *con, de, en, por, sin, sobre, tras.*

Las preposiciones separables son las siguientes:

á	*desde*	*según*
ante	*en*	*sin*
bajo	*entre*	*so*
cabe	*hacia*	*sobre*
con	*hasta*	*tras*
contra	*para*	
de	*por*	

Las preposiciones inseparables son las que siguen: *á; ab, abs, ad, anti; cis, ó citra; des, di, dis; epi, es, ex, extra; hiper, hipo; in, inter; o, ob; per, peri, pos, pre, preter, pro; re, res; sine, sub ó so, son, sor, sos, su ó sus, super; trans; ultra* y algunas otras.

Las preposiciones *separables* suelen llamarse también *propias*, y las *inseparables impropias.*

EJERCICIO

1.º ¿Qué es preposición?—¿Cómo se dividen las preposiciones?—¿Cómo se clasifican según los casos?—Preposiciones inseparables.

2.º *Desígnense las clases de preposiciones que hay en los ejemplos siguientes:*

«Todo asunto debe estudiarse en sus diferentes aspectos.»—«El donaire da gusto sin que incite, y la bajeza del estado humilde obliga y fuerza á que la suban sobre la rueda de la que llaman fortuna.»—«Debe el pueblo por su propio interés recompensar á los que le sirven.»—«Todos los que se presentaron ante el juez, fueron atendidos con esmero.»—«Alcanzó por premio ser despojo de la muerte en la mitad de la carrera de su vida.»

Digitized by Google

410
600

760

CAPÍTULO XII

DE LA CONJUNCIÓN

1

Llámase *conjunción* aquella parte invariable de la oración que sirve para enlazar dos ó más palabras y oraciones, como *Antonio* y *Luis*; *quiero salir*, pero *no puedo*; se ve que las palabras *y*, *pero*, unen la primera dos palabras y la segunda dos oraciones.

Las conjunciones se dividen, primero, en *simples*; que son las que constan de una sola palabra, como *y*, *ni*; y en *compuestas*, llamadas también *modos conjuntivos*, cuando constan de dos ó más palabras, como *con tal que*, *á fin de que*.

En segundo lugar se dividen las conjunciones, según la significación y oficio, en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *temporales*, *finales* é *ilativas*.

Conjunciones copulativas. — Son aquellas que simplemente unen las palabras ú otra oración entre sí. Son tres: *y*, *ni*, *que*; pero en vez de la *y* suele usarse *é*.

Y. — Esta conjunción une las palabras ú oraciones en concepto afirmativo; v. gr.: *la ciudad* Y *el campo están desiertos*.

Cuando son varias las palabras ú oraciones que ha de unir la conjunción *y*, sólo se emplea ésta antes de la última palabra ú oración; v. gr.: *la claridad, la pureza, la precisión, la decencia, la fuerza* Y *la armonía son las cualidades más esenciales del estilo.* — Á veces se suprime completamente la conjunción *y* entre varios nombres, adjetivos ó verbos; v. gr.: *ciudades, villas, pueblos, aldeas, todo lo arrasa.* — Y otras veces, por el contrario, se repite para dar más fuerza al pensamiento; v. gr.: *se lo dije una* Y *dos* Y *tres veces* Y *como si nada le hubiera dicho.*

En lugar de la *y* se pone *é* cuando la palabra que sigue

Digitized by Google

empieza con *i* ó con *hi*, á fin de evitar el hiato ó mal sonido; v. gr.: *padres* É *hijos*; pero si la palabra empieza por *hie*, *hia*, diptongos, se pondrá *y*, como *plomo* Y *hierro*; *tigre* Y *hiena*.

Tampoco se pone *é* por *y* en principio de interrogación, aunque siga luego palabra que empiece por *i* ó por *hi*; v. gr.: *¿Y Inés? ¿Y Higinio?*, y no se dirá: *¿É Inés? ¿É Higinio?*

Ni. — Esta conjunción sirve para enlazar en concepto negativo, las palabras y oraciones, y se repite la misma conjunción, ó se pone al principio un adverbio negativo; v. gr.: NI *padres*, NI *hijos*; NI *duerme*, NI *come*, NI *trabaja*; *no escribió* NI *dejó excusa ninguna*.

Esta conjunción tiene á veces la índole de conjunción *disyuntiva*, en locuciones como la siguiente: *¿te hablé yo*, NI *te ví?*

Que. — Esta conjunción puede confundirse por su forma con el relativo *que;* pero se distinguirá fácilmente de él, teniendo presente que será pronombre relativo ó indefinido, si hace relación á alguna persona ó cosa, y entonces puede resolverse por *el cual*, *la cual*, *lo cual*, *los cuales*, *las cuales*, ó *qué cosa*, vaya entre nombres, adjetivos ó verbos; y será conjunción en caso contrario; v. gr.: *el padre que reprende á su hijo*, esto es, *el cual reprende*, es relativo; — *deseo* QUE *vengas*, como no puede resolverse por *el cual vengas*, ni hace relación á otra palabra, será, pues, conjunción; — *no sé qué pensar*, esto es, *qué cosa*, será pronombre indefinido.

La conjunción *que* une más frecuentemente oraciones que palabras, y puede ser, además de copulativa, conjunción *causal* equivalente á *porque*; v. gr.: *y cayó en poder del enemigo;* QUE *nunca una desgracia viene sola*.

Disyuntiva, equivalente á *ya* ú *ó; que digas, que calles, que entres, que salgas, nada me importa*.

Equivale á *y: ambiciona oro, que no amigos.* — También equivale á *y más: firme* QUE *firme, dale* QUE *dale*.

Y á veces suele omitirse: *quieras, no quieras, has de morir*.

Conjunciones disyuntivas. — Estas conjunciones

Digitized by Google

unen palabras y oraciones expresando la diferencia, separación ó alternativa que hay entre ellas. La principal es *ó*, que se convierte en *ú*, cuando la palabra siguiente empieza por *o* ó por *ho*, para evitar el mal sonido; v. gr.: *vencer* ó *morir*; *diez* Ú *once*; *mujer* Ú *hombre*.

Los adverbios *ya*, *bien* y *ahora*, que se convierte en *ora*, son á veces conjunciones disyuntivas; v. gr.: *ora vengas, ora te quedes*; *ya cantan, ya bailan*; *bien en mi casa, bien en la tuya, nos veremos mañana.*

Conjunciones adversativas. — Son aquellas que denotan oposición ó contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se va á decir. Las más usuales son: *pero, mas, antes, aunque, cuando, empero, sino, siquiera*; v. gr.: *quiero ir á Paysandú*, PERO *no puedo*; *deseo aprender*, MAS *no tengo medios.*

Sino no debe confundirse con la conjunción *si* y el adverbio *no*; estos últimos van separados y entre ellos puede colocarse alguna palabra; v. gr.: SI NO *estudias, no puedes aprender*, esto es, *si* TÚ *no estudias*; é indica *condición.*

Modos conjuntivos adversativos son: *bien que, antes bien, si bien, como quiera que, á pesar de, con todo eso, sin embargo*, y otros semejantes.

Conjunciones condicionales. —Estas conjunciones indican la condición ó necesidad de que se verifique alguna circunstancia. Las principales son: *si* y *como*; v. gr.: SI *estudias*, ó COMO *estudies, serás instruído.*

La conjunción *si* puede ser también dubitativa: *no sé si vaya ó me quede.* — También pierde su carácter condicional usada enfáticamente, como *¡ si parece mentira !*

Son modos conjuntivos condicionales *con tal que, siempre que, dado que, ya que, una vez que*, y otras expresiones análogas.

Conjunciones causales. — Son las que sirven para denotar la causa, razón ó motivo de alguna cosa; tales son: *porque, pues, que*; v. gr.: *no asistió á la reunión*, PORQUE *no pudo*; *haz lo que te plazca*, QUE *para mí nada es*; *sufre la pena*, PUES *cometiste la culpa.*

Como modos conjuntivos causales están: *pues que, puesto que, supuesto que, una vez que, ya que*, etc.

Digitized by Google

Conjunciones continuativas.—Estas conjunciones sirven para continuar y apoyar la oración, y son: *pues* y *así*; v. gr.: *no quieres seguir mis consejos,* PUES *ya te arrepentirás; — te he advertido lo bueno y lo malo:* ASÍ *puedes resolverte por lo mejor.*

Modos conjuntivos continuativos son: *así que, sobre todo, ahora bien, ahora pues, supuesto que,* etc.

Conjunciones comparativas. — Son las que expresan comparación entre unas cosas y oraciones con otras, y son: *como, así,* y los modos conjuntivos *como que, así como, de esta manera;* v. gr.: ASÍ COMO *el sol alumbra la tierra,* ASÍ (de esta manera) *la buena doctrina es la ley del entendimiento.*

Estas conjunciones no vienen á ser más que adverbios que hacen el oficio de conjunciones, enlazando entre sí dos ó más términos de comparación ó semejanza.

Conjunciones temporales.—Son aquellas que indican tiempo, y como las anteriores, no son otra cosa sino adverbios convertidos en conjunciones cuando enlazan unas oraciones con otras; tales son: *cuando, mientras,* etc.; y los modos conjuntivos *hasta que, después que, luego que,* y otros; v. gr.: *debemos instruirnos* CUANDO *somos jóvenes; trabaja* MIENTRAS *puedas; no le visitaré* HASTA QUE *no venga á casa.*

Conjunciones finales. — Son las que denotan fin precediendo á la oración que enuncia el objeto de oraciones anteriores; tales son: *para, porque,* y los modos conjuntivos *para que, á fin de que, con el fin de que;* v. gr.: *trabajo* PARA *mantener á la familia,* esto es, *á fin de que; — el padre se afana* PORQUE *su hijo sea sabio.*

Conjunciones ilativas. — Son aquellas que denotan ilación ó consecuencia de lo que antes se ha dicho; y son: *conque, luego, pues,* y varios modos conjuntivos, como: *por consiguiente, así que, por tanto, en consecuencia, luego que, luego como, así pues,* y otras semejantes; v. gr.: *todo hombre es mortal; es* ASÍ QUE *Luis es hombre,* LUEGO *Luis es mortal; — tu hermano ha mandado que vayas,* CONQUE *no te detengas.*

Digitized by Google

EJERCICIO

1.º ¿Qué es conjunción?—¿Cómo se dividen las conjunciones? —¿Qué son conjunciones copulativas?—Uso de las conjunciones *y, ni* y *que?*— ¿Cómo se distingue la conjunción *que* del relativo *que?*— ¿Cuáles son las conjunciones disyuntivas?—¿Qué son conjunciones adversativas?—¿Cuáles son las conjunciones condicionales?—¿Qué son conjunciones causales, continuativas, comparativas, temporales, finales é ilativas?

2.º *Señálense las conjunciones contenidas en los pasajes siguientes:*

«La verdad es á la vez el origen, la esencia y la concentración de toda fuerza. Sin ella, el vigor no sería sino debilidad; la prudencia, temeridad; la templanza, privación; la justicia, iniquidad; la humildad, hipocresía; la beneficencia, vanidad; la libertad, despotismo ó anarquía.»—«Hay hombres que, ora se parecen á mansos corderos, ora á fieros leones, según los sentimientos ó las pasiones que los dominan.»—«Ni mi amigo ni yo hemos podido concurrir á la reunión.»—«Cuando se llega á dominar una ciencia, se encuentra un placer indefinible.»—«Si vienes á la hora, verás lo que deseas.»

CAPÍTULO XIII

DE LA INTERJECCIÓN

Interjección es una parte invariable de la oración con la cual expresamos los afectos violentos y repentinos de nuestro ánimo. Señálanse con el signo (!) que se pospone y se antepone á ellas; como *¡ay! ¡oh!*

Son muy varias las interjecciones en castellano, porque son muy diversos los afectos que siente el alma; así hay interjecciones de dolor, como *¡ay!*; de sorpresa, *¡oh!, ¡tate!*; de admiración, *¡ah!, ¡oh!*; de aprobación, *¡bien!, ¡bravo!, ¡hurra!*; de desprecio, *¡puf!, ¡ca!, ¡quiá!*; de

Digitized by Google

amenaza, *¡guay!*; de desdén, *¡bah!*; de terror, ira, *¡hum!*; de alegría, risa, *¡ja, ja!*, *¡ay!*; de atención, *¡hola!*, *¡sus!*; de deseo, *¡ojalá!*; de repugnancia, *¡uf!*, *¡puf!*, etc., etc.

Algunas se emplean para expresar afectos distintos y contrarios, según la entonación que se les dé, como *¡ay!*, que puede ser de risa y de dolor.

Hay interjecciones formadas de nombres y de verbos, simples y compuestas, como: *¡anda!*, *¡calle!*, *¡cuidado!*, *¡vaya, vaya!*, *¡sopla!*, *¡toma!*, *¡ay de mí!*, *¡oh dolor!*, etc.

EJERCICIO

¿Qué es interjección?—¿Cómo se señalan gráficamente las interjecciones?—¿Hay muchas interjecciones?—¿Cómo se clasifican?—Variedad de interjecciones formadas con nombres y verbos.

CAPÍTULO XIV

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN

Llámanse *figuras de dicción* ciertas alteraciones que sufren algunas palabras en su estructura. Á esta clase de figuras se les da también el nombre de *metaplasmos*, que quiere decir *transformación*.

Hay metaplasmos por adición de alguna letra, por supresión, por permutación, por contracción, por transposición y por asimilación.

Por *adición*, son: *Prótesis ó próstesis*, si se añade alguna letra al principio de la palabra, como AQU*este*, AQU*ese*, por *este*, *ese*. — *Epéntesis*, si se añaden letras en el medio, como CO*rónica*, ING*Alaterra*, por *crónica*, *Inglaterra*. — *Paragoge*, si se añaden al fin, como *veloc*E, *infelic*E, por *velox*, *infeliz*.

Por *supresión*, son: *Aféresis*, si se suprimen letras al principio, como *norabuena* por E*nhorabuena*. — *Síncopa* ó

Digitized by Google

síncope, si se suprimen en el medio, como *navidad, hidalgo*, por *naTIvidad hiJOdalgo*. — *Apócope*, si se suprimen al fin, como *un, algún, mi, tu, siquier*, por *unO, algunO, míO, tuYO, siquierA*.

Por *permutación*, es la *antítesis*, que consiste en cambiar una letra por otra, como *aGora, mEsmo*, por *ahora, mismo*.

Por *contracción*, es la llamada *contracción*, que consiste en formar de dos palabras una sola, omitiendo la vocal en que termina una ó con que empieza la otra, como *al, del, esotro, estotro*, por *á el, de el, ese otro, este otro*.

Por *transposición*, es la *metátesis*, por la cual se altera el orden de las letras de una palabra, como *perlado, dejalde, cantinela, cocodrilo*, por *prelado, dejadle, cantinela, crocodilo*.

Por *asimilación*, es la denominada *asimilación*, que se comete cuando una letra se transforma en una letra que le sigue, como *ir-regular, ir-respetuoso*, por *in-regular, in-respetuoso*.

De estas figuras sólo se usan en ciertas y determinadas voces la *apócope, asimilación, contracción* y *síncopa*. Las restantes únicamente es lícito emplearlas alguna vez que otra en poesía.

EJERCICIO

1.° ¿Qué son figuras de dicción? — ¿Qué otro nombre se les da? — Metaplasmos por adición. — Por supresión. — Por permutación. — Por contracción. — Por transposición. — Por asimilación. — ¿Cuáles son las figuras más usadas?

2.° *Indíquense las clases de figuras de dicción que se cometen en los siguientes ejemplos:*

«El deseo de alcanzar fama es activo en gran manera.» — «Un viejecito que allí iba, y que se arrecía de frío, dijo al herido: ¡Ay infelice! tú que eres pulquérrimo, vas envuelto en tu sangre y no podrás venir esta navidad á oir las cantinelas que á la buena de Dios suele cantar tu santa madre.» — «Algún hombre ha llamado á mi puerta.» — «Es muy irregular lo sucedido.»

Digitized by Google

Digitized by Google

SINTAXIS

CAPÍTULO I

DE LA SINTAXIS EN GENERAL

La *Sintaxis* es la parte de la Gramática que nos enseña á coordinar las palabras para expresar fiel y claramente los pensamientos.

Para conseguir poner en orden las palabras, hay que atender á la conformidad de accidentes gramaticales, á las relaciones que tienen unos vocablos con otros, y al lugar que han de ocupar en la frase, según las funciones que representan. De aquí la división de la *Sintaxis* en tres partes, á saber: *concordancia, régimen* y *construcción.*

La *Sintaxis* se divide además en *regular* y *figurada.* La *regular* exige que todas las palabras ocupen el lugar que les corresponda por su propia y natural dependencia, y que no se pongan más ni menos que las necesarias para que se comprenda claramente el pensamiento.

La *figurada,* si bien se sujeta á reglas gramaticales, se aparta de ellas en algunos casos, á fin de dar más vigor y elegancia á las oraciones, valiéndose de ciertos adornos de lenguaje que los gramáticos llaman *figuras* de construcción.

EJERCICIO

¿Qué es Sintaxis?—¿En cuántas partes se divide para su estudio?—¿Qué es Sintaxis regular?—¿Qué es Sintaxis figurada?

Digitized by Google

CAPÍTULO II

DE LA CONCORDANCIA

Concordancia es la conformidad y correspondencia que deben guardar las palabras variables. Esta conformidad ó concierto ha de verificarse según los accidentes gramaticales que tengan comunes.

Las palabras concertantes son las variables, y las concordancias pueden reducirse á cuatro clases: de *dos sustantivos*, de *adjetivo* y *sustantivo*, de *verbo* y *sustantivo* y de *relativo* y *antecedente*.

Concordancia de dos sustantivos. — Esta concordancia se verifica en *caso*, pero puede suceder algunas veces también que se encuentren en el mismo género, número y caso; en género y caso, y en número y caso; v. gr.: *este* HOMBRE, HONOR *de su familia* (género, número y caso); *los* SOLDADOS *valientes*, HONOR del ejército (género y caso); *la* MUJER *modesta*, HONOR *de la casa* (número y caso); TITO, DELICIAS *del pueblo romano* (solamente en caso, que es la verdadera y propia concordancia de dos sustantivos).

Concordancia de adjetivo y sustantivo. — El adjetivo concierta con el sustantivo *en número, caso* y *terminación genérica;* v. gr.: *hombre* JUICIOSO, *mujer* HERMOSA.

Si un adjetivo califica á dos ó más sustantivos en singular, aquél se pondrá en plural, y en el género de los sustantivos si todos son del mismo género; y en el género masculino, si alguno de los nombres es masculino, aunque haya algún femenino, en plural; v. gr.: *el padre y el hijo son* VIRTUOSOS; *el padre y la madre son* DIGNOS; *el padre y las hijas son* CARITATIVOS.

En esta concordancia se incluye la del artículo, pronombre y participio con el sustantivo, los cuales conciertan con éste en *número, caso* y *terminación genérica*; v. gr.: EL *li-*

Digitized by Google

bro, LAS *casas,* LO *bueno; la quinta es* MÍA; *hombre* RESPETADO *y mujer* AMADA.

Concordancia de verbo con sustantivo. — El verbo concierta con el sustantivo como sujeto en *número* y *persona;* v. gr.: *el niño* ESTUDIA; *los perros* LADRAN. — En esta concordancia se incluye la del verbo con el pronombre, que puede ser también sujeto; v. gr.: *tú* ESCRIBES; *nosotros* TRABAJAMOS.

Si el verbo se refiere á dos ó más sujetos en singular, se colocará aquél en el número plural; v. gr.: *el padre y el hijo* SALIERON *á pasear.*

Y si los sujetos son un sustantivo, un pronombre de segunda persona y otro de primera, el verbo se pondrá en la primera persona del plural; v. gr.: *Alfredo, tú y yo* LLEGAMOS *juntos.* — Si no hubiere más que el nombre y el pronombre de segunda persona, el verbo se colocará en plural y en la segunda persona también; v. gr.: *Ambrosio y tú* VOLVERÉIS después.

Si el nombre es colectivo, singular, de especie determinada, forzosamente concertará el verbo con él en singular; v. gr.: *el ejército* LLEGÓ; y si es de los colectivos indeterminantes puede á veces ponerse el verbo en plural, aunque está mejor en singular; v. gr.: ACUDIERON *á la ciudad multitud de gente;* — AMONTONÓSE *la gente, pero á la primera descarga de la tropa* HUYERON *despavoridos.*

Concordancia de relativo y antecedente. — El relativo concierta con su antecedente en *género* y *número,* y algunas veces puede suceder que tengan el mismo *caso,* pero no concordar; y con el consiguiente concierta, como el adjetivo, en *número, caso* y *terminación genérica;* v. gr.: *el padre,* QUE *(ó el cual) es un hombre honrado, llegó tarde:* en este ejemplo el relativo *que* concierta con el antecedente *padre* en género masculino, número singular y tiene el mismo caso nominativo; pero en *el libro* QUE *compraste ayer es bueno,* sólo concierta con el antecedente *libro* en género y número.

Cuando el antecedente del relativo es toda una oración, se usa el indefinido *lo cual,* formando concordancia con lo

Digitized by Google

indefinido que viene á expresar la oración antecedente; v. gr.: *aconsejáronle la prudencia,* LO CUAL *le pareció mal.*

El relativo *cuyo, cuya,* que equivale á *de quien, del cual,* y sus femeninos y plurales, significando siempre idea de posesión, concierta con la cosa poseída y no con la persona ó cosa á que se refiere; v. gr.: *el hombre,* CUYAS *casas ves, está enfermo; la mujer,* CUYO *semblante agrada:* en el primer caso equivale á *de quien ó del cual,* y en el segundo á *de la que, ó de la cual* (1).

EJERCICIO

1.° ¿Qué es concordancia?—¿Cuáles son las palabras concertantes?—¿En qué concuerdan dos sustantivos?—Concordancia de adjetivo y sustantivo.—¿Qué otras palabras se incluyen en esta concordancia?—¿En qué concierta el verbo con el nombre?—¿Qué hay que observar cuando el sujeto lo forman dos ó más pronombres personales?—¿Y cuando es un nombre colectivo?—Concordancia de relativo y antecedente.

2.° *Desígnense las clases de concordancias que hay en los ejemplos siguientes:*

«Crecieron al mismo tiempo el cultivo, el ganado errante, y la población rústica.»—«Cuando Colón descubrió la América, se abrieron nuevos horizontes de riquezas inagotables al antiguo Mundo.»—«Su grande elocuencia y sus conocimientos le conquistaron un gran renombre en la república de las letras.»—«El hombre que se eleva por su talento será respetado por sus semejantes.»—«Aquel por cuya industria se levantaron estas florecientes fábricas, cuyo ingenio jamás aplaudirán sus contemporáneos, tuvo que huir triste y desolado de la patria.»

(1) Para conocer las observaciones especiales respecto á la concordancia, consúltese la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

CAPÍTULO III

DEL RÉGIMEN

Régimen es la dependencia que tienen unas palabras de otras en la oración.

Las palabras se dividen en *regentes* y *regidas.—Regentes* propiamente son el *nombre*, el *pronombre* sustituyendo al nombre, el *verbo* y la *preposición.* Tienen régimen secundario el *artículo*, el *adjetivo*, el *participio* y la *conjunción. Regidas* pueden serlo todas, menos la preposición por su índole prepositiva ó interpositiva.

Las clases de régimen más importantes son el régimen del nombre, del adjetivo, del verbo, del participio y de la preposición; y éstas serán las que expondremos en este COMPENDIO.

Régimen del nombre.—El nombre rige: 1.° á otro nombre, por medio de una preposición, como: *casa* DE FLORENCIO; *amor* DE DIOS; *la razón* CONTRA LA FUERZA; *habitación* PARA CARLOS.

2.° El nombre rige al adjetivo, con la intervención del verbo *ser*, ó de un verbo intransitivo ó neutro, como: *el león* ES FIERO; *mi amigo* CAYÓ ENFERMO;—ó bien mediando un artículo, como *Felipe* EL HERMOSO;—ó bien sin ningún vocablo intermedio, como *libro* ÚTIL. Esta clase de régimen se llama régimen-concordancia, por verificarse ésta entre el adjetivo y el sustantivo.

3.° El sustantivo rige al verbo, por concordancia, y con régimen propio, porque en toda acción tiene que haber un sujeto que la ejecute; v. gr.: *el joven* ESTUDIA; *el joven* rige *á estudia*, dependiendo este verbo de su sujeto, al cual sigue y con el que concierta.

4.° Los pronombres que sustituyen al nombre, tienen igual régimen que éste; v. gr.: *tú aprendes, nosotros escribimos.*

Digitized by Google

Régimen del adjetivo.—El adjetivo, que depende de un sustantivo, puede llevar después de sí otras palabras que forman su régimen, y así se dice que puede regir:

1.° Á un nombre, mediante una preposición; v. gr.: *dócil á los mandatos*; *oriundo de Montevideo*; *propio para el caso*; *noble por linaje.*

2.° Á un infinitivo, también con el auxilio de una preposición; como *ágil para correr*; *harto de esperar.*

3.° Á un pronombre y á un adverbio, de la misma manera; v. gr.: *inmediato á mí*; *generoso con ella*; *lindo de lejos*; *bueno para hoy.*

Régimen del verbo.—El verbo transitivo rige: 1.° Á un nombre como complemento directo de su acción, con la preposición *á* cuando es nombre de persona ó propio de cosa individual sin artículo, y sin preposición cuando es nombre de cosa ó abstracto, ó propio de cosa individual con artículo; v. gr.: *César venció* Á POMPEYO; *Zabala fundó* Á MONTEVIDEO; *el perro come* CARNE; *el niño aprendió* LA LECCIÓN; *Colón descubrió* LA AMÉRICA.

2.° Al pronombre, en sustitución del nombre, y en general, á toda palabra que haga las veces de éste; v. gr.: *Ambrosio* ME *estima*; *te concedo* EL SÍ *por más que merezcas* UN NO.

3.° Á otro verbo en infinitivo, como complemento directo del primero; v. gr.: *deseo* APRENDER; *debes* OLVIDAR.

4.° Á otro verbo en modo personal, por medio de las conjunciones *que* ó *si* (dubitativa) y los adverbios *como, cuando, cuanto, donde*, y otros; v. gr.: *deseo* QUE ESTUDIES; *aseguró* QUE LLEGARÍA; *no sé* SI IRÉ Á TU CASA; *ignoro* CUÁNDO VENDRÁ.

Algunos verbos suelen anteponer á la conjunción *que* las preposiciones *en* y *de*; v. gr.: *consiento en que te quedes*; *me alegro de que te vaya bien* (1).

5.° Á otro nombre, pronombre ó verbo, como complemento indirecto, en genitivo, dativo ó ablativo, precedido

(1) Respecto al tiempo en que debe colocarse el verbo regido según el tiempo y clase á que pertenece el verbo regente, consúltese la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

de la preposición respectiva; v. gr.: *me arrepiento* DE MIS CULPAS; *el padre dió un libro* Á SU HIJO; *le vistió* CON SU PROPIA ROPA.

6.° El verbo intransitivo rige á un nombre, pronombre, y á otro verbo en infinitivo ó en modo personal, como complemento indirecto, en dativo ó ablativo; v. gr.: ME *sucedió una desgracia; abusa* DEL PODER; *necesito* DE TI; *pende* DE LO QUE RESUELVAS.

7.° Hay muchos verbos de movimiento y quietud que rigen á otros en gerundio, como: *está comiendo; vino llorando.* Estas construcciones indican continuidad de la acción que significa el verbo en gerundio.

8.° El verbo rige al adverbio como complemento modificativo de su significación; v. gr.: *escribe* BIEN; *llegó* TARDE.

9.° El verbo en infinitivo, ó gerundio, tiene el mismo régimen que si estuviera en un modo personal; v. gr.: *estudiando* LA LECCIÓN; *yendo* PASEANDO; *vivir* DE RENTA; donde se ve que los gerundios *estudiando, yendo,* y el infinitivo *vivir,* rigen á las palabras *lección, paseando* y *renta,* como si fueran modos personales de dichos verbos.

10.° El verbo en la voz pasiva rige á un nombre, pronombre, ó la palabra que haga sus veces, en ablativo, como persona agente, regido de las preposiciones *por ó de;* v. gr.: *el padre es obedecido* POR SUS HIJOS.

Régimen del participio. — El participio activo tiene por lo regular el régimen del verbo de donde procede; v. gr.: *condescendiente* CON SUS AMIGOS; pero muchos participios, cuando se usan como verdaderos adjetivos, cambian de régimen; v. gr.: *amante* DE LA VIRTUD; *complaciente* CON SUS COMPAÑEROS.

El participio pasivo, cuando forma los tiempos compuestos, es un verbo, y como tal, tiene el régimen que le corresponde, sin número ni género; v. gr.: *he visto* Á TU HERMANO; *hemos visto; ellas han visto.*

Cuando junto con el verbo *ser* forma la voz pasiva de los verbos, tiene el régimen de los verbos pasivos, y además el que le corresponda por la clase del verbo á que pertenezca; v. gr.: *un libro fué regalado* POR EL PADRE Á SU HIJO.

Digitized by Google

Cuando se toma como adjetivo suele llevar á veces el régimen de verbo pasivo y el que le corresponde por su clase; v. gr.: *lección aprendida*; *ciudad libertada por el general de un gran peligro.*

Régimen de la preposición. — La preposición rige: 1.° al nombre ó pronombre, y en general á la palabra que haga los oficios de nombre, como: *De Buenos Aires á Montevideo; de ti á mí;* — 2.° al verbo en infinitivo: *voy para volver*; *de trabajar tanto*; — 3.° al adverbio; v. gr.: *desde aquí*; *por hoy basta*; *para mañana*; *hasta después.*

La preposición *en* se junta con el gerundio, formando un modismo de mucho uso; v. gr.: *en terminando el trabajo, te vas.*

Régimen del adverbio. — El adverbio no tiene régimen propiamente; pero algunos adverbios se construyen con preposición; v. gr.: *antes de tiempo*; *cerca de ti*; *fuera de casa.*

EJERCICIO

1.° ¿Qué es régimen? — Palabras regentes y regidas. — ¿Á qué palabras rige el nombre? — ¿Cómo rige á otro nombre? — ¿Cómo rige al adjetivo? — ¿Cómo rige al verbo? — ¿Á qué palabras rige el adjetivo y cómo se verifica este régimen? — Régimen del verbo transitivo. — ¿Cómo rige á otro verbo y en qué modos? — ¿Qué régimen tiene el verbo intransitivo? — ¿Cómo rige el verbo al adverbio? — ¿Qué régimen tiene el verbo en la voz pasiva? — ¿Cuál es el régimen del participio? — Oficios del participio. — Régimen de la preposición y de algunos adverbios.

2.° *Señalen los alumnos las clases de régimen que hay en estos ejemplos:*

«El amigo de mi padre llegó ayer procedente de Buenos Aires.» — «Los tiranos, que oprimen á los pueblos y sacrifican sus libertades, suelen encontrar el condigno castigo más tarde ó más temprano.» — «Ved cómo se inclinan los cielos para presenciar la reconciliación del padre con el hijo.» — «El templo de la gloria no está en un valle ameno, ni en una vega deliciosa, sino en la cumbre de un monte, adonde se sube entre abrojos y espinas.»

Digitized by Google

CAPÍTULO IV

18 DE LA CONSTRUCCIÓN

Llámase *construcción* la parte de la Sintaxis que nos enseña á colocar ordenada y convenientemente las palabras en la oración.

Se divide en *directa* y en *inversa*. La construcción *directa* enseña á colocar las palabras según el oficio gramatical que cada una desempeña en la oración, esto es, según la relación ó dependencia que tienen unas respecto de otras; y la *inversa* trata de darles el lugar que les corresponde según la impresión que en nuestra mente producen las ideas, ó la mayor energía ó interés que tienen ó queremos darles.

Construcción del artículo.— El artículo debe colocarse siempre antes del nombre al cual determina, ó antes de la palabra que haga las veces de nombre; v. gr.: LA *obediencia es un deber;* EL *atender á las explicaciones es útil.*

Á veces se coloca entre el artículo y la palabra determinada algún adjetivo, ú otra dicción breve; v. gr.: *la* DULCE *flor de la esperanza mía.*

Construcción del nombre.— El nombre como sujeto del verbo debe colocarse antes de éste; v. gr.: EL NIÑO *estudia.* Pero entre el nombre y el verbo pueden colocarse:

1.° Otros nombres precedidos de preposición: *un hombre* CON INSTRUCCIÓN *vale mucho.*

2.° Adjetivos ó participios sin régimen ó con régimen: *el hombre* BUENO *merece estimación; los niños* PROPENSOS Á LA AMBICIÓN *se malquistan con sus compañeros.*

3.° Pronombres relativos y verbos con su régimen: *el hombre* QUE TRABAJA CON AFÁN, *es digno de recompensa.*

4.° Conjunciones y nombres, y aun oraciones enteras intercalares ó de paréntesis: *su hermana,* SI AUN MERECE ESE NOMBRE, *le ha delatado.*

Digitized by Google

Como complemento se colocará el nombre después de la palabra de que vaya regido, y si va regido de un verbo como complemento directo de él, se pondrá en seguida del verbo con sus modificativos, y después el complemento indirecto y circunstancial si los hubiere; v. gr.: *el discípulo obsequió* Á SU MAESTRO *con un libro de mucho valor.*

Construcción del verbo. — La construcción del verbo depende de la clase á que pertenezca; y así tendremos las siguientes construcciones:

1.° El verbo *ser* se construye entre dos nombres, ó entre un nombre llamado sujeto, en nominativo, y un pronombre, un adjetivo, ó un participio, como atributo, en nominativo también; v. gr.: *Cicerón* FUÉ *orador; el* ESTUDIAR *es provechoso.*

También se construye con la preposición *de*, denotando propiedad, posesión ó pertenencia, en genitivo; ó designando materia, procedencia, calidad, etc., en ablativo; v. gr.: *la casa es* DE *Juan; es* DE *buena clase; es* DE *Soriano.*

Se construye con la preposición *para*, como cuando decimos: *esto es para ti*, en dativo.

2.° El verbo *estar* se construye como *ser*, entre dos nominativos; pero con la diferencia de que *estar* no puede tener por predicado un sustantivo; así, no puede decirse *Antonio está médico*, sino que debe llevar un adjetivo ó un participio; v. gr.: *Antonio está enfermo; está acostado*, etc.

También se construye con un nombre ó un verbo en infinitivo, como complementos circunstanciales; v. gr.: *mi padre está en casa; está para llegar.*

Se construye con un gerundio indicando continuidad de la acción: *está durmiendo.*

Los verbos *ser* y *estar* se diferencian notablemente en significado; pues *ser* indica que una persona ó cosa tiene tal ó cual condición ó calidad que es esencial y propia; y *estar* se usa para expresar la situación que ocupan los seres ó el estado en que se hallan, ó que la calidad es accidental; v. gr.: *Juan* ES *rico*, y *Juan* ESTÁ *rico*; *Luis* ES *enfermo* y *Luis* ESTÁ *enfermo*; expresiones muy diferentes.

3.° Los verbos transitivos se construyen entre el nombre,

Digitized by Google

sujeto y el complemento directo de su acción: éste se pone en acusativo con preposición ó sin ella, según se ha dicho en el régimen; v. gr.: *Luis* MATÓ *á un hombre; yo* ESCRIBO *una carta.*

Además del complemento directo pueden llevar otro indirecto y circunstancial, colocados en este orden; v. gr.: *el maestro* DIÓ *un premio al discípulo por su aplicación.*

4.° Los verbos intransitivos se construyen con nombres ó pronombres como complementos indirectos ó circunstanciales; v. gr.: *el poderoso* USA *y* ABUSA *de sus riquezas á su antojo.*

5.° Los verbos neutros sólo pueden construirse con nombres ó pronombres como complementos circunstanciales; v. gr.: *el reo* MURIÓ *en la cárcel.*

6.° Los verbos pronominales se construyen con un pronombre, como complemento directo ó indirecto, según que sea el verbo pronominal, transitivo ó intransitivo, pudiendo llevar complementos circunstanciales á la vez; v. gr.: *vosotros* OS *respetáis*; *yo* ME *quedé en casa.*

7.° El verbo *haber*, significando *tener*, se usa como personal transitivo ó como impersonal: en el primer caso se construye como los verbos transitivos, y en el segundo se construye sin sujeto, siempre en singular, y lleva después de sí un nombre ó un pronombre en acusativo y sin preposición; v. gr.: *hubo muchos soldados en la plaza.*

8.° Hay verbos intransitivos y neutros, que se llaman asimilados á *ser*, porque se construyen como éste entre dos nominativos; el segundo suele ser comúnmente un adjetivo ó un participio; v. gr.: *el soldado* CAYÓ *enfermo*; *el salvaje* ANDA *desnudo*; *Pedro* LLEGÓ *sano y bueno.*

Construcción de unos verbos con otros. — Un verbo puede regir á otro verbo como complemento directo de la acción del primero, ya en infinitivo, ya en modo personal. Por consiguiente, el verbo regente se colocará antes que el regido; v. gr.: DESEO *aprender*; QUIERO *que tú aprendas.*

A veces toda una oración depende de otra que tiene sentido condicional precedida de las conjunciones *si, como,*

Digitized by Google

etc., y entonces el verbo de la segunda oración varía de tiempo, conforme sea el tiempo de la oración que envuelva la condición ó duda; v. gr.: *si así lo hiciereis, Dios y la patria os lo* PREMIEN, ó PREMIARÁN.

También sucede que el verbo regido lleva frecuentemente otro verbo como régimen, juntándose tres verbos en una sola construcción; v. gr.: *pudo hacer venir el coche*; *procura hacer estudiar á tus hijos.*

Construcción del verbo con el pronombre. — Los pronombres personales tienen en el dativo las terminaciones *me, te, se, nos, os, les*, para los géneros masculino y femenino; y en el acusativo tienen *me, te, se, le* y *la*; *nos, os, los, las.* La circunstancia de ser comunes algunas de estas formas terminales puede originar confusión; pero se distinguirán teniendo presente que serán acusativos cuando hagan de complementos directos de los verbos, y dativos si son complementos indirectos; v. gr.: *el maestro* ME *castigó* (acusativo); *el maestro* ME *dió un libro* (dativo).

El pronombre *le* masculino puede ser también dativo y acusativo, y cuando es este último caso puede sustituirse por *lo*; v. gr.: *el padre* LE *premió*, ó LO *premió.*

En los demás géneros, *le* y *les* son siempre dativos. En cuanto á su construcción pueden ponerse antes del verbo ó después. Se pondrán antes cuando el verbo esté en subjuntivo; se pondrán después si está en imperativo, infinitivo ó gerundio; y se pueden colocar antes ó después si el verbo está en indicativo principiando la oración; pero si el verbo se halla en medio ó al fin de la frase, deben colocarse antes; v. gr.: *díce*SE ó SE *dice que el hombre volverá; deseo que* TE *eduques; déja*TE *de pretensiones ridículas*; *dedicándo*NOS *con afán*; *debes prevenir*TE; *el ejército* SE *rindió.* Cuando se posponen se llaman *enclíticos*, y cuando se anteponen *afijos.*

Cuando se emplean dos verbos, uno rigiendo al otro en infinitivo, se puede colocar el pronombre antes del primero, ó después de cualquiera de los dos; v. gr.: *le voy á contar, voy*LE *á contar, voy á contar*LE. — La primera y la tercera construcción son preferidas, y aun ésta mucho más: *quieren vender*TE, *burlar*TE.

Digitized by Google

Cuando en una misma oración concurran la palabra *se* y otro de los personales *me, te, le, os, nos,* etc., se colocará siempre *se* primero, ya se antepongan ó pospongan á los verbos; v. gr.: SE ME *dice*; SE NOS *cuenta*, ó *díce*SEME, *cuénta*SENOS.

Á veces es necesario emplear dos pronombres de la misma clase con un verbo, y entonces se observará que si el primero se usa con todas sus letras, el segundo va sincopado, ó viceversa; v. gr.: *nosotros nos separamos*, ó *nos separamos nosotros*; *vosotros os fuisteis*, ú *os fuisteis vosotros*, *á vosotros os conviene.*

Al posponerse el pronombre *nos* á un verbo en la primera persona del plural, pierde éste la letra final *s*, como *unámonos*, *quedémonos*; y al posponerse *os* á la segunda persona del imperativo, pierde el verbo la letra *d*; v. gr.: *amaos los unos á los otros.* Exceptúase el verbo *ir*, que hace *idos* y no *ios.*

Construcción del adjetivo.—El adjetivo se construye con sustantivos á los que califica, colocándose después de ellos, y con verbos ó nombres á los que rige secundariamente, precediéndolos con la preposición respectiva; v. gr.: *joven estudioso*; *digno de estimación*; *útil para escribir.*

Sin embargo, suele anteponerse á los nombres, cuando significa una cualidad esencial de aquéllos, y posponerse, en caso contrario: LOS MANSOS *corderos*; *un hombre* FEROZ.

Cuando los adjetivos se sustantivan, siguen la construcción de los nombres.

Construcción de los relativos.—El relativo en general debe colocarse en seguida del antecedente á que se refiere; v. gr.: *el hombre* QUE *vino*; *la mujer de* QUIEN *te quejas.*

A veces no está expreso el antecedente, pero debe sobrentenderse fácilmente, si la construcción está bien hecha; v. gr.: EL QUE *se porte mejor*, esto es, *el niño que.*

El pronombre *quien* lleva envuelto en sí con frecuencia el antecedente, que no puede ser otro que *persona* ó *aquel*

Digitized by Google

hombre; v. gr.: QUIEN *bien te quiera te hará llorar*, esto es, *aquel hombre ó persona que.*

Cuyo, que siempre envuelve idea de posesión, se colocará después de la persona ó cosa á que haga referencia, y antes de la cosa poseída con la que concertará; v. gr.: *el niño,* CUYA *plana esté mejor, será premiado.*

Construcción de la preposición y conjunción. — Las preposiciones deben colocarse forzosamente antes de la palabra que rijan, no pudiendo posponerse nunca á ellas, pues su carácter especial lo exige así; v. gr.: *libro* DE *Rodolfo; casa* DE *madera.*

Algunas preposiciones se construyen con otras, pero no todas. *Á* y *cabe* no admiten después de sí otra preposición: no puede, pues, decirse *á por*, lo cual es un solecismo. Pero se dice *por ante mí*; *en contra de todos*; *para con su padre*; *por entre unas matas*, etc.

La conjunción se construye entre las palabras ú oraciones que une, y al principio de la frase; v. gr.: *Pablo* Y *Andrés*; *llegará,* PERO *tarde.*

Las conjunciones *pues* (ilativa) y *empero*, pueden colocarse después de la primera ó primeras palabras de la oración; v. gr.: *manifestada,* PUES, *mi opinión*; *así lo cuenta Tito Livio: otros,* EMPERO, *afirman lo contrario.*

EJERCICIO

1.° ¿Qué es construcción?—¿Cómo se divide?—¿Qué es construcción directa?—Construcción inversa.—¿Cómo se construye el artículo?—¿Cómo se construye el nombre siendo sujeto?—¿Qué palabras pueden ponerse entre el sujeto y el verbo?—¿Cómo se construyen los verbos *ser, estar, existir* y verbos asimilados á *ser?* —¿Cómo se construyen los verbos intransitivos y neutros?—Construcción del verbo *haber.*—Construcción de unos verbos con otros. —¿Cómo se construye el verbo con los pronombres personales? —Afijos y enclíticos.—Construcción del adjetivo.—¿Cómo se construyen los relativos?—Construcción de las preposiciones y conjunciones.

Digitized by Google

2.º *Pónganse en construcción directa los siguientes ejemplos:*

«Cuando considero, amigos y compañeros míos, cómo nos ha juntado en esta isla nuestra felicidad, cuántos estorbos y persecuciones dejamos atrás, y cómo se nos han deshecho las dificultades, conozco la mano de Dios en esta obra, que emprendemos, y entiendo que en su altísima Providencia, es lo mismo favorecer los principios que prometer los sucesos... No es mi ánimo facilitaros la empresa que acometemos; combates nos esperan sangrientos, facciones increíbles, batallas desiguales, en que habéis menester socorreros de todo vuestro valor: miserias de la necesidad, inclemencias del tiempo y asperezas de la tierra, en que os será necesario el sufrimiento que es el segundo valor de los hombres y tan hijo del corazón como el primero: que en las guerras más veces sirve la paciencia que las manos... Del valor de cualquiera de nosotros se ha de fabricar y componer la seguridad de todos...»

CAPÍTULO V

DE LA CONSTRUCCIÓN INVERSA Ó SINTAXIS FIGURADA

Construcción inversa es la colocación que se da á las palabras en las oraciones, sin ceñirse estrictamente á los preceptos de la sintaxis regular. Reconoce por causas la construcción inversa, la violencia de afectos que siente el que habla ó escribe, y la mayor elegancia é interés que recibe el discurso.

La construcción inversa se llama *figurada* porque para construir inversamente se hace uso de las *figuras* que los gramáticos llaman de *construcción*, las cuales consisten en «ciertas maneras de enunciar los pensamientos que les dan más gracia, hermosura, elegancia y energía de la que tendrían expresados en sintaxis regular.»

Las figuras de construcción son cinco: *hipérbaton, elipsis, pleonasmo, silepsis, enálage ó traslación.*

Digitized by Google

Del hipérbaton. — El *hipérbaton* consiste en la inversión del orden lógico y gramatical de las palabras.

No todas las palabras pueden sufrir hipérbaton en su colocación, y entre otras deben citarse las siguientes:

1.ª El artículo no puede posponerse al nombre ó á la palabra á la cual determina.

2.ª Las preposiciones tienen que ir siempre antes de la palabra regida por ellas.

3.ª Las conjunciones han de ocupar necesariamente el lugar oportuno para enlazar las palabras ú oraciones. *Pues* (ilativa) y *empero*, y los modos conjuntivos *sin embargo, no obstante*, y otros semejantes, pueden á veces posponerse.

4.ª Los adjetivos determinativos *este, ese, aquel, alguno, ninguno*, etc., suelen anteponerse casi siempre.

5.ª Los numerales cardinales *dos, tres*, etc., van antes de los sustantivos, excepto en lenguaje poético y locuciones proverbiales.

6.ª *Medio, media*, usados como adjetivos partitivos, preceden al nombre: *medio peso*; *media arroba*.

7.ª *Buen, mal, san, gran*, apócopes de *bueno, malo, santo, grande*, preceden al nombre.

8.ª *Cierto, pobre, simple, triste, mero, negro, puro*, se anteponen ó se posponen según el significado.

9.ª Los adverbios *como, cual, cuan, tan, muy*, y otros de cantidad, deben preceder á la palabra que modifican; v. gr.: *eres tan sabio como tu hermano*; *muy rico*.

En cuanto al uso del hipérbaton, no es fácil dar reglas precisas; y como precepto general se puede decir que *siempre es lícito invertir el orden gramatical de las palabras, con tal que no se perjudique la claridad de la frase, y que de usar el hipérbaton, adquiera el pensamiento más vehemencia y energía, y más armonía la cláusula.*

Por consiguiente, pueden anteponerse:

1.° Los adjetivos á los sustantivos, como: *felices son aquellos padres que tienen buenos hijos.*

2.° Los verbos á los sujetos; v. gr.: *oyéronse en esto grandes alaridos y llantos.*

Digitized by Google

3.° Los adverbios á los verbos; v. gr.: *así perecen y desaparecen los tiranos.*

4.° El complemento indirecto al verbo y al término directo, ó éste al verbo; v. gr.: *de ti no he recibido más que desengaños.*

5.° Los nombres ó pronombres regidos de otra palabra por medio de la preposición *de*, sobre todo en poesía; v. gr.:

«*De* sus hijos la torpe avutarda
El pesado volar conocía.»

(IRIARTE.)

De la elipsis.—Elipsis es «una figura por la cual se omiten en la oración algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construcción gramatical, no hacen falta para que el sentido se comprenda.»

He aquí algunas de las muchas clases de elipsis que se cometen en castellano:

1.° Se omiten los artículos delante de dos ó más nombres, ó adjetivos, que se refieren á un mismo objeto; v. gr.: *la virtud, honradez é inteligencia del ministro; viejos y jóvenes, ricos y pobres, todos sufren.*

2.° Se omiten las primeras y segundas personas, siendo sujetos del verbo, porque la terminación de éste da á comprender cuál es el sujeto. También se omite el de tercera persona, aunque sea nombre, cuando se viene hablando ó haciendo relación de dicho sujeto; v. gr.: *aprendiste la lección; Cervantes adquirió justa fama y renombre, pero murió pobre como había vivido.*

3.° El antecedente del relativo, cuando fácilmente puede suplirse: *el que desee aprender debe estudiar*; se suple el *hombre.*

4.° Se pueden omitir preposiciones y nombres, cuando hay dos ó más palabras á las cuales se refieren, conjunciones y otras palabras; v. gr.: *de tu valor y honradez depende el éxito*, esto es, y *de tu* honradez.

5.° En las locuciones comunes y familiares que usamos para saludarnos y despedirnos, también se comete elipsis;

Digitized by Google

v. gr.: *Adiós*; *buenos días*; equivale á decir: *pásalo bien*; *á Dios te encomiendo*; *buenos días* te deseo, etc.

6.° Hay elipsis, cuando se ponen dos ó más nombres, pertenecientes á una misma cosa, supliéndose algún pronombre relativo y un verbo; v. gr.: *Montevideo, capital de la República Oriental,* esto es, Montevideo, *que es* capital, etc.

No debe abusarse de esta figura hasta el punto de que se caiga en el defecto contrario y quede obscuro el concepto.

Del pleonasmo. — El *pleonasmo* es una figura que consiste en añadir palabras que no son necesarias para la construcción gramatical, pero que sirven, ya para aclarar el pensamiento, ya para dar más fuerza á la expresión.

Se comete pleonasmo:

1.° Agregando un adverbio que confirme más la significación del verbo, como *sube arriba*; *baja abajo*, pues sobran los adverbios *arriba* y *abajo*.

2.° Uniendo los adjetivos *mismo* y *propio* con nombres y pronombres en frases como ésta: *yo mismo lo ví con mis propios ojos*; bastaba con decir *yo lo ví*.

3.° Repitiendo los pronombres personales refiriéndose á la misma persona; v. gr.: *á ti te conocen*; *á vosotros os interesa*.

Y, en general, poniendo varios calificativos de idéntica significación á un nombre, ó empleando verbos y sustantivos referentes á una misma acción ó cosa, lo cual puede en ocasiones dar brillantez á la frase; pero debe evitarse que no resulte confusión.

De la silepsis. — La *silepsis* « consiste en dar á ciertas palabras diferente concordancia de la que en rigor gramatical les corresponde. » Cométese esta figura ó en el género, ó en el número, ó en ambos juntamente.

1.° En el *género*, concertando adjetivos ó participios con nombres en diferente terminación genérica; v. gr.: *Vuestra Majestad es justo*; *Vuestra Excelencia es generoso*. Moratín dijo en un epigrama:

Digitized by Google

«¿Veis esa repugnante *criatura*,
Chato, *pelón*, sin dientes, *estevado*,
Viejo, *haraposo*, *tuerto*, *jorobado*... ?
Pues lo mejor que tiene es la figura.»

2.° En el *número*, concertando verbos en plural con nombres en singular; v. gr.: « La muchedumbre del pueblo alborotado nunca se sabe templar; *temen*, *espantan y proceden* en sus cosas desapoderadamente. » (MARIANA.)

3.° En el *género* y en el *número*, cuando un adjetivo, que se refiere á dos ó más sustantivos, se coloca en singular y en el género del nombre más inmediato; v. gr.: « No hay *palabra*, ni *pensamiento*, ni *movimiento* desordenado que no *lo* tenga *escrito* Dios en los libros y procesos de su justicia. »

De la enálage ó traslación.—Consiste esta figura « en tomar una parte de la oración por otra, un tiempo, un número, una persona, un caso por otro. »

Si decimos *¡ no correr !*, por *no corráis*; *me traerás papel*, por *tráeme papel*; *el domingo me embarco*, por *me embarcaré*; *se arroja por la ventana*, por *se arrojó*; *siempre que voy á tal parte*, por *siempre que he ido*, se comete enálage ó traslación.

EJERCICIO

1.° ¿En qué consiste la construcción inversa? — ¿Qué es hipérbaton? — ¿Qué palabras no pueden sufrir hipérbaton y cuáles tienen que colocarse siempre invirtiendo el orden gramatical? — Reglas para el uso del hipérbaton. — ¿Qué es elipsis? — Principales clases de elipsis. — ¿En qué consiste el pleonasmo? — ¿Cuándo se comete pleonasmo? — ¿Qué es silepsis? — ¿Cuándo se comete silepsis? — ¿En qué consiste la enálage ó traslación ?

2.° *Señálense las figuras de construcción que se cometen en estos pasajes :*

«Dichoso serás tú si consigues lo que deseas.» — «La obligación de redargüir á los primeros, y el deseo de conciliar á los segundos,

Digitized by Google

nos ha detenido en buscar papeles.»—«S. E. el Presidente de la República de.... accedió gustoso á lo solicitado por el comercio.» —«Acude, corre, vuela, traspasa la alta sierra, ocupa el llano.»— «Subirás arriba y me traes los libros que están sobre la mesa.»

CAPÍTULO VI

DE LAS ORACIONES

Oración gramatical es el conjunto de palabras con que expresamos un concepto cabal. Una palabra sola á veces, ó dos, pueden constituir una oración, como *llueve, Troya, existió.*

La oración gramatical consta de tres términos cuando es completa; á saber: *sujeto, verbo* y *complemento, ó sujeto, verbo* y *atributo.*

Sujeto es la palabra (ó conjunto de palabras) que pone en acción al verbo, ó que mueve la acción de éste, para que concierte con él en número y persona.

Se llama *agente* cuando hace *ó ejecuta* la acción del verbo, y *paciente ó recipiente* cuando la recibe.

Complemento es la palabra (ó conjunto de palabras) en que termina la acción ó aplicación del verbo.

El complemento se divide en *directo, indirecto, circunstancial* y *modificativo.* — *Directo* es aquella palabra ó palabras sobre las cuales recae directamente la acción del verbo, y es esencial para expresar la significación completa de éste; v. gr.: *El buen hijo respeta* Á SUS PADRES; el complemento directo es *á sus padres.*

Complemento *indirecto* es la palabra ó palabras en que la acción del verbo termina, no directamente, sino de un modo indirecto, completando más determinadamente la significación del verbo; v. gr.: *El maestro da lección* Á LOS DISCÍPULOS.

Complemento *circunstancial* es la palabra ó palabras que

Digitized by Google

modifican el término á que se unen, designando alguna circunstancia de tiempo, lugar, modo, cantidad, etc.; v. gr.: *El orador pronunció* AYER EN LA CÁMARA DE SENADORES *un florido discurso.*

Las palabras que simplemente modifican á otras, ya como calificaciones, ó idea de posesión, calidad, materia, etc., se llaman *complementos modificativos.*

Las oraciones se clasifican:

1.º Por su *forma*, en *completas* é *incompletas.* La oración *completa*, llamada también *primera*, consta de los tres términos, *sujeto, verbo* y *complemento directo* ó de *atributo.* La *incompleta*, que otros llaman *segunda*, consta de dos, *sujeto* y *verbo.*

2.º Por la *clase del verbo*, se dividen en oraciones de verbo sustantivo, transitivo, intransitivo, neutro, pronominal, pasivo é impersonal.

Oraciones de verbo sustantivo. — La *completa* ó primera consta de sujeto en nominativo, verbo *ser*, en modo personal, concertando con el sujeto, y atributo ó predicado en nominativo; v. gr.: *Florencio fué poeta*; *Pedro es escritor.* — La *incompleta* ó segunda, consta de sujeto y verbo; v. gr.: *Troya fué.* — El atributo puede ser un nombre, un adjetivo, un pronombre ó un participio.

Con los verbos *estar, existir* y verbos asimilados á *ser*, se forman oraciones equivalentes ó semejantes á las anteriores; v. gr.: *Cervantes estuvo cautivo*; *Dios existe*; *Eugenio cayó enfermo.*

Oraciones de verbo transitivo. — La oración *completa* ó primera, consta de sujeto agente en nominativo, verbo transitivo concertando con el sujeto y complemento directo en acusativo, con la preposición *á* cuando es nombre de persona ó cosa animada ó individual sin artículo, y sin preposición siendo simplemente nombre de cosa ó individual con artículo; v. gr.: *el buen hijo respeta á sus padres*; *Zabala fundó á Montevideo*; *el trabajador siente fatiga.*

Digitized by Google

La *incompleta,* ó segunda, consta de sujeto agente y verbo transitivo; v. gr.: *yo escribo; el maestro premia.*

Después del complemento directo pueden llevar las oraciones transitivas, complementos indirectos y circunstanciales.

Oraciones de verbo intransitivo y neutro.— Con estos verbos sólo se forman oraciones segundas, pues nunca pueden llevar complemento directo. Constarán, pues, de sujeto en nominativo y verbo intransitivo ó verbo neutro; aquéllas pueden llevar complementos indirectos y circunstanciales, y éstas solamente complementos circunstanciales; v. gr.: *Juan vive de rentas; Antonio salió de casa; el hombre nace y muere.*

Oraciones pronominales. — Oración pronominal es la que consta de un verbo construído con un pronombre personal. Este pronombre será complemento directo con los *pronominales transitivos,* y se formará una oración completa ó primera que constará de sujeto agente en nominativo, verbo y el pronombre de complemento directo; v. gr.: *mi amigo te vió.* — Cuando la acción se refleja en el mismo sujeto que la ejecuta se llama pronominal reflexiva; v. gr.: *yo me estimo; vosotros os respetáis;* el *me* y *os* son acusativos. — Será *pronominal intransitiva ó neutra,* cuando está formada por un verbo de esta clase, y entonces el pronombre es complemento indirecto y la oración incompleta ó segunda; v. gr.: *Ambrosio se marchó; Blas se murió.*

Oraciones impersonales. — Son las formadas por un verbo impersonal. Sólo constan de verbo expreso, pues el sujeto, por el carácter de tales verbos, no se conoce, aunque en ocasiones pueda sobrentenderse; v. gr.: *llueve, nieva, relampaguea.* Carecen también de complemento directo.

Con algunos verbos transitivos é intransitivos se forman, á veces, oraciones de índole impersonal, si bien más que oraciones impersonales son elípticas algunas, y otras semiimpersonales; v. gr.: *es tarde; cuentan muchas cosas; se vive bien aquí.*

Digitized by Google

Oraciones pasivas. — La oración *completa* ó primera, pasiva, consta de sujeto recipiente en nominativo, verbo en la voz pasiva concertando con el sujeto, y complemento de persona agente en ablativo regido de las preposiciones *de* ó *por*; v. gr.: *la lección es estudiada por los discípulos*; *la felicidad es deseada de todos* ó *se desea por todos.*

La *incompleta* ó segunda, pasiva, consta de sujeto recipiente en nominativo y de verbo en la voz pasiva; v. gr.: *Roma fué conquistada*; *la virtud se recompensa.*

Todas estas oraciones pueden llevar además complementos indirectos y circunstanciales.

Conversión de las oraciones. — Las oraciones completas de verbo transitivo en la voz activa, se convierten en pasivas, colocando el complemento directo en nominativo ó sujeto recipiente, el verbo se concertará con éste en la voz pasiva sin cambiar el tiempo ni el modo, y el que antes era sujeto agente se pone en ablativo con la preposición *por* ó *de*; v. gr.: *Colón descubrió la América*; pasiva: *la América fué descubierta por Colón.*

La *completa* ó primera pasiva se transforma en activa, poniendo el ablativo agente en nominativo, el verbo se pasa á la voz activa en el mismo modo y tiempo, concertando con el sujeto, y el que era antes sujeto recipiente se coloca en acusativo como complemento directo; v. gr.: *el niño fue premiado por el maestro*; activa: *el maestro premió al niño.*

La *incompleta* transitiva se convierte en pasiva poniendo el verbo en la tercera persona del singular, con carácter impersonal por carecer de sujeto recipiente, y el que era sujeto antes se pasa á ablativo agente con *por* ó *de*; v. gr.: *el hombre produce*; pasiva: *se produce por el hombre.*

La *incompleta* pasiva se transforma en activa, poniendo el verbo en la tercera persona, mejor del plural que del singular, sin sujeto agente determinado, y el que era sujeto recipiente pasa á ser complemento directo en acusativo; v. gr.: *la virtud es recompensada*; activa: *recompensan la virtud.* No es frecuente este cambio de oraciones.

Digitized by Google

3.° Por los *modos del verbo* se clasifican las oraciones en oraciones de infinitivo, de gerundio, de participio, de indicativo, imperativo y subjuntivo.

Oraciones de infinitivo. -- Son aquellas que llevan el verbo regido en este modo como complemento directo de otro verbo en el modo personal. El verbo regente se suele llamar *determinante,* y el que está en infinitivo *determinado.*

Una oración *completa* de infinitivo de verbo sustantivo, consta de sujeto del verbo determinante, en nominativo, verbo determinante concertando con el sujeto, verbo determinado *ser* en infinitivo y atributo ó predicado de este verbo en concordancia con el sujeto en nominativo; v. gr.: *tú deseas* SER *sabio.* — La *incompleta* tiene los mismos términos menos el predicado: *el hombre puede* SER.

La *completa* transitiva de infinitivo consta de sujeto agente en nominativo, verbo determinante, verbo determinado transitivo en infinitivo y complemento directo de éste; v. gr.: *todos pretenden* CONSEGUIR *el premio.* — La *incompleta ó* segunda se compone de los mismos términos menos el complemento directo; v. gr.: *los niños deben* ESCRIBIR.

Las oraciones de verbo intransitivo y neutro infinitivas, son incompletas ó segundas, y constarán de los mismos términos que las segundas transitivas; v. gr.: *Ninguno desea* MORIR; — *El hombre quiere* LLEGAR *á tiempo.*

Las pasivas, si son primeras ó completas, constan de sujeto del verbo determinante en nominativo, verbo determinante, verbo determinado en la voz pasiva y ablativo agente regido de *por ó de*; v. gr.: *Antonio no pudo* SER PREMIADO *por el maestro.* — Á la incompleta le falta la persona agente en ablativo: *la virtud debe* SER RECOMPENSADA.

Oraciones de gerundio. — Se llaman oraciones de gerundio aquellas en que entra este modo verbal. Estas oraciones están subordinadas á otras de que dependen, llamadas principales, y en cuanto á su clasificación, hay que atender á la clase del verbo á que pertenece el gerundio. Así habrá oraciones sustantivas, transitivas, intransitivas, etc., de gerundio; completas é incompletas.

Digitized by Google

El gerundio será *simple* si consta de una sola palabra, y *compuesto* si está formado con el gerundio del verbo *haber* y el participio de otro verbo; v. gr.: ESTUDIANDO TÚ LA LECCIÓN *la sabrás*; la oración de gerundio simple *estudiando tú la lección* es completa transitiva, y depende de la principal *la sabrás*; — HABIENDO VENIDO PEDRO TARDE, *no consiguió su objeto*; la oración de gerundio compuesto *habiendo venido Pedro tarde*, es intransitiva y depende de la principal *no consiguió su objeto.*

Oraciones de participio. — Con el participio pasivo, y algunas, aunque raras veces, con el activo, pueden formarse oraciones, que equivalen á otras en modo personal; v. gr.: TERMINADO EL PLAZO, *se le condenó*, esto es, *luego que terminó el plazo*; — *El hombre* AMANTE DE LAS RIQUEZAS, *no es feliz*, esto es, *el hombre que ama las riquezas.*

Oraciones de imperativo, indicativo y subjuntivo. — Se llaman así por el modo en que está el verbo, y son de las mismas clases á que pertenezcan los verbos que las componen. Las imperativas son siempre afirmativas; v. gr.: *estudia tú mucho; aplícate.*

4.º Por las *palabras con que principian* se clasifican las oraciones, en oraciones de relativo, copulativas, causales, finales, etc.

Oraciones de relativo. — Son las que llevan un pronombre relativo. Estas oraciones son incidentales, pues modifican á una sola palabra ó idea. Las oraciones de relativo son de tres clases: de relativo *agente*, *paciente* y *circunstancial* ó *indirecto.*

Será de relativo *agente* aquella en que el pronombre es sujeto del verbo en la voz activa, ó ablativo agente con *por* si el verbo está en la voz pasiva; v. gr.: *el niño* QUE ESTUDIA *aprende*; *los hombres* POR LOS CUALES FUERON SOCORRIDOS *los pobres, eran ricos.*

Será *paciente* el relativo, cuando sea término directo de la acción del verbo en la voz activa, ó sujeto si está en la voz pasiva; v. gr.: *la carta* QUE TRAJO *el cartero, llegó tarde*;

Digitized by Google

los alumnos QUE FUERON PREMIADOS *por el maestro, quedaron contentos.*

Será *circunstancial* é *indirecto* el relativo, cuando no sea agente ni paciente, sino complemento circunstancial é indirecto de la oración; v. gr.: *la espada* CON QUE *Pedro hirió á Juan, era de Toledo*; *el amigo* DE QUIEN *me pides noticias, está bueno.*

Oraciones copulativas, causales, finales, etc. — Se llaman así las oraciones según empiecen por conjunciones copulativas, causales, finales, temporales, etc.; como: Y *no eran sus adornos de los que ahora se usan;* — PARA QUE *aprendas y llegues á ser hombre de provecho,* etc.

EJERCICIO

1.º ¿Qué es oración gramatical? — ¿De cuántos términos consta? — ¿Qué es sujeto? — ¿Cuándo es agente? — ¿Cuándo es recipiente? — ¿Qué es complemento? — ¿Cuándo es directo? — ¿Cuándo es indirecto y cuándo circunstancial? — ¿Cómo se clasifican las oraciones? — ¿Qué son oraciones completas é incompletas? — Oraciones de verbo sustantivo. — De verbo transitivo. — De verbo intransitivo y neutro. — Oraciones pronominales. — Impersonales. — Pasivas. — ¿Cómo se convierten las oraciones de verbo en la voz activa, en oraciones pasivas y viceversa? — Oraciones de infinitivo. — Oraciones de gerundio. — Oraciones de participio. — Oraciones de relativo. — ¿Cuándo el relativo será agente y recipiente? — ¿Cuándo será circunstancial? — Oraciones copulativas, causales, finales, etc.

2.º *Clasifiquen los alumnos las oraciones contenidas en los siguientes ejemplos, convirtiendo las activas en pasivas y viceversa.*

«El padre es médico y el hijo será abogado.» — «Troya existió.» — «El niño llegó sano.» — «El hijo que obedece á sus padres y cumple fielmente sus deberes, suele ser buen ciudadano.» — «Un célebre escritor ha dicho que la economía es la mayor de las rentas.» — «La calma adormece al espíritu, las tribulaciones le despiertan; los grandes hombres son producidos por agitadoras revoluciones; crece el genio entre la sangre y el llanto.» — «El deseo de la gloria no es sino el sentimiento de la vida que trata de re-

Digitized by Google

chazar á la muerte, el instinto de un alma grande que presiente su inmortalidad.» —«El hombre no sabe bien sino lo que puede comunicar á los demás.» —«La sociedad, lo mismo que la naturaleza, tendiendo á su grande objeto, sigue constantemente el curso de su interés, y no favorece por el momento sino los conocimientos de que tiene necesidad inmediata y urgente.» —«El hombre más feliz es el que sin penas en la vida, habiendo contemplado esos espectáculos magníficos, el sol, el agua, las nubes, el fuego, viva muchos ó pocos años, los verá siempre lo mismo, nunca más bellos.»

CAPÍTULO VII

VICIOS DE DICCIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Se llaman *vicios de dicción* y *construcción* ciertos defectos de lenguaje en que puede incurrir el que habla ó escribe. Los que se refieren á la propiedad de las palabras, son *vicios* de *dicción*; y los que faltan á la construcción y estructura de las oraciones, *vicios* de *construcción.*

Entre los primeros está el *barbarismo*, y entre los segundos el *solecismo*, que son los dos vicios principales.

Del barbarismo. — Se comete barbarismo:

1.° Escribiendo mal las palabras; v. gr.: *bida, bara, expontáneo, dogto, onrra*; en vez de *vida, vara, espontáneo, docto, honra.*

2.° Acentuándolas y pronunciándolas mal; v. gr.: *méndigo, expédito, périto, síncero, váyamos*, etc.; en vez de *mendigo, expedito, perito, sincero, vayamos.*

3.° Usar vocablos de otras lenguas por los genuinamente castellanos, como *fashionable* por *elegante, ó que está en boga*, etc.

Cuando se toman palabras del latín se llaman *latinismos*; si del inglés, *anglicismos*; del alemán, *germanismos*; del hebreo, *hebraísmos*; del griego, *helenismos ó grecismos*; del italiano, *italianismos*; del francés, *galicismos*, etc. Es-

Digitized by Google

tos últimos son los que más han invadido nuestro idioma.

4.° Tomar de una lengua intermedia palabras que, aunque en ellas sean correctas, tienen ya forma distinta en nuestro idioma; v. gr.: *Pachá, Mahomet,* que en castellano son *Bajá, Mahoma.*

5.° Tomar del francés dicciones que ha conservado intactas el castellano desde tiempos antiguos; v. gr.: *Mayenza, Bale,* que en castellano son *Maguncia, Basilea.*

6.° Escribir y pronunciar como en el idioma á que pertenecen, voces que ya se han castellanizado, como: *London* por *Londres*; *Bordeaux,* por *Burdeos*; *Livorno* por *Liorna,* etc.

7.° Usar de voces anticuadas, ó de neologismos, intempestivamente, y contrarios á la índole de nuestra lengua. Es barbarismo decir *hed aquí,* por *he aquí*; *adjuntar* por *acompañar*; *viabilidad* por *vialidad,* etc., etc.

Del solecismo.—Consiste en quebrantar las leyes de la Sintaxis, y por consiguiente pudiendo faltarse á la concordancia, al régimen y á la construcción, habrá tres clases de solecismos:

1.° Se cometerá solecismo, concertando mal el adjetivo ó participio con el nombre en el género, número y caso; el verbo con el sujeto en el número y persona; el relativo con el antecedente en el género y número; y en el caso los dos sustantivos; v. gr.: «estuve en el tapete, ya *entregado* al agudo cuchillo la *garganta.*» — *Entregado,* masculino, se hace concertar con *garganta,* femenino.

2.° Faltando al régimen gramatical, se comete solecismo empleando mal las preposiciones que preceden á los complementos del verbo, ó del participio, ó suprimiéndolas por completo; v. gr.: *Alfredo se ocupa de visitar los enfermos,* debiendo decir *se ocupa en visitar á los enfermos.* LES *ví y* LES *conocí,* en vez de LOS (acusativo) *ví y* LOS *conocí,* etc.

3.° Faltando á la construcción, se cometen solecismos, invirtiendo el orden de los pronombres personales, como *me se olvidó,* por *se me olvidó*; — reuniendo partículas interpositivas que se rechazan, como *voy* Á POR *el libro*; en vez de *voy por el libro*; sustituyendo unas partículas por

Digitized by Google

otras, como *vos no sois* QUE *una purista,* por *vos* no sois SINO una purista; *no puedo menos* QUE *agradecer,* en vez de *no puedo menos de agradecer*; y otros muchos que pueden consultarse en la GRAMÁTICA.

EJERCICIO

¿Qué son vicios de dicción y construcción?—En qué consiste el barbarismo y casos principales en que se comete.—¿En qué consiste el solecismo?—Principales casos de solecismos.

Digitized by Google

Digitized by Google

ORTOGRAFÍA

CAPÍTULO I

DE LA ORTOGRAFÍA EN GENERAL

Ortografía es la parte de la Gramática que enseña á escribir correctamente las palabras, y á emplear con acierto y oportunidad los signos de puntuación.

La *Ortografía* se funda en tres principios: en la *pronunciación* de las letras, sílabas y palabras; en la *etimología*, ó sea el origen de las voces; y en el *uso* de los que mejor han escrito y empleado las letras con que se escriben las palabras.

Las letras se dividen ortográficamente, ó por su forma, en *mayúsculas* y *minúsculas*, de la manera siguiente:

MAYÚSCULAS

A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

MINÚSCULAS

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, rr, s, t, u, v, x, y, z.

Son *dobles* la *ch*, *ll*, *ñ* y *rr*, porque están formadas por dos signos; las demás se denominan sencillas por su figura.

Digitized by Google

Los veintinueve signos-letras representan veintiséis sonidos, y el no tener un signo para cada sonido especial, es lo que origina dudas y confusión para escribir correctamente algunas palabras, de donde proceden las reglas que se han formulado á fin de emplear bien las letras de escritura dudosa.

La *Ortografía* puede dividirse en dos partes: primera, uso de las letras, y segunda, empleo de los signos auxiliares de la escritura.

CAPÍTULO II

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS

Se empleará letra inicial mayúscula:

1.° En la primera palabra de un escrito y la que vaya después de punto, sin excepción alguna.

2.° Todo nombre propio y apellido; v. gr.: *Dios, Montevideo, José, Álvarez, Europa.*

3.° Los atributos divinos; los títulos y nombres de dignidad; los renombres y apodos distinguidos de personas determinadas; y los dictados generales de jerarquía ó cargo importante, cuando equivalen á nombres propios; v. gr.: *El Supremo Ser; Alfonso el Sabio; el Presidente,* etc.

4.° Los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como *Sr. D.* (Señor Don); *U.* ó *V.* (usted); *V. S.* (Usía), etc.; pero *usted* cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula.

5.° Ciertos nombres colectivos que comprenden una clase, como las *Cámaras,* el *Clero,* el *Cabildo,* el *Senado*; y los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de una institución, de un cuerpo ó establecimiento, como: *El Tribunal Superior de Justicia*; *La Universidad Mayor de la República Oriental del Uruguay.*

6.° Los nombres y adjetivos que entraren en el título de

Digitized by Google

una obra: *Tratado de Esgrima*; *La Vida es Sueño*; pero no se observa esta regla cuando el título es muy largo.

7.° En las leyes, decretos y documentos oficiales, suelen escribirse con mayúscula inicial todas las palabras que expresan poder público, dignidad ó cargo importante, como *República, Presidente, Rey, Ministro*, etc.

8.° Suele escribirse con letra mayúscula la primera de cada verso. La numeración romana se indica hoy con letras mayúsculas, como *siglo XX, Pío V, León XIII.*

9.° De las letras dobles iniciales de palabra, no se escribe con mayúscula más que la primera simple, como en *Chimborazo, Llorente.*

CAPÍTULO III

USO DE VARIAS LETRAS DE ESCRITURA DUDOSA

b, v

Se escriben con *b*:

1.° Las voces que tienen *b* en su origen, como *bondad, abundancia.* Exceptúanse *abogado, avilés* y *maravilla,* que se escriben con *b* la primera y con *v* las dos últimas, no obstante tener en su origen letras distintas.

2.° Los verbos terminados en *bir*, en todos sus tiempos y modos, como: *escribir, percibir.* Exceptúanse *hervir, servir* y *vivir.*

3.° Los verbos *beber, deber, caber, haber, saber* y *sorber,* y sus compuestos en todos los tiempos que tienen el sonido *b.*

4.° Las terminaciones *ba, bas,* etc., del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugación, y el mismo tiempo del verbo *ir*, como *andaba, cantábamos, iba.*

5.° Las palabras que principian con los sonidos *bibl, bu, bur* y *bus,* como: *biblioteca, bula, burlar, buscar.* Excep-

Digitized by Google

túanse *vuestro, vuelo, vuelta, Vulcano, vulgo, vulnerar,* y alguna otra.

6.° Las palabras acabadas en *bilidad, bundo* y *bunda,* como *habilidad, meditabundo, tremebunda.* Exceptúase *movilidad.*

7.° Toda voz que termine en el sonido de *b,* y la mayor parte de las que principian con *al,* como *Nabab, rob, querub, alborada.* Exceptúanse *álveo, Álvarez, Álvaro, alvéolo, alverja,* y alguna otra.

8.° Toda palabra en que á la *b* siga otra consonante, sea líquida ó no, como : *amable, brazo, abdicación, obstruir, obvio, subvenir.*

9.° Los compuestos y derivados de voces que tengan esta letra; v. gr.: *absorber,* de *ab* y *sorber*; *abanderado,* derivado de *bandera.*

Se escriben con *v:*

1.° Las voces que principian con la sílaba *ad* y las compuestas de las dicciones *vice, villa* y *villar*; v. gr.: *advertir, vicealmirante, Villanueva, Villarcayo.*

2.° Los verbos terminados en *ver,* como *mover, llover.* Exceptúanse los comprendidos en la regla 3.ª de la *b* y sus compuestos.

3.° Los adjetivos terminados en los sonidos *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo,* como: *octava, grave, esclavo, nueva, leve, longevo, decisiva, activo.* Exceptúanse *árabe* y los compuestos de *sílaba,* como *bisílaba, trisílaba.*

4.° Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir,* y el pretérito perfecto de indicativo, el pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener,* y sus compuestos; v. gr.: *voy, vas, ve, vaya, estuvo, anduvo, tuviéramos, contuviéremos.*

5.° Las voces terminadas en *viro, vira, vomo, ívoro, ívora*; v. gr.: *decenviro, Elvira, ignívomo, herbívoro, carnívora.* Exceptúase *víbora.*

6.° Los compuestos y derivados de voces que llevan esta letra, como: *prevenir, virtuoso.*

Digitized by Google

c, k, q, z

La *c* tiene dos sonidos, uno fuerte, idéntico al de la *k*, como en *carta, clima*, y otro suave, idéntico al de la *z*, como en *cielo, cebo*. Reglas para su empleo:

1.° Se escribirán con *c* las dicciones en que precede con sonido de *k* á las vocales *a, o, u*, ó á cualquiera consonante, sea líquida ó no, ó en que termine sílaba; v. gr.: *cabeza, tabaco, acústica, crimen, acto, clac.*

2.° Las dicciones en que precede á las vocales *e, i*, con sonido de *z*; y en los plurales y derivados de otras palabras que terminan en el singular en *z*, como *celeste, vecino, paces, jueces, felicitar*. Exceptúanse *zend, zeugma, zigzag, zipizape, zirigaña* y *ziszás*, que pueden escribirse con *c* ó con *z*.

3.° Se escribirá con *z* el sonido de *c* suave precediendo á las vocales *a, o, u*, ó terminando sílaba; v. gr.: *caza, rezo, azúcar, tenaz.*

4.° Se escribirán con *k* algunas voces en que se ha respetado la ortografía originaria; v. gr.: *kilogramo, kiosco, kepis*, etc.

5.° Se escribirán con *q* las palabras castellanas en que entra el sonido fuerte *ke, ki*, empleando siempre después de la *q* la vocal *u*, que no se pronuncia, como en *esquela, aquí.*

g, j

La *g* tiene dos sonidos, uno suave, como en *gamo, gorra, gusto*, y otro fuerte, idéntico, aunque no exactamente igual, al de la *j*, como en *gente, girar.*

Se escribirán con *g*:

1.° Las dicciones en que precede con sonido suave á las vocales *a, o, u*, ó á cualquiera consonante, ó cuando termine sílaba; v. gr.: *gasto, goma, gula; glacial, grito; maligno.*

2.° Las palabras en que tiene sonido suave con las vocales *e, i*, poniéndose entre la *g* y estas vocales una *u* que no se pronuncia; v. gr.: *guerra, guitarra.*

Cuando la *g* y la *u* han de tener sonido independiente,

Digitized by Google

precediendo á la *e* ó á la *i*, es forzoso que la *u* lleve dos puntos encima, como en *ambigüedad, argüir.*

3.° Se escribirán con *g* antes de la *e* ó *i* con sonido fuerte, las palabras que traigan *g* en su origen, como *gente, gemelo.*

Pertenecen á esta regla:

Las palabras que empiezan por *geo*, como *geografía, geometría.*

Las que terminan en *gen*, como *origen, margen*, exceptuándose *comején.*

Las que terminan en *gélico, genario, géneo, génico, genio, génito, gesimal, gésimo, giénico, ginal, gíneo, ginoso, gismo, gia, gio, gión, gional, gionario, gioso, gírico, ogia, ógica, ógico, ígena, ígeno, ígera, ígero, ógeno*, y sus plurales, y los femeninos que les correspondan, como *angélico, sexagenario, homogéneo, neologismo*, etc.

4.° Los verbos terminados en *ger, gir* é *igerar*, como *proteger, regir, morigerar*, exceptuándose *tejer, crujir, brujir* y *desquijerar.*

5.° Todos los compuestos y derivados de palabras que se escriben con *g*, como *regimiento*, de *regir.*

Se escriben con *j:*

1.° Las voces en que entra el sonido fuerte *ja, jo, ju;* v. gr.: *jarro, joya, júbilo.*

2.° Las dicciones con sonido fuerte *je, ji*, que no tienen *g* en su origen; v. gr.: *jefe, mujer, Jenaro, Jerónimo.*

3.° Las voces puramente castellanas que terminan en *je* y *jería*, como *paje, viaje, cerrajería.* Exceptúanse *ambages, esfinge, laringe, falange*, y otras por lo común de origen griego.

4.° Las personas de los verbos en que, por irregularidad entran los sonidos *je, ji*, sin que en los infinitivos haya *g* ni *j*; v. gr.: *dije, conduje*, de *decir* y *conducir.*

5.° Los compuestos y derivados de voces que tengan *j*, como *pasajero*, de *pasaje*; *rojizo*, de *rojo.*

Digitized by Google

h

Se escriben con *h*:

1.° Las voces que la tienen en su origen, como *haber, habilidad, herencia,* etc. Exceptúanse *España, asta* y *aborrecer,* que han perdido la *h* que tenían en su origen.

2.° Varias de las voces que en su origen tuvieron *f,* como *hacer, hambre, hermoso,* etc.

3.° Las voces que en nuestro idioma principian con los sonidos *idr, iper, ipo,* y con los diptongos *ia, ie, ue, ui*; v. gr.: *hidropesía, hipertrofia, hipopótamo, hiato, hierro, huésped, huir,* etc.

4.° Los compuestos y derivados de palabras que tengan *h,* como *deshonra, habladuría.*

5.° La mayor parte de las voces que empiezan con los sonidos *om, on* y *or,* seguida ésta de *r, m, n*; v. gr.: *hombre, hondo, horror, horno, horma.* Exceptúanse *omnipotente, omiso, omitir, ónix, onza, ornato,* y algunas otras.

r, rr

La *r* tiene dos sonidos, uno suave como en *cara,* y otro fuerte como en *rosa.*

La *r* sola tiene sonido fuerte: 1.° cuando está en principio de dicción, como *ropa, roca, razón*; — 2.° después de las consonantes *l, n* y *s*; v. gr.: *malrotar, honra, israelita.* En todos los demás casos tiene sonido suave.

Las dos *rr* ó *r* doble se emplearán siempre que se quiera producir sonido fuerte en medio de dicción; exceptuando los casos enunciados anteriormente; v. gr.: *carro, perro, arroyo.*

En las voces compuestas cuyo segundo elemento empieza con *r,* que tiene sonido fuerte como simple por ser inicial, se duplicará esta letra para conservar dicho sonido; v. gr.: *contrarréplica, prorrata, prorrogar.*

Digitized by Google

X

Se escribirán con *x*:

1.° Todas las palabras que se pronuncien con este sonido entre dos vocales; v. gr.: *sintaxis, axioma.*

2.° Las palabras que la traigan en su origen terminando sílaba, que son comúnmente las que se componen de las preposiciones *ex* y *extra*; v. gr.: *exponer, explicar, extraordinario.*

3.° No se debe sustituir la *x* por la *s* en estas voces, porque, además de desvirtuar la pronunciación, se pueden confundir dicciones de distinto significado, como *espiar* y *expiar, espirar* y *expirar.*

Tampoco debe descomponerse la *x* en *cs* cuando va entre dos vocales.

OBSERVACIÓN.—Los nombres propios extranjeros no castellanizados, se escribirán como en la lengua originaria; v. gr.: *Havre, Hartzembusch.*

31

CAPÍTULO IV

DE LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS

Los signos ortográficos son de dos clases: unos que afectan á las palabras, y otros que modifican el sentido de las oraciones y cláusulas.

Á la primera clase pertenecen tres; á saber: el *acento* (´), el *guión* (-) y la *diéresis ó crema* (¨).

Á la segunda pertenecen trece, que son: la *coma* (,), *punto y coma* (;), *dos puntos* (:), *punto* (.), *puntos suspensivos* (...), *principio de interrogación* (¿), *fin de interrogación* (?), *principio de admiración* (¡), *fin de admiración* (!), *paréntesis* ( ), *comillas* (« »), *raya* (—), *y dos rayas* (=).

Digitized by Google

Estos últimos reciben el nombre de signos de *puntuación*, y los primeros el de signos de *acentuación*. Veamos su uso:

Acento ortográfico

Se llama *acento ortográfico*, ó simplemente *acento*, una rayita oblicua (′) que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación de la palabra.

La diferencia que hay entre el acento prosódico y el ortográfico es que aquél consiste en la intensidad mayor con que se hiere una sílaba, al pronunciar la palabra, y el ortográfico es el signo escrito con que se indica que la sílaba sobre la cual se pone ha de pronunciarse con más fuerza que las demás.

He aquí las reglas generales sobre el buen empleo del acento ortográfico:

1.ª Las voces *agudas* de más de una sílaba terminadas en vocal, ó en *n* y *s*, llevarán acento escrito; v. gr.: *café, dominó, amaré, temerá, corazón, interés.*

2.ª Las voces *agudas* terminadas en consonante, á excepción de las que acaban en *n* y *s*, no se acentúan: *cartel, vivac, reloj, cenit, Uruguay.*

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

3.ª Las voces *llanas* terminadas en vocal y en *n* y *s* no se acentúan ortográficamente: *mesa, tintero, casa, Salto, Maldonado, Plata, mesas, orden.*

4.ª Las voces *llanas* terminadas en consonante, llevarán acento escrito, excepto las que acaban en *n* ó *s*; v. gr.: *mármol, dátil, carácter; Lucas, Carlos, Carmen.*

5.ª Las palabras *esdrújulas* se acentúan sin excepción: *pámpano, máquina.*

6.ª En las voces *agudas* donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil, acentuada ésta prosódicamente, y que no formen diptongo, la débil llevará acento escrito; v. gr.: *país, maíz, baúl, laúd.*

Digitized by Google

7.ª En las voces *llanas* terminadas en dos vocales, ó bien seguidas de *n* ó *s* final, se pondrá acento escrito sobre la vocal débil, si sobre ella carga la pronunciación; v. gr.: *poesía, mío, falúa, días, tenían.*

Si las dos vocales débil y fuerte, forman diptongo, vayan ó no seguidas de *n* ó *s*, no se acentuarán como palabras llanas que son; v. gr.: *agua, patria, albricias, amortiguan.*

8.ª Los diptongos que deban acentuarse llevarán el acento escrito sobre la vocal fuerte ó sobre la segunda, si las dos son débiles; v. gr.: *buscapié, tenéis, benjuí.*

9.ª Los triptongos que deban acentuarse llevarán acento escrito en la vocal fuerte: *averigüéis, despreciáis.*

10.ª Los monosílabos, por regla general, no se acentúan; pero por costumbre llevan acento ortográfico la preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú.*

Algunos monosílabos que tienen dos ó más significaciones, se pronuncian con mayor intensidad unas veces, mientras que otras no suenan como acentuados, y para diferenciarlos se les pone acento escrito. Son los siguientes: *el*, sin acento, es artículo, y *él*, con acento, pronombre personal; — *mi, tu*, adjetivos posesivos; *mí, tú*, pronombres personales; — *mas*, conjunción adversativa, y *más*, adverbio; — *si*, conjunción condicional, y *sí*, pronombre y adverbio; — *de*, preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; — *se*, pronombre, y *sé*, del verbo *saber* y *ser*; — *di*, imperativo de *decir*, y *dí*, pretérito de *dar*.

11.ª Algunas palabras llanas, que por la regla general no deben llevar acento escrito, se acentúan porque tienen dos significaciones, para diferenciarlas, como *sólo*, equivaliendo á *solamente*, y no se acentúa *solo* cuando es adjetivo ó nombre, etc. Y otras cuando se emplean con énfasis ó en tono interrogativo ó admirativo, tales como: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta*, y sus plurales; *que, como, cuando, cuan* y *donde*; v. gr.: *¿ Cuál de los cuatro es peor? — Éste y ése; ¡ Qué frío está el día !*

Digitized by Google

—«He reñido á un hostelero.
—¿*Por qué? ¿dónde? ¿cuándo? ¿cómo?*
—*Porque donde, cuando como,*
Sirven mal, me desespero.»

(IRIARTE.)

12.ª Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico, lo conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un pronombre enclítico; v. gr.: *vióse, rogóles.*

13.ª En las voces compuestas, los dos elementos conservan su acento prosódico y deben llevar el acento escrito que les corresponda como simples; v. gr.: *cortésmente, ágilmente, décimoséptimo.*

Del guión

Consiste este signo en una raya pequeña horizontal (-) que se emplea cuando al fin del renglón no cabe toda la palabra, y se divide ésta en dos partes, procurando que la parte que se escriba forme sílaba cabal; v. g.: *pan-to-mi-ma*, se dividirá por donde señalan las rayitas.

Para la división de las palabras debe saberse que cuando la primera ó la última sílaba de una dicción fuere una vocal, se evitará el poner aquella letra sola en fin ó en principio de renglón.

No deben dividirse los diptongos ni triptongos; tendrán que cortarse así: *gra-cio-so, ave-ri-güéis.*

Las voces compuestas de las partículas *des, con, in,* y otras, se han de dividir sin descomponer dichas partículas, como en *des-amparar, in-apreciables, nos-otros, vos-otros, es-otros.*

Las letras dobles *ch* y *ll* no se pueden desunir; y la *rr* tampoco debe dividirse; v. gr.: *ca-lle, co-che, ca-rro.*

De la diéresis ó crema

Consiste este signo en dos puntitos colocados sobre una de las vocales *u, i,* en esta forma: *ü, ï.*

Digitized by Google

Se emplea:

1.° Cuando en las sílabas *gue, gui*, ha de pronunciarse la *u;* v. gr.: *vergüenza, argüir.*

2.° Para deshacer un diptongo, en poesía, dando así una sílaba más á la palabra; v. gr.:

«¿Tan crüel me juzgabas, tan ingrato?
Con sed insacïable...»

(LEÓN.)

De la coma

Usaremos de la coma:

1.° Después del nombre de la persona ó entidad con quien se habla, si éste está al principio de la frase; mas si se pone en el medio, llevará coma antes y después; v. gr.: *Antonio, mira lo que haces; — Éstos, Fabio, ¡oh dolor!, que ves ahora.*

2.° Siempre que en lo escrito se empleen dos ó más palabras consecutivas de una misma clase, y al leerlas deba hacerse una leve pausa porque haya separación de sentido, se dividirán con una coma, menos aquellas entre las cuales mediaren algunas de las conjunciones *y, ni, ó;* v. gr.: *sabio, prudente y cortés; llegué, ví y vencí.*

Á veces se suprime hasta en el último la conjunción *y*, como:

«El bruto, el pez, el ave,
Siguen su ley süave.»

(M. DE LA ROSA.)

3.° Divídense por comas los varios miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan ó no precedidos de conjunción; v. gr.: «Al apuntar el alba cantan las aves, y el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.»

4.° Cuando se suprime por elipsis un verbo, debe ponerse coma entre el sujeto y el complemento: «Juro que mi vestido será negro; mis aposentos, lóbregos; mis manteles, tristes; y mi compañía, la misma soledad.» — (CERVANTES.)

Digitized by Google

5.º Las oraciones incidentales explicativas se ponen entre comas, y las determinativas con una coma al fin de ellas comúnmente.

Del punto y coma

Se pondrá punto y coma:

1.º Para separar los diversos miembros de un período, y especialmente si cada uno consta de más de una oración.

2.º En todo período de alguna extensión, se pondrá punto y coma antes de las conjunciones *mas, pero, aunque;* antes del signo *v. gr.*, y á veces antes de la conjunción *porque* y alguna otra; pero si la cláusula es corta, basta con una simple coma en todos estos casos; v. gr.: «Prepararon todo cuanto era necesario para llegar á realizar el plan que al pueblo más que á nadie convenía; mas todos sus esfuerzos fueron inútiles...» — «Vendrá, pero tarde.»

3.º Cuando á una cláusula sigue otra precedida de conjunción, que no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner punto y coma al fin de la primera.

De los dos puntos

Se emplearán dos puntos:

1.º Después de una proposición general, que en seguida se comprueba ó explica con otras cláusulas; v. gr.: «No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y aun en el patíbulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza, y hasta la estimación de sí propio...»

2.º Viceversa, cuando después de varias cláusulas, sigue otra que es consecuencia ó resumen de lo que antecede, ésta se separa por medio de dos puntos.

3.º En los decretos, leyes y sentencias, bandos y edictos, se ponen dos puntos después de las palabras *decreta, dispone, manda, fallo,* etc.; pero al final de cada motivo ó fundamento de la resolución, se pone punto y coma aunque éstos van en parajes distintos y principian con letra mayúscula.

Digitized by Google

4.º Cuando se citan palabras textuales de otra persona, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con letra mayúscula; v. gr.: Bien dice Salomón: «Del viejo el consejo.»

5.º Después de *Muy señor mío* y otras expresiones con que se suele dar principio á las cartas, y después de las locuciones *de la manera siguiente, v. gr.*, y otras semejantes, empleadas para indicar que se va á insertar un ejemplo que confirme la regla ó doctrina expuesta.

Del punto

Se pondrá punto cuando el período forme completo sentido, pudiendo pasar á otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél.

Se principiará en otro renglón distinto de aquel en que acabe el anterior período, cuando se vaya á tratar diferente materia, ó, aun cuando sea la misma, cuando no haya unión de ideas entre lo que se ha dicho y lo que se ha de decir.

De los puntos suspensivos

Los puntos suspensivos se usarán:

1.º Cuando conviene dejar la cláusula incompleta y el sentido suspenso, dando á entender lo que no se quiere decir y resulte la frase más interesante é intencionada.

2.º Cuando se copia algún texto ó autoridad, los cuales no hace al caso insertar íntegros, indicando así lo que se omite.—Tratándose de versos se suele poner una ó dos líneas de puntos suspensivos.

De la interrogación y admiración

1.º Se ponen los signos de interrogación y admiración al principio y al fin de la cláusula que deba llevarlos; v. gr.: *¿Dónde estás? ¡Qué desgracia!*

2.º Si las preguntas ó admiraciones forman cláusulas breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la

Digitized by Google

primera, empiecen con letra mayúscula las demás; v. gr.: *¿Dónde has estado? ¿qué has hecho? ¿por qué no viniste antes?*

3.° Cuando lo escrito después de la interrogación ó la admiración fuere complemento de la pregunta ó de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula; v. gr.: *¿Ignoro yo que me engañas?, replicó Federico.*

4.° El signo de principio de interrogación ó de admiración se ha de poner donde empiece la pregunta ó el sentido admirativo, aunque allí no principie el período; v. gr.: « Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior á los brutos? »

Del paréntesis

El paréntesis se emplea:

1.° Para encerrar ciertas palabras ó cláusulas que si bien pueden separarse de la frase principal sin alterar su sentido, la hacen, sin embargo, más clara ó más viva.

2.° En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que dicen aparte los interlocutores.

3.° Empléase también el paréntesis para encerrar en él datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, los artículos que se citan de un código ó de una ley, los nombres de los autores cuyas palabras se insertan; y en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente.

De las comillas

Se emplean las comillas para encerrar entre ellas el texto literal de las palabras que otros han escrito.

Cuando las citas son largas, se suelen poner algunas veces comillas inversas al principio de cada renglón.

De la raya

Se emplea este signo:

1.° En los diálogos para evitar la repetición que con suma

Digitized by Google

frecuencia se hace del nombre de la persona que habla y del que contesta.

2.° Empléase asimismo al principio y al fin de cláusulas intercalares completamente desligadas por el sentido del período en que se introducen.

3.° También se usa entre dos ejemplos distintos sobre la misma cosa; y para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un mismo renglón en índices ó tablas alfabéticas.

De las dos rayas

Hoy no se emplea este signo sino en las copias, para designar que en el original se pasa á párrafo distinto.

Las dos rayas son horizontales, un poco mayores que el signo de igualdad usado en las operaciones aritméticas.

NOTA. — Acerca de otros signos ortográficos poco usados en castellano, y abreviaturas, puede consultarse la GRAMÁTICA.

Digitized by Google

APÉNDICE

I

DE LA PROPOSICIÓN

46

Proposición es la expresión del juicio por medio de palabras.

La proposición consta de dos términos esenciales, á saber: *sujeto* y *atributo*.

Se llama *sujeto lógico* la palabra ó palabras de que se afirma alguna cosa.

Atributo es aquello que se afirma del sujeto; v. gr.: *el hombre es mortal*; el sujeto de quien se afirma que es mortal es *el hombre*, y el atributo ó lo que se afirma del sujeto, está formado por las palabras *es mortal*. — En *el buen hijo respeta á sus padres*, el sujeto es *el buen hijo* y el atributo es *respeta á sus padres*. — En el atributo está incluído el verbo personal, que es el verbo *ser* ó *estar*, llamado *cópula* si está expreso, y cuando el atributo lo forma un verbo activo, éste se llama *atributivo*, y contiene implícitamente al verbo *ser*.

El sujeto es *simple* cuando solamente se afirma algo de una idea, como sucede en los ejemplos anteriores; y el atributo es *simple* también cuando sólo se afirma una sola cosa del sujeto; v. gr.: *Antonio estudia*.

Serán *compuestos* cuando la afirmación se hace de dos ó más objetos ó son dos ó más las afirmaciones que se enuncien; v. gr.: *el padre y el hijo llegaron y procedieron á ve-*

Digitized by Google

rificar las compras. El sujeto es *el padre y el hijo,* sujeto compuesto, porque se afirma de dos ideas distintas que *llegaron,* etc.; y el atributo es *llegaron y procedieron á verificar las compras,* atributo compuesto porque se afirman dos cosas del sujeto, á saber: que *llegaron* y que *procedieron,* etc.

El sujeto será *incomplejo* cuando la idea se enuncie sin modificación ninguna; v. gr.: *el hijo obedece á sus padres*; y será *complejo* cuando esté modificada la idea por otras que la califiquen ó denoten alguna circunstancia de ella: *el hijo respetuoso y de buenos sentimientos obedece á sus padres.*

El atributo también puede ser *complejo ó incomplejo,* según que esté modificada ó no la afirmación que se atribuye al sujeto; v. gr.: *El niño aplicado consigue excelentes resultados en sus estudios;* esta proposición consta de un sujeto y atributo simples y complejos. *El general experto y el soldado valiente acometen con prudencia y vencen á los enemigos más fácilmente que otros*; ésta consta de sujeto y atributo compuestos y complejos.

Se dice que una proposición es *simple* cuando sólo consta de su sujeto y su atributo; y se llaman *proposiciones compuestas* las que constan de varias proposiciones enlazadas entre sí; por eso las proposiciones se suelen dividir en *principales, accesorias ó subordinadas é incidentales.*

Principal es la proposición que puede subsistir por sí sola, y enuncia la idea capital de la cláusula.

Accesoria ó subordinada, es la que depende de la principal y por sí sola no puede subsistir.

Incidental, es la que afecta á un solo término del sujeto ó del atributo de la principal ó de la *subordinada.*

Ejemplos: *Habiendo estudiado con afán, consiguió Pedro el premio ofrecido;* la principal es: *Pedro consiguió el premio ofrecido,* y subordinada ó accesoria es: *habiendo estudiado con afán,* porque modifica el sentido de la principal, de la cual depende. — *El general que consiguió tan brillante victoria, supo hacer buen uso de ella;* la principal es: *El general supo hacer buen uso de ella* (de la victoria); y la incidental es: *que consiguió tan brillante victoria,* porque sólo afecta al sujeto, que es *el general.*

Digitized by Google

Las proposiciones incidentales pueden ser *determinativas* y *explicativas*. Son *determinativas* cuando especifican de tal manera la idea del sujeto ó del atributo, que no pueden suprimirse sin que quede erróneo ó inexacto el pensamiento de la principal, y juntamente con la palabra á que afectan forman el sujeto lógico ó atributo de aquélla; v. gr.: EL NIÑO QUE NO ESTUDIA *será ignorante*; la incidental *que no estudia* es determinativa, porque si se suprime, resultaría falso el concepto, pues sólo se enuncia que será ignorante el niño que no estudia.

Son *explicativas* cuando no hacen más que aclarar ó ampliar la idea del sujeto ó del atributo, y son separables; v. gr.: *El niño*, QUE TAN PROPENSO ES AL BIEN CÓMO AL MAL, *se dirige á uno ú otro según sea su primera educación*; — la proposición incidental es aquí explicativa, pues únicamente aclara lo que es el niño, á saber: *tan propenso al bien como al mal*, y puede separarse de la principal sin que quede inexacto el sentido, porque puede decirse: *el niño se dirigirá al bien ó al mal según sea su primera educación.*

Las proposiciones incidentales explicativas llevan coma antes y después de ellas, y las determinativas la coma al fin.

II

EJERCICIOS

1.° *Dado un nombre propio, hallar su correspondiente común.*

Se ha dicho que nombre propio es el que sirve para designar una persona ó cosa determinada, con el cual lo distinguimos de las demás personas ó cosas de su especie ó clase. Es, pues, fácil encontrar el nombre común correspondiente á cada nombre propio. Por ejemplo, con la palabra *Montevideo*, distinguimos la ciudad cuyo nombre propio es Montevideo; luego el nombre común correspondiente será *ciudad*; de *Uruguay* será *río*, y así de los demás.

Digitized by Google

Hállense, pues, los nombres comunes correspondientes á los propios siguientes:

Buenos Aires, Rocinante, Himalaya, Aconcagua, Paraná, Chile, Andes, Titicaca, Ambrosio, Pampero, María....

2.° *Formar el plural de los nombres:*

Casa, madera, alhelí, cartel, canción, papá, mamá, café, canapé, miércoles, jueves, hipótesis, mondadientes, lustrabotas, casaquinta, hazmerreir....

3.° *¿Anteponer el artículo conveniente á los nombres siguientes, dando la razón:*

Mesa, lápiz, cartón, papeles, kepis, lunes, dioses, rosas, murciélagos, ganapán, Uruguay, Michigán, Cotopaxi, Atlántico...

III

DERIVACIÓN

4.° *Formar adjetivos derivados de los nombres siguientes:*

Teléfono, telégrafo, amor, hombre, mujer, tierra, cielo, sol, mar, imagen, vaca, nombre, verbo, ingenio, dote, hierba....

Formar sustantivos derivados de los adjetivos:

Justo, santo, bueno, recto, blanco, negro, franco, honesto, cuerdo, honrado, grande, pequeño, vivo, útil, dócil, nuevo, viejo.....

Formar verbos derivados de los nombres y adjetivos siguientes:

Nombre, feliz, vanagloria, fácil, costumbre, ingenio, telégrafo, blanco, negro, útil, doble, mar....

Digitized by Google

IV

DE LOS COMPLEMENTOS

48

5.° *Aplicar un complemento directo á las oraciones incompletas siguientes:*

El alumno aprendió.....
Los padres reprenden.....
El asesino mató.....
Juan castigó.....
El carpintero hizo.....
El perro come.....
El maestro premia.....
La virtud merece.....
Antonio compró.....
Luis vendía.....

6.° *Poner un complemento indirecto á los siguientes verbos:*

Trabaja.....—Conviene.....—Interesa.....—Estudia.....—Abusa.....—Regaló.....—Compró un libro.....—Anunció su llegada.....—Escribió una carta.....

7.° *Transformar un complemento de especificación formado por un nombre en un adjetivo.*

Complemento especificativo ó determinativo, llamado también de especificación, es el que determina de tal modo á otra palabra que es inseparable de ella. Cuando este complemento está formado por un nombre, lleva comúnmente la preposición *de*, y suele á veces cambiarse por un adjetivo; así: *amor de Dios*, puede transformarse por *amor divino; habitantes del mar*, por *habitantes marinos.*

Transfórmense, pues, los siguientes:

Digitized by Google

El aspecto del cielo. Los productos de la tierra. La cadena de oro. Los modos del verbo. Los vinos de España. La industria de Francia. Los azúcares de América. El aceite de Italia. Los caminos de hierro. La tribuna del pueblo.....

De igual modo se pueden transformar los complementos modificativos compuestos por un adjetivo en el nombre equivalente; v. gr.: *Los trigos argentinos* ó de la *República Argentina; Los campos uruguayos* ó del *Uruguay,* etc.

8.° *Del complemento circunstancial.*

Este complemento indica una circunstancia de tiempo, de modo, de lugar, de causa, de instrumento, compañía, etc., y suele expresarse con un nombre comúnmente regido de una preposición con la cual se indica esa relación; v. gr.: *Estoy* EN CASA; las palabras *en casa* denotan el lugar en que estoy y constituyen un complemento circunstancial.

También los adverbios suelen formar este mismo complemento.

Poner complementos circunstanciales á las proposiciones siguientes:

Antonio llegó.....
Luis y María escriben.....
Dos hombres estuvieron.....
Los alumnos jugaron.....
La casa sirve.....
El amigo murió.....
Los pájaros cantan.....
Hay flores.....
Fuimos nosotros.....
Debéis respetar á los padres.....
Vinieron los alumnos..... y salieron.....
Juan compró una casa..... y la vendió....

Digitized by Google

9.° *Conocer los complementos.*

COMPLEMENTO DIRECTO. — Para conocer el complemento directo de una oración, pueden darse estas reglas: 1.ª Se formula la pregunta *¿qué cosa?* ejecuta el sujeto (si el complemento directo es de cosa, que es lo más común), ó bien *¿á qué persona?* (si fuere de persona).

Ejemplos: *Pedro vendió una casa:* ¿Qué cosa vendió Pedro? Contestación: *una casa:* éste será el complemento directo. — *Los hijos buenos respetan á sus padres:* ¿Á qué personas respetan los buenos hijos? Contestación: *á sus padres:* éste es el complemento directo.

2.ª Se ve si puede expresarse en voz pasiva el verbo, concertando con la palabra que es objeto de su acción, y si la expresión resultante es correcta, esa palabra es el complemento directo. Así en los ejemplos anteriores: *Pedro vendió una casa,* puede decirse *una casa fué vendida por Pedro;* — *Los padres son respetados por los buenos hijos.* Luego las palabras *casa* y *padres* eran los complementos directos en las oraciones activas enunciadas.

COMPLEMENTO INDIRECTO. — Para conocer el complemento indirecto se formula la pregunta *¿á quién, para quién,* y á veces de *qué cosa ó de quién?* Ejemplo: *El padre compró un libro para su hijo.* Preguntas: ¿qué compró el padre? — Un libro: éste es el complemento directo. ¿Para quién? — Para su hijo: éste es el complemento indirecto. — *Esto depende de tu voluntad.* ¿De quién ó de qué depende esto? — De tu voluntad; complemento indirecto del verbo depender.

COMPLEMENTO CIRCUNSTANCIAL. — Para conocer los complementos circunstanciales, se pueden hacer varias preguntas según las circunstancias que expresan; así vemos que se contesta con este complemento á las preguntas *¿dónde, adónde, en dónde, cómo, cuándo, por qué, con qué ó quién?,* etc. — Ejemplos: *Ernesto vino* EN COCHE; — *Trabaja* CON ESMERO; — *Le hirieron* CON UN CUCHILLO; — *Regresó* DE PARÍS; — *Estudia* CON JUAN; — *Mira* POR SU BIEN; etc.

Digitized by Google

10.° *Indicar las clases de complementos que hay en las siguientes proposiciones:*

«He visto la casa de Antonio, y la encontré en las mismas condiciones en que estaba antes de partir él para Europa.»

«El profesor regaló un libro de cuentos al discípulo por su aplicación al estudio durante el último mes.»

«Si comprases ese mapa, aprenderías con más provecho la geografía de América, ya que dices que quieres estudiar con afán esa asignatura.»

«Deja esas cosas para mí, y dedícate á otro asunto más ventajoso para ti.»

«Lleva esta carta al correo, pues me conviene que salga esta tarde para que llegue á su destino mañana.»

FIN

Digitized by Google

ÍNDICE

Págs.

PRELIMINARES 5

PROSODIA

CAPÍTULO I.—De las letras. 7
CAPÍTULO II.—De las sílabas. 9
CAPÍTULO III—Diptongos y triptongos 12
CAPÍTULO IV.—De las palabras 13
CAPÍTULO V.—Del acento prosódico. 15

ANALOGÍA

CAPÍTULO I.—Palabras—Partes de la oración—Géneros —Números—Casos 19
CAPÍTULO II.—Del artículo. 23
CAPÍTULO III.—Del sustantivo 26
§ I.—División del sustantivo. 26
§ II.—Género, número y declinación del sustantivo . . 30
CAPÍTULO IV.—Del adjetivo 35
CAPÍTULO V.—Del pronombre. 40
CAPÍTULO VI.—Del verbo 47
Conjugación 49
Verbos auxiliares. 55
Verbo sustantivo «SER» 57
Verbos regulares. 61
Tiempos de obligación ó con «DE» 69
Voces del verbo 71

Digitized by Google

Págs.

CAPÍTULO VII.—De los verbos irregulares 75
CAPÍTULO VIII.—De los verbos unipersonales y defectivos 91
CAPÍTULO IX.—Del participio. 93
CAPÍTULO X.—Del adverbio 95
CAPÍTULO XI.—De la preposición 97
CAPÍTULO XII.—De la conjunción 99
CAPÍTULO XIII.—De la interjección. 103
CAPÍTULO XIV.—De las figuras de dicción. 104

SINTAXIS

CAPÍTULO I.—De la sintaxis en general. 107
CAPÍTULO II.—De la concordancia 108
CAPÍTULO III.—Del régimen 111
CAPÍTULO IV.—De la construcción 115
CAPÍTULO V.—De la construcción inversa ó sintaxis figurada. 121
CAPÍTULO VI.—De las oraciones 126
CAPÍTULO VII.—Vicios de dicción y construcción. . . . 133

ORTOGRAFÍA

CAPÍTULO I.—De la ortografía en general 137
CAPÍTULO II.—De las letras mayúsculas. 138
CAPÍTULO III.—Uso de varias letras de escritura dudosa. 139
CAPÍTULO IV.—De los signos ortográficos 144

APÉNDICE

I.—De la proposición. 153
II.—Ejercicios 155
III.—Derivación 156
IV.—De los complementos. 157

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

400- 500 -600 -700 - 800 - 900 - 100 - 110 - 120 - 130 -

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3018211077
0 5917 3018211077

OBRAS DE DON FAUSTINO S. LASO

Epítome de Gramática Castellana. —2.ª edición, corregida y aumentada: 1 tomo encartonado..... $ 0.12

Compendio de la Gramática de la lengua Castellana. —4.ª edición, corregida y aumentada: 1 tomo encartonado..... » 0.40

Gramática de la Lengua Castellana. —2.ª edición, revisada y anotada por el autor: 1 tomo en tela.... » 2.00

Ortografía Castellana teórico-práctica. —1 tomo en rústica..... » 0.40

Elementos de Gramática Latina. —Arreglados conforme al actual programa de latín, que rige en la Universidad. 1.ª PARTE: 2.ª edición, 1 tomo encartonado..... » 0.70

Íd. íd. 2.ª PARTE, 1 tomo encartonado..... » 0.60

DEPÓSITO

LIBRERÍA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

CALLE 25 DE MAYO, NÚMERO 455

MONTEVIDEO